



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 20 DE JUNIO DE 2017.

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (AM)

VOCALES-VECINOS:

D. Oscar Alegre Martín (PP)
D. Ricardo Ágreda González (PP)
D.^a Mariana Paula Arce García (AM)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D.^a María del Rosario Domínguez Elipe (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (PP)
D. Juan Escrivá Gil (C's)
D. David Fernández Pro (AM)
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)
D.^a Gloria García Martínez (AM)
D. Rufino Gómez Gálvez (AM)
D.^a Beni Gómez Varas (C's)
D.^a Vanesa Luiña Auñón (AM)
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)
D. Israel Mogrovejo Gil (AM)
D.^a María Cristina Marina Díez (PP)
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)
D.^a Yolanda Peña Moruno (AM)
D. David María Rodríguez Aranda (C's)
D.^a Leticia Rodríguez García (PSOE)
D.^a Ana María Romera Peralta (PSOE)
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)
D.^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA

D.^a M^a. Prado Díaz Sobrino

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Luis Alfonso Mora Arrogante

EXCUSÓ SU ASISTENCIA:

Ilmo. Sr. D. Guillermo Zapata Romero (AM)

En Madrid, a las dieciocho horas y dieciséis minutos del día 20 de JUNIO de 2017, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Bueno, disculpad la tardanza, como estamos con las pruebas de la grabación de los plenos, pues tenemos dificultades para grabar las imágenes, pero como lo importante es lo que se dice y el sonido sí que se está grabando, pues entonces, vamos..., vamos a comenzar ya el Pleno correspondiente al mes de junio del Distrito de Hortaleza.

(Se habla pero no se graba)

Bueno, pues como viene siendo habitual, en todos los plenos, tenemos que volver a comenzar con un minuto de silencio por las mujeres asesinadas por la violencia machista.

(Se guarda un minuto de silencio)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias.

Buenos pues pasamos a dar comienzo ya lo que es el orden del día.

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2017.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): ¿Alguno de los grupos, tiene alguna matización que hacer, echa algo en falta? ¿Algo que no se haya recogido como se dijo? Pues entonces, pasamos directamente a la votación.

El acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2017 queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos.

Punto 2. Proponiendo aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2018 en el Distrito de Hortaleza.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Bueno, pues todos los grupos habéis tenido acceso al expediente de los situados de puestos de flores, churrerías, helados... ¿eh? Melones, sí, sandías y melones, ¿no sé si queréis hacer algún comentario? Vale, de momento tú.

Pues tú.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Muy brevemente, para señalar, pues nuestra satisfacción en el sentido de que se vayan ampliando los situados a zonas que carecían de ellos hasta el momento y en este sentido, pues, agradecer que se haya incluido una nueva localización en Sanchinarro, como situado de refrescos. Esperamos, bueno, que también en breve se puedan dar nuevas localizaciones en Parque de Valdebebas que seguramente a medida que vaya siendo más conocido por los vecinos y tenga más

afluencia de gente, pues requerirá de otros situados que puedan servir bebidas y refrescos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muy bien, pues entonces pasamos a la votación.

Sometida a votación la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2018 en el Distrito de Hortaleza, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Punto 3. Proposición n.º 2017/0592591 presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Señora Concejala Presidenta que inste al Área de Gobierno competente a realizar una rehabilitación del pavimento de la calle Cuevas de Almanzora.

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Ha presentado una enmienda transaccional Ahora Madrid.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): A ver, que quitaran las luces aquí de encima de mí, no que quites todas.

Olga Vega Llorente (Vocal Vecina PP): Buenas tardes, volvemos a sacar un tema del que ya hemos hablado en muchas ocasiones, es el pavimento de las calles del Distrito Manoteras.

En Cuevas de Almanzora tenemos..., he traído fotografías de todo, tenemos todo el pavimento de la acera, al lado del autobús, todo levantado, la parte de abajo del que da al mercadillo levantado, pero con problemas de que haya un accidente, aunque pienso que son las raíces, yo pienso que porque levanten un poco la raíz del pino, merece la pena arreglarlo y no que tengamos que tener un susto algún día, porque el pino, no se va a estropear. Por lo tanto, propongo que se arregle con urgencia.

Tengo aquí las fotografías de todo, esto es un..., en la parte de la acera de Cuevas de Almanzora, dos árboles que han quitado y tengo las fotos aquí, para que veáis cómo ha quedado todo levantado y sin arreglar. Luego, en la parte del parque de niños de Manoteras, todo levantado, pero esto hace ya, yo creo que fue el año pasado cuando pedimos que se arreglara y sigue sin arreglar. Esto es la parte del autobús, de la parte del autobús a la altura de 111, justo en la parada del autobús, hay raíces, pero es que porque haya raíces ¿no podemos arreglarlo? tenemos todo Manoteras levantado, entonces por favor, deseo que esto se haga con urgencia y no la aceptamos la propuesta porque entendemos que la prioridad es máxima, porque es un verdadero peligro para el transeúnte. Gracias.

Quería decirles, aunque no me entra en este tema, es que, por favor, que nos arreglen las fuentes ahora que pasan mucha sed y mucho calor, el rocódromo no tiene agua, la gente trae agua, pero en el momento que tengan que recargarla ¿qué hacen?, no tienen agua, Manoteras, en Cuevas Almanzora hay una fuente de piedra, muy bonita, que

ponía: “*bebe agua de Madrid*”, esa tiene grifo, pero está cortado, no tenemos agua y, así, todo Manoteras, todos, sin agua. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Bueno, eso sería, otra propuesta. Ahora Madrid.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal-Vecino AM): Sí, buenas tardes. Bueno, decirle que le hemos presentado la transaccional, porque nos ha sorprendido un poco esta proposición. Es cierto que el pavimento de la acera se encuentra en peores condiciones por deterioro que la calzada y, en muchos de los casos, tiene que ver con las raíces de los árboles que están plantados al lado de la acera y, evidentemente, las raíces tienen que salir a algún lado, seguramente se tendrían que haber plantado en otro sitio en su momento.

El mantenimiento y conservación de aceras y calzadas, se lleva a cabo de la forma normal y atendiendo a las incidencias aisladas. Durante este año, este año, 2017, se han ejecutado de hecho, 7 reparaciones aisladas con una superficie aproximada de 100 m² en el pavimento de esa calle, de Cuevas de Almanzora.

(Hay un corte en la grabación)

Sí, ahora sí. Decía que nos sorprende además que presenten la rehabilitación del pavimento así, sin un estudio, sin priorizar con otras calles del Distrito que pudieran estar peor, o del propio barrio de Manteras y, bueno, por eso presentamos esta transaccional, que lo que decía era que se instara al Área de Gobierno competente, a realizar un estudio del pavimento de la calle Cuevas de Almanzora, que determine la prioridad de actuación, con respecto a las demás calles del Distrito. Ya dice que no van a aceptar la transaccional y, tendremos que votar en contra por lo tanto.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias, Señora Presidenta.

Me choca lo que decía el portavoz, el vocal de Ahora Madrid, ¿no?, decía: “*ya hemos llevado una actuación de 100 m²*”, tampoco es tanto para una calle, ¿no?, serían 10 por 10 metros lineales, no, no creo yo que es una cosa fuera de lo normal, ¿no? Estamos de acuerdo con esta proposición, como no podía ser de otra forma, aunque desconocemos si se ha incluido este vial, lo que decía el vocal de Ahora Madrid, dentro de algún plan de asfaltado más generalista ¿no?, De este detalle, entiendo que nos informará mucho mejor la Concejala, ¿no?, lo que antaño se llamaba “*La operación Asfalto*”.

Observamos que últimamente se están llevando un buen número de iniciativas en relación al barrio de Manoteras y nos congratulamos de ello, ¿no?, porque buena falta les hacía. Este vial, independientemente de las aceras, del pavimento de las aceras y de las



raíces de los árboles, tiene mucho trasiego, ¿no?, distribuye el tráfico de Manoteras hacia la avenida de San Luis, Hortaleza pueblo, Arturo Soria y hacia la gasolinera que está en un hito neurálgico. También nos consta que lo toman vecinos de la zona de Pinar de Chamartín para salir hacia el Pueblo de Hortaleza, ¿no?, incluso hacia la M-40, Recintos FERIALES. Aparte de que por el mismo pasan muchos autobuses, lo que supone más deterioro del firme, debido a su continua frecuencia y gran tonelaje. Por tanto, la calzada de Cuevas de Almanzora necesita un cuidado y las aceras también, más continuado en el tiempo que otros viales del Distrito, ¿no?, por lo que consideramos que es adecuada la aprobación y entendemos que el Partido Popular, pues, pase literalmente de hacer tantos estudios y que realmente, si hace falta arreglar algo, pues que se ejecute y se haga. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Partido Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias, buenas tardes. La verdad es que no me voy a extender mucho, yo creo que las fotografías muestran una evidencia y es que existe un deterioro, en este caso, en el pavimento de la acera de algunas partes de la calle Cuevas de Almanzora. Tampoco yo creo que sea, a lo mejor, toda la calle, son espacios puntuales, pero sí que es evidente que hay que acometer actuaciones e intervenciones, y quizás, pues bueno, es palpable, que, al igual que en esa situación, todos vemos diariamente por muchas zonas del Distrito, situaciones de este tipo, es decir, lugares en los cuales se está levantando el pavimento y quizás, en este caso las empresas que llevan el mantenimiento, pues deberían de actuar más directamente. Nada más, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias. Partido Popular.

Olga Vega Llorente (Vocal Vecina PP): Bueno, yo pienso que si estamos esperando a que hagan un estudio completo de todo lo que hay, pues tenemos problemas que cuando haya un accidente, luego nos lamentaremos todos ¡eh!, porque, es que, es mucho lo que hay, y entonces creo que no debemos de estar esperando a que estudien todo el Distrito, que vayan a verlo y que, razonen para poderlo arreglar esto. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias. Ahora Madrid.

Marcos Manzanero Manzananas (Vocal-Vecino AM): Sí, mire, le doy la razón, ese es el problema, es que hay mucho que arreglar, no sólo en esa calle, en muchas otras calles y la transaccional que nosotros les presentábamos, creo que lo único que cambiaba, es que los Servicios Técnicos consideraran qué calles del Distrito, son las que hay que mejorar antes que otras. Mire, yo no sé si esta proposición la traen porque han pasado por esa calle y lo han visto, si es porque algún vecino les ha transmitido que, o alguna vecina les ha transmitido que esa calle está mal, nosotros, sí hemos estado con los vecinos, y hemos estado ayer y les sorprendió tanto como a nosotros esta proposición, porque hay calles que están peor. No obstante, desde Concejalía se va a mandar esta calle, como otras, para que, para que se arreglen y decirle, eso, es que, se están arreglando. Se está arreglando esa calle, de momento ha habido, hay más actuaciones



previstas para este año y se seguirán haciendo. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0592591 presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando *“Instar al Área de Gobierno competente a realizar una rehabilitación del pavimento de la Calle Cuevas de Almanzora”*, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal del Partido Popular (9), y con los votos en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9).

Punto 4. Proposición n.º 2017/0592614 presentada por el Grupo Municipal Popular instando a la señora Concejala Presidente para que de las instrucciones oportunas para la retirada del material que se acumula en el patio interior del Centro Municipal de Mayores San Benito.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Partido Popular.

Pascual Oliver Hurtado (Vocal Vecino PP): Buenas tardes. Esta propuesta se pasó porque había material de sustancias peligrosas y contaminantes para las personas. Tengo conocimiento de que ya han sido retiradas parte de ese material, ya he visto que nuestra propuesta ha surtido efecto antes de llegar al Pleno, y es de agradecer, Señora Concejala, pero aún quedan allí restos como, estores, la tela de los estores, ya que los hierros que mantienen esos restos, también los han retirado. Estos estores, hoy en día, se encuentran depositados en un cubo de basura. Agradecería mucho que la gestión que han llevado a cabo de retirar ese material, termine también con la retirada de los referidos estores. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Ahora Madrid.

Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina AM): Hola buenas tardes. Pues sí que queríamos trasladar la información que ha dado de que el material que se encontraba en el Centro Municipal de Mayores de San Benito, que se debía a unas obras de trabajo, ya ha sido retirado, puede ser que quede algo, como está comentando el compañero del Partido Popular, lo que nos gustaría remarcar, que sí, que ha existido una descoordinación y estamos estudiando los protocolos a seguir, para que esto no vuelva a ocurrir. Les damos las gracias por avisar, pero también pensamos que podríamos haber solucionado este problema, porque de un día para otro se han solucionado las cosas, es decir, que algo estamos haciendo bien, pero pensamos que sería mejor hablar directamente con Concejala y evitar a lo mejor un punto de esos en Pleno, pero, de todas formas muchas gracias por avisar y hemos resuelto el problema. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ciudadanos.



Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Buenas tardes a todos. Desde Ciudadanos nos congratulamos de que a final se haya retirado este tipo de material en el centro y, nos gustaría que nos aclararan una serie de cosas. No entendemos, por ejemplo, que desde que se realizó la obra estuvieran todavía ahí sin retirar, nos han comentado, por lo visto, que en el contrato que se firmó con la empresa que realizó la obra, no figuraba el hecho de la recogida y retirada de dicho material. Nos gustaría que nos aclarasen quién firmó ese contrato y por qué motivo no incluyeron la retirada del mismo. Entendemos que si el contrato fue incompleto y carente de este servicio, pues que hubiera sido de rigor que la Junta de Distrito lo retirara de manera inmediata.

Por otra parte, le preguntó también al señor Oliver si habían solicitado con anterioridad el servicio gratuito que ofrece el Ayuntamiento, que es el 010, donde se les llama y se concilia lo que es la fecha, hora y ubicación, para recogida de este tipo de material y, creo que esta opción hubiera sido la más rápida, antes que traer una proposición lo que es al Pleno, salvo que, lo hubieran hecho y no les hubieran hecho caso, claro está. De todas maneras, esta proposición, a nuestro parecer, esta justificadísimo y, desde luego que, la hubiéramos apoyado, pero como ya está hecho, nos congratulamos de ello. Muchísimas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Partido Socialista.

Ana M^a Romera Peralta (Vocal-Vecina PSOE): Sí, hola, buenas tardes, gracias. Cometamos también que os felicitamos porque se haya retirado, si ha estado una temporada este material ahí sin retirarse, pues no viene mal que se de un toquecito, porque oye, la descoordinación, pues hay que intentar que nos coordinemos para que todo funcione mejor, pero vamos, está muy bien que se haya retirado ya. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias. Partido Popular.

Pascual Oliver Hurtado (Vocal Vecino PP): Sí, agradezco la intervención de los grupos y he de aclarar a Ciudadanos que se ha llamado al 010 y he de aclarar que antes de llamar al 010, había por costumbre, iban personas, entre comillas (*no se entiende*) se les avisaba en otras ocasiones y era retirado el material. Nada más, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Ahora Madrid.

Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina AM): Hola, buenas tardes. Pues, lo único aclarar, pues sí, que el contrato era con CLECE, parece ser que, puede ser que, debería estar, que lo recogían, pero estamos, debería haberlo recogido esa empresa, justamente lo que estamos estudiando de coordinación, no quería dar todos esos datos, hasta que no tuviésemos el estudio, es decir, que ahora, cuando lo aclaremos bien, por supuesto que les informaremos lo que ha pasado, pero se supone que hubo ese problema. También parece ser que se llamó a través de otra vía al 010, pero eso tampoco ha quedado muy claro, por eso estábamos hablando de una gran descoordinación, porque realmente, esto, si se hubiese avisado directamente a Concejalía, se soluciona de



un día para otro, pero está bien que veamos que hay cosas que se descoordinan, pero lo que digo, que de un día para otro se solucionan, creo que, si nos coordinamos entre todos, sí que podemos solucionar las cosas antes. Y no sé si había alguna duda más, pero te estaba apuntando y no llegaba, vale. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Bueno, entiendo que ¿hay que votarlo, o no? Porque si ya está solucionado.

(Se habla pero no se graba)

Sí, bueno, ya, vale, sí, eso se dará aviso.

Se da aviso, vamos, si queréis votamos para que quede recogido y, ya está.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0592614 presentada por el Grupo Municipal Popular “instando a la señora Concejala Presidente para que de las instrucciones oportunas para la retirada del material que se acumula en el patio interior del Centro Municipal de Mayores San Benito”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y con la abstención del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9).

Punto 5. Proposición n.º 2017/0592676 presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la señora Concejala Presidente que inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para la realización de un estudio técnico sobre la situación de conservación en la que se encuentran los árboles del barrio de la Piovera. Además, el inicio urgente de cuantas actuaciones de conservación sean necesarias en los mismos para preservar el valor medioambiental que representan para el Distrito y reducir el riesgo para los ciudadanos por su caída o por el desprendimiento de sus ramas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Partido Popular.

Gustavo Marino Galiani López (Vocal Vecino PP): Sí, buenas tardes, gracias, señora Concejala, buenas tardes señoras y señores.

El barrio de la Piovera, se encuentra poblado por multitud de árboles a lo largo de las diferentes calles que lo integran y cuenta con un extraordinario pinar en el lateral del conocido como Parque del Conde Orgaz, que discurre a lo largo del margen derecho de la avenida de Carondelet, caracterizando esta zona como uno de los pulmones de nuestro Distrito. Lamentablemente, la inadecuada o inexistente conservación, ha provocado que muchas especies arbóreas, como las situadas en la avenida de los Madroños y calles aledañas, se observen parcial o totalmente enfermas, con ramas amenazando caer, o incluso con troncos con un nivel de inclinación que hace prever su caída inminente como ya ha sucedido en el pinar Conde Orgaz, con árboles de similares características y que podría suponer un riesgo para los vecinos y alumnos de los colegios y guarderías



ubicados en la zona.

A la vista de los antecedentes descritos, se hace precisa una evaluación técnica del estado de los árboles del barrio, que permita acometer las actuaciones más urgentes y necesarias para una adecuada conservación de los mismos que contribuya a reducir el riesgo de accidentes.

En virtud de lo manifestado y de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, el Grupo Popular presenta para su aprobación por el Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza la siguiente proposición: *“solicitar a la señora Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Hortaleza, que inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, a la ejecución de las siguientes medidas:*

Primero, la realización de un estudio técnico sobre la situación de conservación en la que se encuentran los árboles del barrio de la Piovera”.

Y “segundo, el inicio urgente de todas cuantas actuaciones de conservación sean necesarias en los mismos, para preservar el valor medioambiental que representan para el Distrito de Hortaleza y reducir el riesgo para los ciudadanos por su caída, o por el desprendimiento de sus ramas”.

Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias, Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Vocal Vecino AM): Hola, buenas tardes.

Bueno, la primera cuestión es que deseábamos hacer una votación por puntos, tienes 2 cuestiones. Y luego manifestar que, nos alegra sobremanera que el Partido Popular que fue capaz de reducir el presupuesto destinado a conservación de parques y arbolado de 3,2 € por metro cuadrado, a 1,6 como se desprende de las cifras, una reducción aproximadamente del 50% solamente, muestre ahora tanta preocupación por la conservación del arbolado, sobre todo dependiendo de en qué zonas.

(Siendo las 18:43 h, abandona el Salón de Plenos, D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

Estos problemas vienen generados por haber juntado los contratos de limpieza y las zonas verdes que fusionaron. Dicho esto y como no podría ser de otro modo, nuestro Grupo Municipal tiene la obligación de recomponer en la medida de lo posible lo que su partido dejó de atender, por ello y según información facilitada por Concejalía, les quiero comentar que en el año 2016, en octubre aproximadamente, se realizó un estudio de la colonia del Conde de Orgaz dado que el arbolado existente estaba en gran medida envejecido, con posibles problemas de pudriciones. Había grandes ejemplares heredados del género “*Populus*” plantado a principios de los años 70 en alineaciones con 45..., entre 45 y 50 años de edad biológica. La disposición inicial había quedado reducida a



posiciones arbóreas aisladas o a cortas alineaciones de ejemplares, se estudiaron 158 unidades de chopos y se procedió a la tala de 91 unidades y la poda de 55, de los cuatrocientos dos mil árboles censados en Hortaleza, aquí quiero señalar que somos el Distrito segundo en población arbórea, después de Moncloa-Aravaca, con gran diferencia con la tercera que es Villa de Vallecas me parece, pues solamente comentar que, lógicamente, si ya se ha hecho esa actuación en la zona de la Piovera, no vemos necesidad de hacer ningún estudio, puesto que ya está realizado.

Y luego con la segunda, en caso de que hubiera algún problema, porque lógicamente, desde que se hizo la actuación a finales del año pasado hasta ahora, puede haber nuevos problemas que hayan surgido en el arbolado, simplemente comentarle que, como ya hemos indicado en un Pleno anterior, el Ayuntamiento ha puesto en marcha en abril de este año lo que se llama “*Selur Verde*”, que es simplemente, pues haciendo una llamada para el caso concreto de un árbol que se pueda ver defectuoso o con algún problema. Este programa tiene..., está dotado con 8 millones de euros por parte del Ayuntamiento y 25 trabajadores en turnos de mañana, tarde y noche, entonces, yo creo que el problema concreto, si se detecta, es llamando directamente a bomberos, a policía o al 112 y se atendería ese caso concreto. Nada más.

(Siendo las 18:45 h, se incorpora nuevamente a la sesión, D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias, señora Presidenta.

Recordarles que Ciudadanos ya llevó algo similar, una propuesta similar en lo que respecta al pinarcillo del que hablamos, que es el llamado coloquialmente, “*Pinar de Barajas*”, y se han hecho algunas labores de talas, no sé si ha sido a raíz de la iniciativa que llevó el compañero Juan, o a raíz de lo que dice Rufo del plan que hay. Independientemente de ello nos parece que es una proposición positiva ¿no? El hecho de llamar al 010 y solucionar este problema, yo creo que no, Rufo, porque son árboles que tienen muchos años y no es cuestión de ponerse ahí a talarlo con una sierra mecánica. Yo creo que habrá que hacer un pequeño estudio, si se hizo en el 2016 y fue parcial ese estudio, pues habrá que llevarlo a plenitud, ¿no? Entendemos que esta propuesta del Partido Popular va en una doble dirección, preservar la seguridad y salud de los vecinos y mantener el medio ambiente, y en buen estado uno de los pulmones de Hortaleza-Ciudad Lineal, aunque la naturaleza, gracias a dios, no conoce de fronteras, ni barrios administrativos. La diferenciación que hacías entre nuestro distrito y otros, de que tienen más o menos verde, pues yo creo que eso es totalmente secundario, ¿no? Por si alguien lo desconoce, hace ya más de 40 años, que también conecta con lo que tú decías, Rufo, el Parque Conde de Orgaz se constituyó como un urbanización cerrada e independiente, ¿no?, de hotelitos de vecinos de clase acomodada. Esto lo digo, porque la plantación de árboles de antaño y su conservación, se hizo por jardineros privados, sin tener en cuenta la denostada Unidad de Parques y Jardines del Ayuntamiento, ahora ya, pues, sustituida



por los famosos contratos integrales que no nos gustan a nadie, por lo que esos árboles que ahora están en el cénit de su desarrollo, son los que necesitan de una especial conservación y cuidado dado que pasado el tiempo el Ayuntamiento obligó a la citada comunidad de propietarios a devolver el uso de esas calles al Consistorio, por tanto...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando, por favor.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): ...Sería hoy el encargado de hacerlo el propio Ayuntamiento.

Haciendo una visita "*in situ*" de las instalaciones, pues bueno, vemos que en lo que es la avenida de los Madroños, hemos detectado unos 4 ó 5 pinos, que deben tener unos 40, 50 años, que sí que están un poco caídos. Yo veo que no se van a caer, que están suficientemente arraigados, pero sí que habría que hacer un estudio, ¿no?, y en cuanto a lo que es el pinarcillo en sí, sí que hemos visto que está desbrozado, para evitar incendios, pero hay unos 10 árboles que hemos visto que están caídos y las ramas por allí, que creo habría que cortar, podar y sacarlos de allí, porque sí que hay peligro de incendio o de accidente.

Y luego, sí que observamos que hay muchos árboles también que yo creo que están enfermos, yo no sé si es que en su día el sustrato o el freático dónde está este pinarcillo estaba lleno de escombros, y no termina de enganchar esos árboles, habría también que mirarlo, y luego, pues, los pinos no necesitan en teoría riego, ¿no?, pero sí que es una zona que está muy seca, también entiendo yo que habría que mirarlo, por eso, pensamos que sí que es bueno hacer el estudio. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): Sí, muchas gracias. Buenas tardes. Nosotros estamos a favor de hacer estudios sobre el estado de conservación de los árboles, contra eso no vamos a ir nunca, de hecho nosotros hemos traído al Pleno recientemente ejemplos de chopos en la zona de Villa Rosa, y a mí sí que me gustaría hacer una pequeña diferenciación, que ya se ha aclarado algo respecto al tipo de árbol con que nos encontremos, cómo se desarrolla y cuáles son los riesgos que puede tener, ¿no?, un chopo o un álamo, pues la vida es en torno 10, 20 años, y a partir de entonces, pues ya acaba su ciclo y pueden seguir viviendo, pero son árboles de un ciclo de vida más corto y eso es a los que hay que prestar especial atención, porque son los que pueden presentar mayores riesgos de..., que se queden secos por dentro y tal como son árboles de hoja caduca, pierde la hoja y luego en primavera cogen, cuando vuelven a echar hoja y vuelven a echar rama, el peso del árbol es mucho mayor y es cuando se provocan las roturas de las ramas, las caídas de los árboles.

Sobre este aspecto nos han dicho que se ha actuado recientemente en el 2016 y, en concreto, en la zona de la avenida de los Madroños, que yo la he visto, lo que hay son pinos, en su mayoría pinos piñoneros, dominados, o sea, el pino puede crecer perfectamente torcido, lo importante es que el volumen de la copa no sea muy grande



para que no pueda llegar a volcarlo, pero son pinos que pueden crecer así. Y aparte, el pino, son árboles de alineación, están dominados porque ha habido vallas, porque ha habido árboles interiores, pero, una vez que están torcidos, ya no hay posibilidad de ponerlos rectos, la única manera es la tala y eso tiene un coste y eso hay que..., o sea, cortar un pino no es cortar un chopo, es un árbol de muchísima más entidad, de muchísima más envergadura, cuesta muchísimo más que se haga y, eso tiene un coste, entonces, la solución a los pinos torcidos de la avenida de los Madroños, práctica y únicamente es la corta, con lo cual, ver un pino torcido, si el volumen de copa no es muy grande no es malo y no es un..., es un problema sí, si está seco arriba, pero si no está seco, bueno, bueno, no..., yo no he llegado a ver pinos secos así, pero que no es un árbol como un chopo que pueda tener unos ciertos..., un riesgo de verdad, que es que son árboles que crecen así, y eso es así.

Y respecto al tema del pinar, pues es que es un pinar, y es que los pinos se secan y se caen, hay que cortarlos y poner otros y tampoco pasa nada por cortar árboles, eso también es verdad, pero..., pero tampoco vamos a cortar árboles si no hay que cortarlos. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, Partido Popular.

Gustavo Marino Galiani López (Vocal Vecino PP): Bueno, gracias.

¿Por dónde empiezo? Vamos a ver, estamos hablando..., refiriéndome a la intervención del compañero, del vocal vecino de Ahora Madrid, estamos hablando de un tema estructural, no coyuntural, que es para lo que está el servicio de alertas de avisos. Aun así, Rufo, tengo que decir que ha habido 10 avisos de vecinos que no han sido atendidos. Estamos hablando de un tema coyuntural, o sea, de un tema estructural, perdón, que no coyuntural, cuando ya ha habido caídas de árboles y de ramas de más de 7 m, de árboles, en la calle Machaquito, de árboles en el pinar Conde de Orgaz con más de 10 árboles que ahora están marcando los operarios, es verdad, desde hace unos días y que, y que van a empezar su recogida, entiendo, porque están allí, los he visto. Estamos hablando de una rama de más de 7 m y con un grosor considerable que hubiera podido matar a un niño en una piscina de una casa unifamiliar pegada al parque que ya trajimos a colación en otro Pleno, el parque que hay al inicio de la avenida de Carondelet, ha caído una rama de proporciones importantes, que es de ese parque, sobre una piscina en la que viven niños, en la que viven niños, ¿qué hubiera pasado si en vez de caer por la noche como cayó hubiese caído por el día?, ahora en este período que se utilizan las piscinas. Me llama la atención que, Rufo, que se haga una especial mención a la zona del Distrito que es, sobre todo me llama la atención por dos razones, la primera, porque es un lugar en donde el partido que representas, fue la segunda fuerza más votada, 1 de cada 6 votantes de ese barrio, que tiene casi 14.000 habitantes, fue votante vuestro, por lo cual entiendo que a lo mejor los 14.000 no te preocupen, pero 1 de cada 6 sería importante, que te preocupara, vamos, para el destino electoral de tu partido, pero luego además, tengo otra cosa que me llama la atención y es que, la alcaldesa de Madrid vive a 100 metros de ese parque, con lo cual, lo puede ver con sus propios ojos, como lo hemos visto todos los que hemos paseado por ahí. Tengo que decir que el Partido Popular ha



cuidado todos los años que ha gobernado, que han sido muchos, los más de 12.000 árboles que hay en el Ayuntamiento, perdón, en el Distrito de Hortaleza, y los hemos cuidado de la mejor manera que hemos sabido y con técnicos, seguramente los mismos, de los que ahora vosotros utilizáis su profesionalidad...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando, por favor.

Gustavo Marino Galiani López (Vocal Vecino PP): Sí, termino, y luego me llama la atención que lo queréis votar por puntos, estamos hablando de 2 cuestiones, estamos hablando de una urgente y estamos hablando de otra integral, que es ver en qué condiciones están primero los urgentes y luego el conjunto, sobre todo sabiendo que hay árboles que han caído y que no ha habido una tragedia porque no ha tocado ese día, entonces, me parece que es importante que se vote el conjunto, porque es un tema como digo, absolutamente estructural y que no coyuntural para avisar de un árbol concreto.

Y por último, termino, si me permite la señora Concejala, refiriéndome al compañero del Partido Socialista. Sí hay pinos quemados, con las copas quemadas, yo no soy ingeniero, como tú sí eres, ni soy especialista como tú, pero te invito a que te pases por la avenida de los Madroños y mires a derecha e izquierda, pinos con las copas quemadas. Cuando un pino enferma y yo, ya digo, soy de Derecho, que no Ingeniero Forestal, pero cuando un pino se quema, termina cayendo. Esperemos que no caiga en ninguna calle y que no tengamos que lamentar ninguna desgracia. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias, Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Bueno, no entiendo..., cómo pretendes mezclar, o sea, no mezclar, sino, porque yo he hecho una referencia al barrio que es, no tiene absolutamente nada que ver, o sea, simplemente, he informado de una actuación que se hizo integral, no coyuntural, en octubre del año pasado y he vuelto a repetir, que hay un servicio, porque lógicamente desde el mes de octubre hasta aquí, ha podido haber algún árbol que se haya deteriorado, que se esté inclinado, o que haya ramas caídas y para eso le he dado una alternativa, y tú estás intentando, lo que yo creo que es un problema puntual, o coyuntural, como tú dices, hacerlo estructural y, para mí que no es así, puesto que hace 7 meses, tranquilamente, que se hizo una actuación y te he dado los números de árboles que se talaron, los que se podaron, entonces..., no, no, no le veo...

(Se habla pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gustavo, no tienes la palabra.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): De todas formas, también te quiero decir que se hacen inspecciones periódicas, como tú bien dices, y que ahora acabas de reconocer, precisamente, que había por allí operarios marcando unos pinos o algo así, acabas de decir. Pues bueno, pues, estas podas y estas talas se hacen con cierta regularidad, o sea, no se hacen, no porque se hayan hecho en el mes de octubre



esta actuación que expliqué anteriormente, ya nos vayamos a olvidar del tema, pero me parece que hacer un nuevo estudio, cuando hace 7 meses que se ha vuelto a hacer, no es de recibo, o yo por lo menos lo entiendo así. Nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Bueno, como quedan 20 segundos, solamente indicarte, Gustavo, esto que tengo aquí, es desde el mes de marzo el estudio que se ha ido haciendo de árboles en Hortaleza, o sea, no se está hablando de...

(Se habla pero no se graba)

En Hortaleza, sí, desde el mes de marzo, sí, lo siento, no les ha dado tiempo a más a los técnicos, lo cual no quiere decir que sean los únicos árboles que se han estudiado. Desde el mes de marzo, desde la semana doce, sí, son los que han hecho en estos dos meses, o tres. Cuando hacen las revisiones, lo que te hacen es una ficha de cada árbol en el que te indican todo, el estado en el que está, si procede la tala si es poda, si es solamente compensar la copa, solamente como información.

Bueno, pues pasamos a la votación.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): ¿Se vota completa, no, los dos puntos?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Como han rechazado lo de los puntos, sería completa.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0592676 presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando “a la Sra. Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Hortaleza que inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid a la ejecución de las siguientes medidas:

1.- La realización de un estudio técnico sobre la situación de conservación en la que se encuentran los árboles del barrio de la Piovera.

2.- El inicio, urgente, de todas cuantas actuaciones de conservación sean necesarias en los mismos para preservar el valor medioambiental que representan para el distrito de Hortaleza y reducir el riesgo para los ciudadanos por su caída o por el desprendimiento de sus ramas”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y con el voto en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9)

Punto 6. Proposición n.º 2017/0592698 presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando que la Junta Municipal de Distrito apruebe que se termine de urbanizar el camino existente entre el parque de la calle Mar Menor y la Residencia de Mayores Los Nogales para que ese camino llegue hasta la calle Mar de Coral y la calle de Santa Virgilia.



(Siendo las 18:59 h, abandona el Salón de Plenos, D. Carlos Sanz Zudaire, Portavoz Adjunto PSOE y D.ª María Cristina Marina Díaz, Vocal Vecina PP)

María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Han presentado una enmienda transaccional Ahora Madrid.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Partido Popular.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Sí, muchas gracias, buenas tardes.

Para centrar un poco la zona, yo creo que todos la conocemos, es ahí en la calle del Mar del Coral, donde está el colegio Virgen Milagrosa, y hay una zona, que creo, por lo que hemos estado viendo que es zona verde básica pública y que ahora mismo, pues está terriza, con maleza y sí que hay una zona que se ve, que por el paso de los vecinos, se está utilizando como camino para conectar lo que es la calle Mar del Coral, donde repito que hay un colegio público, hay un colegio, con la calle Mar Menor, la parte de abajo donde está Huerta de la Salud, la zona donde hay unos parques infantiles y que es paralela a Santa Virgilia, entonces, lo que se propone es que esa zona, se realice, se urbanice un camino que conecte, lo que es la zona del colegio, Mar del Coral, con esta zona de Mar Menor y también un ramal que sale hacia la calle Santa Virgilia.

Si se pasa por allí a la hora de salida de los colegios, se ve que eso, hay muchos padres que van con los carritos de los niños, y entonces, pues cuando llueve, pues es bastante impracticable para ir con un carrito por esa zona. Consideramos que es una actuación que tampoco debe de llevar demasiado coste y que es muy positiva pues para todos los vecinos de la zona.

En principio, la enmienda que se propone por el Grupo de Ahora Madrid, la consideramos aceptable y no tenemos ningún problema en que sea ese el texto que se vote finalmente. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias ¿Has dicho que no tenías inconveniente?

(Se habla pero no se graba)

Bueno, ahora primero que te la presenten. Ahora Madrid.

(Siendo las 19:01 h, se incorpora a la sesión, D.ª María Cristina Marina Díez, Vocal-Vecina PP)

(Siendo las 19:01 h, abandona el Salón de Plenos, D.ª Rosario Domínguez Elipe, Vocal-Vecina PP)

David Fernández Pro (Vocal Vecino AM): Sí, hola, buenas tardes.



Bueno, agradecemos que aceptéis la transaccional y bueno, lo primero que me gustaría comentar que en esa zona hemos realizado un estudio, bastante amplio, de las zonas que están mal, uno de los sitios detectados, efectivamente, es el que indicáis, que como bien has indicado también, es un verde básico, calificado como verde básico. Tuvimos una reunión con los vecinos de los bloques que, cuya parte de atrás, dan a ese terreno y, lo primero que mostraron fue su agradecimiento por escucharles, nos comentaron que habían intentado contactar con la Junta, también, bueno, este tema de ese terreno se ha traído en el 2010, en el 2012 y posteriormente, entonces, bueno, agradecemos que de nuevo se traiga, porque esta vez, con nosotros, vamos a intentar solucionar el problema de estos vecinos. Escuchamos su problemática y, bueno, detectamos muchas cosas, la verdad, tiene muchos problemas esa zona, no dispone de camino peatonal, hay que podar unos árboles, que aunque uno está dentro de lo que es la finca de uno de los bloques. Luego, problemas de accesibilidad, pues tiene varios, desde la zona ajardinada, no es accesible con silla de ruedas, que hay mucha gente de la residencia que suele pasear por allí, no se puede acceder porque hay un bordillo. Por otro lado, desde Santa Virgilia, también había un problema, porque se ha solucionado, existía problema de aparcamiento de los coches ahí, con lo cual no había acceso de, para gente con carrito, carrito de niño, eso, se pusieron unos bolardos y actualmente hay un espacio suficiente para el tránsito y, luego desde la calle, que es el peor acceso, lo que da a la parte del colegio Virgen Milagrosa, hay un desnivel importante, es de tierra y sí creemos que evidentemente necesita ser solucionado y, bueno, se ha instado al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, que nos han indicado que, por estar calificado como un suelo verde básico, tiene que coordinarse con la Dirección General de Gestión de Aguas y Zonas Verdes y, para valorar la mejor solución, creemos que es una zona verde y como tal tiene que acondicionarse un paso de peatones, que facilite el tránsito.

Y luego, bueno por último, nos gustaría indicar que tendríamos, nos gustaría contar con los vecinos para decidir, dentro de lo que el Área indique, qué tipo de espacio quieren tener y, nada más, y muchas gracias por presentar esto en el Pleno, aunque, bien se podía haber solucionado mucho antes, gracias.

(Siendo las 19:04 h, se incorpora nuevamente a la sesión, D. Carlos Sanz Zudaire, Portavoz Adjunto PSOE)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Buenas tardes de nuevo. Desde Ciudadanos les adelantamos que vamos a votar a favor de esta proposición ya que hemos visitado la zona y hemos observado que sería conveniente el urbanizar los caminos de tierra y conectarlos con los ya urbanizados preexistentes, no obstante, nos gustaría que nos informaran de cuál es la titularidad de estos caminos, si es público o privado, ya que según nos consta, según el Visor Urbanístico del Ayuntamiento, una parte es municipal y otra privada, desde luego creemos que esto puede afectar sensiblemente a los efectos ejecutivos y plenos de este posible acuerdo de la Junta de Distrito. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Grupo



Municipal Socialista.

Ana María Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Sí, hola de nuevo. Nosotros también vamos a apoyar esta proposición, nos parece positivo que se arreglen las calles y que se haya aceptado la transaccional. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias. Partido Popular.

(Siendo las 19:05 h, se incorpora nuevamente a la sesión, D.ª Rosario Domínguez Elipe, Vocal-Vecina PP)

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Sí, muchas gracias. Sí, a nosotros cuando gobernábamos en Madrid y en este Distrito, nos hubiera gustado hacer todo y que, ahora aquí, nos sentáramos, pues a charlar de fútbol u otras cosas que no hubiera nada que arreglar, pero es que eso es totalmente imposible, ¿no? Siempre va a haber cosas que arreglar y que mejorar y para eso estamos aquí y, yo creo que es una propuesta en positivo que traemos y que así consideramos que debe de ser tomada. Ahí ha actuado mucho el Partido Popular, en esa zona se ha actuado sobre las aceras para que sean accesibles para personas minusválidas, se ha actuado, creo que es en el portal 19 también que tienen una rampa hasta el portal, en lo que es la parte exterior, que incluso hubo que cortar la zona de jardín y, tanto en accesibilidad, como en muchas otras cosas, cuando el Partido Popular gobernaba, pues se ha actuado ahí, lógicamente, no se ha hecho todo lo que se debería hacer, porque es totalmente imposible, para eso estamos aquí, para que las cosas se vayan haciendo poco a poco y conforme a las prioridades que existen. El camino, yo creo que es totalmente necesario y, así queremos que se lleve y se vote y consideramos que es positivo que se tenga en cuenta la opinión de los vecinos, pero que eso no haga que esto se paralice en el tiempo. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Ahora Madrid.

David Fernández Pro (Vocal Vecino AM): Sí, sólo indicar que, bueno, se va a acometer esa mejora y que, esperamos que los vecinos y vecinas puedan disponer de un espacio que llevan demandando muchísimos años. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias. Pues pasamos a la votación y, lo único, Jerónimo, en vez de hablar de fútbol, que ya está muy visto, podíamos hablar de otros temas mucho más interesantes, que seguro que encontrábamos.

(Se habla pero no se graba)

No, no, a ver, lo digo porque podríamos venir aquí a hablar de fútbol, que, ¡hombre!, que eso ya está muy visto.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Era justo para dejar claro que, que podíamos perder el tiempo, ¿no?, que podíamos perder el tiempo en vez



de dedicarlo a lo que nos estamos dedicando, que son cosas importantes.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Sí, si te he entendido. Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Perdón, pero, ¿no nos van a aclarar si la titularidad es pública o privada?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Yo entiendo, por lo que han dicho desde el DUS, que es que es pública, que es municipal.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Vale, pues nada, a favor. Gracias.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0592698 presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando, tras aceptar la enmienda transaccional formulada *“in voce”* por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, *“Instar a las áreas competentes para que se realicen las actuaciones que permitan mejorar el tránsito en los tramos situados entre la calle de Mar del Coral y el parque de la calle del Mar Menor y la calle Santa Virgilia”*, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

(Siendo las 19:08 h, abandona el Salón de Plenos, D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

Punto 7. Proposición n.º 2017/0592967 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Junta Municipal de Distrito que se solicite un informe pormenorizado a todas las empresas implicadas en el mantenimiento, limpieza y apertura de las instalaciones deportivas del Distrito a fin de evaluar su funcionamiento y realizar un seguimiento del servicio que prestan y además, que los Servicios Técnicos de la Junta Municipal evalúen el coste real de ejecución de la instalación de paneles temáticos informativos en dichas instalaciones, considerando la implantación digital de los mismos con el fin de incluir una partida al efecto en los presupuestos de 2018.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí, muchas gracias.

Hortaleza cuenta con un importante número de instalaciones deportivas básicas, a lo largo del Distrito, siendo con toda seguridad uno de los Distritos con mayor número de toda la ciudad de Madrid. Este tipo de instalaciones, en su mayoría abiertas al público, son utilizadas a diario por un gran número de usuarios, también hay instalaciones cedidas a clubes deportivos, por los que a diario pasan cientos, quizá, miles de personas.

En Hortaleza contamos con pistas de skate, de fútbol playa, un rocódromo, o un



frontón, además de las de deportes mayoritarios, como fútbol y baloncesto. Muchas de ellas tienen horario regulado de apertura y cierre de las instalaciones, con el objeto de facilitar la convivencia y el buen uso y disfrute de las mismas.

Sin embargo, el estado de mantenimiento en muchas ocasiones, es deficiente, pasándose demasiado tiempo hasta que se subsanan las averías y se reparan los imperfectos que se producen, lo mismo ocurre con el limpieza de las mismas, observándose acumulaciones de basura dentro de las pistas y falta de periodicidad en la limpieza de ellas.

Otro de los problemas que también se han detectado, han sido los relativos a la falta de regularidad en torno a la apertura y cierre de las pistas, como es el caso de la pista de frontón de la calle Estíbaliz, muy apreciada por los vecinos, no solo de Hortaleza, sino de todo Madrid, por la falta de frontones abiertos en toda la ciudad.

También otro aspecto a mejorar, sería el referido a la visibilidad de estas instalaciones en el Distrito, cada vecino conoce la de su entorno, pero es difícil conocer la oferta completa de todas las instalaciones que hay, algo que se podría mejorar y permitiría una mayor puesta en valor de las mismas, realizando un mapa temático de instalaciones deportivas municipales, al estilo de la existente sobre servicios. Estos mapas, mediante carteles informativos, se podrían instalar en diferentes puntos del Distrito, parques, plazas, calles principales y en las propias instalaciones. Del mismo modo, se podría colgar en la propia web del Ayuntamiento, que actualmente no permite filtrar el grueso de las instalaciones existentes por distrito. Hoy en día, este tipo de acciones se puede hacer de manera sencilla empleando herramientas de SIG, por supuesto, la combinación con diferentes servidores y herramientas de sus datos de geolocalización, como Google Maps, es algo a la orden del día en muchos otros ámbitos de las ciudades.

Por todo ello, traemos la siguiente proposición: *“uno, solicitar un informe pormenorizado a todas las empresas implicadas, directa o indirectamente, con el mantenimiento, limpieza y apertura de las instalaciones deportivas, a fin de poder evaluar su funcionamiento y realizar un seguimiento del servicio que presten, haciéndolo llegar a todos los grupos políticos representados en el Pleno.*

Y dos, que los Servicios Técnicos, evalúen el coste real de ejecución de la instalación de paneles temáticos informativos, sobre instalaciones deportivas, a lo largo del Distrito de Hortaleza, considerando la implantación digital de los mismos, con el fin de poder incluir una partida al efecto en los presupuestos de 2018”.

Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Hola, buenas tardes. Quería comentar que estamos a favor de la propuesta, pero quería aportar un poco de información. Cuando



mencionáis que en muchas ocasiones el estado de las instalaciones deportivas básicas no es bueno, me gustaría mencionar el informe que nos envía la Liga Cooperativa de Básquet y de Fútbol, que se pone en contacto con la Junta Municipal y a través de los grupos políticos para, bueno, trasladarnos cuáles son las demandas en cuanto a las canchas de baloncesto, en este caso y nos señalaban precisamente está la semana pasada, que analizando las instalaciones del Distrito, en su gran mayoría están en buena calidad para la práctica del baloncesto, estoy remitiéndome a la práctica del baloncesto, un dato sobresaliente comparado con el resto de distritos. Me parecía interesante destacar esto, por un lado, por el trabajo que hace voluntariamente la Liga Cooperativa y, por otro lado, bueno, porque denota que, efectivamente, este Distrito sí se está volcando en la mejora y en invertir en las instalaciones básicas, pero sí que me parece interesante e importante, conocer cómo trabajan las empresas de mantenimiento de las mismas.

Y por otro lado, ya que mencionabais que no están localizadas las instalaciones básicas, en la web del Ayuntamiento de Madrid, se podía encontrar el mapa con todas las instalaciones deportivas básicas, que sí que sería interesante, pues encontrar la manera de que haya paneles, o ver cómo hacerlo, de imprimir esto en un A-1, por ejemplo, para que podamos ver en qué puntos del Distrito está, es muy fácil de encontrar esta información en la web de madrid.es, en la Sección de Equipamientos Deportivos, pone mapa deportivo y hay uno por distrito.

Y..., poco más, nada más que añadir. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Ciudadanos.

(Siendo las 19:13 h, se incorpora a la sesión nuevamente, D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): En cuanto al texto proposicional, respecto al punto uno, estaríamos de acuerdo, dado que todo informe es bueno, aunque no se expresa el contenido del mismo, sólo se presupone, se infiere de su larga exposición y extensa crítica, que se refiere a las actividades que llevan a cabo las empresas encargadas del mantenimiento, por lo que debemos entender, que a la postre, se refiere a hacer balance de la limpieza, mantenimiento y respeto a los horarios de apertura y cierre estipulados. El PSOE nos tiene muy acostumbrados a solicitar estudios, por ende entendemos que es más valioso, como decía la portavoz de Ahora Madrid, y efectivo, denunciar el estado de las mismas, ¿no?, con más información, como ya ha hecho Ciudadanos en este Pleno con resultado de aprobación por unanimidad.

En relación al punto segundo, y conectando con lo ya antedicho, el Grupo Municipal Socialista, también nos tiene muy acostumbrados a las proposiciones de arrastre, en este sentido les recordamos que Ciudadanos ya llevó una proposición en septiembre de 2016, en la que se pedía la creación de una herramienta informática destinada a la gestión del uso de las instalaciones deportivas básicas del Distrito, con su voto en contra, junto con el del resto de los grupos. Por tanto, entenderán que el punto segundo no podemos apoyarlo, sería paradójico, ¿no?, aparte de que instalar los citados

paneles informativos sería un gasto, inútil e innecesario, ya que hoy día con un móvil y punto con acceso a internet, conecto con lo que ha dicho la portavoz de Ahora Madrid, se accede a dicha información, entonces no lo vemos necesario. Les solicitaríamos la votación por puntos. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias. Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí buenas tardes.

Este Distrito, como bien apunta, pues tiene dos grandes patrimonios. Uno es el verde y otro es el deportivo y esto se ve reflejado, pues, en el gran número de recursos deportivos que tenemos, tanto polideportivos, instalaciones deportivas básicas, pistas de skate, etc., etc., como se había mencionado anteriormente, o inclusive, espacios cedidos a clubes deportivos para tener equipos de fútbol, rugby, atletismo, etc. Y como es un patrimonio de este Distrito y que nos distingue de otros, debemos de cuidarlo al máximo, es por eso una señal de identidad de nuestro Distrito.

Durante esta legislatura, las instalaciones básicas deportivas han ocupado algunos puntos en este Pleno, ya en forma de preguntas, o en forma de propuesta, de hecho, hago un poco referencia rápidamente, el 15 de diciembre del 2015 se hizo una propuesta 2015/1170157 y se pedía un informe. Ese informe, según nos han remitido en la hoja de Excel de control, está todavía pendiente, está pendiente y, bueno, pues ya ha transcurrido, creo que tiempo suficiente como para tener algún dato más. El 19 de enero se trajo también, 19 de enero del 2016, se trajo también un tema referente a una instalación deportiva básica, en Manoteras, que también nos aparece en ese famoso listado de Excel como pendiente y, en el mes de abril de..., el 19 de abril del 2016, también en una propuesta que presentó este grupo referente a un parque que hay justo enfrente del colegio Adolfo Suárez, se hacía referencia al tema de la iluminación en una instalación deportiva básica, este está cerrado por el Área. La realidad es que, bueno, pues ha pasado tiempo, no tenemos, ni sabemos, el estado de este informe de las instalaciones deportivas básicas, creo que ya se hace urgente el conocerlo, más que nada porque, cada día que pasa, pues las instalaciones se encuentran más deficitarias, tienen más incidencias...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando, por favor.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, rápidamente, hay algunas que tienen incidencias desde hace más de un año, por ejemplo en Sanchinarro que tenemos una cancha de baloncesto que está con múltiples AVISA, reclamación por parte, incluso, de la Asociación de Vecinos y ahí está todavía la avería. Que..., las que no estaban averiadas, ahora mismo están, tienen problemas de dejadez y de daños, pues, suciedad, pintadas, etc., y inclusive, una cosa que están reclamando muchísimo los vecinos próximos a las instalaciones deportivas básicas y usuarios, y es la falta de iluminación que se produce, tanto en invierno, o sea, cuando anoche antes, como en verano en las horas, que como se acuesta la gente más tarde, pues, hay a ciertas horas que se hace peligroso el estar en las instalaciones deportivas básicas. Muchas gracias.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Partido Socialista.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí, muchas gracias.

Bueno, pues yo no fui capaz de encontrar el mapa de instalaciones deportivas pormenorizadas, tú te metes en la página del Ayuntamiento de Madrid, es súper amplia, tú te metes en la parte del Distrito de Hortaleza, no, tú te metes en la parte de Deportes y te viene la lista completa de instalaciones, las cuatrocientas y pico instalaciones, pero yo ese mapa no le vi, lo siento, pues no le vi ese mapa, no, no, no, no vi ese mapa, de todas maneras, lo que tengo claro es que ese mapa no es accesible, porque si no está al alcance de la gente, pues no es una cosa que sea accesible y en cualquier caso, creo que es una cosa en positivo, colocar paneles en los que se informe de las setenta y tantas instalaciones que hay en el Distrito, creo es algo, creo que es algo bueno, implementarlo con una herramienta como Google Maps, tú te metes en Google Maps y puedes ver infinidad de comercios, de servicios, pero las instalaciones deportivas básicas del Ayuntamiento de Madrid, no vienen relacionadas, eso es una cosa que se puede hacer, no pues..., es trabajo de gabinete, eso no supone un gran coste, ni un, ni un gran esfuerzo, eso se puede hacer de manera sencilla, pero sí que hay una diferencia..., ¡ah, bueno!, y luego, luego, luego entraré, pero, y luego, respecto al tema de mantenimiento, yo celebro que la Liga Cooperativa vea que las instalaciones están bien mantenidas, sobre todo las que se prestan, sobre todo las que se realizan actividades, pero hay otro montón de ellas, que no están bien, por ejemplo, la instalación, el campo de arena de la calle Bacares, pues, ¿para qué vale?, pues, mayoritariamente, lo utiliza la gente para sacar a los perros por la noche, eso no está bien utilizado, es más, yo me planteo qué uso y qué me, y, y, de verdad, qué uso y qué futuro tiene, tener una instalación de arena, pues tengo mis serias dudas, porque al final se destina para otros usos, no para esos...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando, por favor.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): No, ve terminando, sí, pero es que creo que es importante decir algunas cosas, tampoco vamos a ser aquí...

(Se habla pero no se graba)

Permíteme que termine la exposición. Otra instalación que está en una situación deficiente, es el rocódromo, otra instalación que está en una situación deficiente, de mantenimiento y limpieza, es el frontón de la calle Estíbaliz, que por cierto, no se respetan los horarios de apertura y cierre y también causa un trastorno y es uno de los pocos frontones abiertos que hay en el Distrito de Hortaleza, eso es una parte de la realidad y otro ejemplo de mal mantenimiento, pues sólo hay que ir a cualquiera de las instalaciones deportivas cedidas, y ver cuántos focos hay que están fundidos y no se han renovado, con lo cual, margen hay.

Respecto a Ciudadanos, ¡hombre!, me hace gracia eso de decir que somos el..., que están muy habituados a pedir, a que pidamos informe. Y hablar de proposición de arrastre, ¡hombre!, yo le diría que tirara de hemeroteca y viera cuántos años lleva el



Partido Socialista denunciando la situación en la que se encuentran las instalaciones deportivas, es más, si nos ponemos así, pues hombre, el punto 11 de este Pleno, pues yo no sé si es una proposición de arrastre, pero desde luego, es algo muy parecido a lo que propusimos nosotros hace bien poco, con lo cual, yo no voy a valorar pormenorizadamente si ustedes presentan dos meses antes o después, somos oposición todos, estamos aquí para hacer y traer proposiciones al Pleno y, en cualquier caso, creo que es algo en positivo y, luego hay una cosa, hay una diferencia de matiz y radical respecto a la proposición que ustedes planteaban, ustedes planteaban una herramienta, para poder reservar instalaciones deportivas básicas, que no es su función, para eso están las instalaciones que están dentro de los polideportivos que se pueden alquilar, pero las instalaciones deportivas básicas, no están para reservarlas y me toca a mí y entonces la tengo reservada, ni implementar una herramienta, lo que nosotros proponemos aquí es una herramienta para saber lo que hay, o sea, no es una herramienta, simplemente, implementarlo en Google Maps, pero no es una copia, en absoluto, creo que no ha entendido el concepto de lo que decimos aquí, ahora, si usted defiende el que se puedan reservar instalaciones deportivas básicas, reservar, que son las instalaciones abiertas debajo de cada casa, de cada vecino, en eso no podemos estar a favor. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Cuando se comenzó con la celebración de los Plenos en una, yo creo que en la primera Junta de Portavoces, al hablar de los tiempos, se quedó en que esta segunda intervención iban a ser 2 minutos, pero que si veíamos que alguien, pues necesitaba ese tiempo, se concedían los 3 minutos que vienen reflejados en el Reglamento, yo cuando os aviso “*ve terminando*”, es porque se van acercando los 2 minutos, si yo veo que tú necesitas los 3 minutos, te los voy a dejar, pero has estado 4 minutos y 20. A ver, Carlos, no voy a entrar en un debate, a lo que voy es, tú tienes dos turnos, tienes también un tiempo antes, otros 3 minutos para exponer, si todos vamos cogiendo 1 minuto más de cada turno que nos toca, pues todavía seremos, con más motivo, la referencia en cuanto a Plenos largos, es lo único que digo, yo si veo que necesitáis tiempo, os lo voy a dejar, pero, sí que dejarme que por lo menos os avise, porque es función mía el moderar.

Y dicho esto, Luis.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, yo quería hacer una pequeña intervención, en relación con lo que ha dicho el vocal vecino del Partido Popular, el contrato de conservación y mantenimiento que existe de las instalaciones deportivas básicas, es el mismo que teníamos, el mismo que tenemos, es el mismo que teníamos, que teníais vosotros, el mismo, absolutamente el mismo, ahora existe un control sobre lo que se está haciendo, igual que existía antes, existe un control sobre lo que se está haciendo, pero podemos añadir, se han hecho obras en distintas instalaciones deportivas básicas, fueron el año pasado, parque Manoteras, las Cárcavas, Villa de Pons, Santa Virgilia, Esperanza II, Tribaldos, el frontón, también Bacades, lo que era el centro de Bacades.

El tema de la luz, pues el tema de la luz es que estamos ilegales, por eso no hay luz en algunas, y se arregló los Llanos, porque estamos enganchados a la luz de las

instalaciones de los parques, cuando el Ayuntamiento de Madrid cambió los contratos de gestión y esos contratos de gestión incluían que el pago de la luz tenía que hacerse por parte de los contratistas, directamente nos cortaron la luz de las instalaciones deportivas básicas que estaban instaladas, o que estaban conectadas a esos parques, nosotros estamos intentando, como hicimos con los Llanos, con las pistas de tenis, arreglarlo, con lo cual hubo que hacer una inversión de 90.000 euros el año pasado para poder llevar la instalación de la luz a las pistas de tenis, o sea, de que antes estaban con luz y ahora no están con luz, pues el problema, fundamentalmente, es debido a eso, el problema, fundamentalmente, se debe a eso, de que antes estaban con luz porque algunas de ellas estaban enganchadas directamente a la luz de parques y jardines, cuando se hacen los contratos anteriores, no ahora, si no los contratos anteriores, donde son los contratistas los que tiene que pagar la luz, pues en determinados momentos, la luz se va cortando de distintas instalaciones deportivas básicas que existen en el Distrito.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Tienes 20 segundos, si quieres añadir algo.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Sí, solo para aclarar, para que el vecindario pueda localizar este mapa fácilmente en la web de madrid.es, en el buscador, insertando instalaciones básicas, es la primera búsqueda que aparece. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias, pues pasamos..., sí, Carlos, tienes que decir si aceptas la votación por puntos.

Lo tienes encendido, ahora lo has apagado.

(Se habla pero no se graba)

Vale, gracias. Sí, que sí, que aceptan.

Pues, pasamos entonces a la votación del punto número 1

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Punto 1: *"solicitar un informe pormenorizado a todas las empresas implicadas, directa o indirectamente, con el mantenimiento, limpieza y apertura de las instalaciones deportivas a fin de poder evaluar su funcionamiento y realizar un seguimiento del servicio que prestan, haciéndolo llegar a todos los grupos políticos representados en el Pleno"*.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Te tomo la palabra con lo de los tiempos. A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Si quieres te digo lo que has tardado tú antes, Partido Socialista.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): A favor.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): A favor.



Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): A favor.

Sometida a votación por puntos la Proposición n.º 2017/0592967 formulada por el Grupo Municipal Socialista, el punto **“1. Solicitar un informe pormenorizado a todas las empresas implicadas, directa o indirectamente, con el mantenimiento, limpieza y apertura de las instalaciones deportivas a fin de poder evaluar su funcionamiento y realizar un seguimiento del servicio que prestan, haciéndolo llegar a todos los grupos políticos representados en el Pleno”**, queda aprobado por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Y el **“2. Que los Servicios Técnicos evalúen el coste real de ejecución de la instalación de paneles temáticos informativos sobre instalaciones deportivas a lo largo del Distrito de Hortaleza, considerando la implantación digital de los mismos, con el fin de poder incluir una partida al efecto en los presupuestos de 2018”**, queda aprobado por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9) y los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Grupo Municipal del Partido Popular (9).

Punto 8. Proposición n.º 2017/0594910 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejal-Presidente para que requiera del Área de Gobierno competente la realización de diversas acciones en el Parque Doña Guiomar.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, Señora Concejal Presidente, con carácter previo, señalar que, yo creo que no debemos entrar en una guerra de quién gasta más tiempo, porque creo que usted, Señora Concejal Presidente, se llevaría la palma, en cualquier caso, yo lo agradezco, porque me gusta que nos tenga bien informados, al menos cuando se digna a ello, porque son muchas las quejas de los vocales vecinos de que no nos llegan los informes, ni menos la información.

(Siendo las 19:29 h, abandona el Salón de Plenos, D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal-Vecino PP)

Entrando ya en lo que es el contenido de la proposición, tomo la palabra, Señora Concejal Presidente, para ratificar el contenido de la proposición de acuerdo presentada por este grupo y, por medio de la cual, se pretende reclamar la acción municipal sobre el parque Doña Guiomar, ubicado en las Manoteras, en el denominado barrio administrativo de Apóstol Santiago. Como habrán podido comprobar los intervinientes, a los que supongo informados, el parque sufre una importante degradación debido a su uso intensivo, a las condiciones ambientales, así, como muy especialmente, al deficiente mantenimiento y conservación que merece por parte de los servicios municipales, diagnóstico que, por otro lado, Señora Concejal Presidente, es extensible a la generalidad de los parques públicos de este Distrito.



Seguramente los vocales más veteranos recordarán que en el año 2009 el parque Doña Guiomar, fue objeto de diversos trabajos de renovación con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, para la reforma de su red de viales, la mejora de su sistema de riego y drenaje, la corrección de los procesos erosivos, y la restauración de su degradada vegetación. Lamentablemente, 8 años después, los visitantes del parque observan con enfado que tanto las zonas estanciales del parque, como sus caminos, sus parterres, sus elementos vegetales, las instalaciones deportivas, o el mobiliario urbano del parque presentan serias deficiencias de mantenimiento que han mal logrado de forma muy significativa, las inversiones acometidas en aquel momento, responsabilidad de la que no escapa el actual gobierno municipal, que en 2 años, ha sido incapaz de dar solución a los distintos problemas que afectan a las zonas verdes del Distrito.

Es por ello que por medio de esta proposición, haciéndonos ecos de las quejas vecinales, solicitamos que se tomen medidas conducentes al incremento de los trabajos de mantenimiento y conservación de los elementos vegetales que componen el parque Doña Guiomar, así como a la elaboración y ejecución de un proyecto para el acondicionamiento y mejora de sus itinerarios, sus áreas estanciales y su mobiliario urbano.

Por lo demás, quedo a su disposición para aclarar, durante la réplica, las dudas que puedan albergar los distintos grupos sobre la iniciativa, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Del tiempo te informaré cada vez que sea necesario, y en cuanto a los informes, ya se te ha comunicado varias veces, que los informes solicitados por los vocales vecinos han de hacerse como peticiones de información por sus grupos municipales. Cada vez que lo sigas diciendo, se te va a contestar exactamente lo mismo. Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Hola de nuevo, buenas tardes. Bueno, la primera propuesta es que, tu propuesta la podamos votar por puntos, tiene 3, porque el primer punto, votaríamos a favor, en el segundo hay elementos, como tú dices, sobre todo de algún mobiliario que sí que está bastante deteriorado, tengo aquí una relación de fotos y de algunos elementos que sí que tienen, han sufrido bastante deterioro, y en la tercera, vamos, nuestra posición es votar en contra, porque, ese tratamiento fitosanitario que, habitualmente, siempre sueles pedir y, que te rogaría, que en algún momento menciones que ese tratamiento se haga sin glifosato, puesto que está prohibido por el Área de Medio Ambiente de este Ayuntamiento y, porque, bueno, pues, ese mantenimiento se hace de una forma sistemática y periódica. Ese es el argumento a nuestra posición de voto con respecto a los 3 puntos de tu proposición. Nada más.

(Siendo las 19:32 h, abandona el Salón de Plenos, D.^a Gloria García Martínez, Vocal-Vecina AM)

(Siendo las 19:32 h, se incorpora nuevamente a la sesión, D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal-Vecino PP)



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias, Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias, de nuevo. La verdad, que la intervención de Juan ha sido bastante fácil de comprender y, nos ofreció la posibilidad de ampliarla o de..., y yo creo que ha quedado bastante clara, yo no tengo ninguna duda que solicitarte.

Sí que es evidente, que existe una deficiente conservación de este parque, yo también creo que la conservación no creo que se haya degradado tanto en estos 2 últimos años, vamos a ser bastante coherentes y, creo que antes de estos 2 años, también gobernaba otro partido político en este Ayuntamiento, lo que sí está claro es que ha habido 2 años para intervenir, y es una pena que, desde el año 2009, como bien recordabas, gracias al PlanE, o también conocido como "*Plan Zapatero*", se pudieron invertir más de 2 millones de euros en 3 parques del Distrito, entre ellos fue el de Villa Rosa, Manoteras y el de Doña Guiomar.

Sí que es interesante recordarlo, aunque a algunos no les guste, pero se acometieron una serie de inversiones, a nivel de redes viales, de creación de nuevos accesos, de sistemas de drenaje, de restauración de vegetaciones y de sistemas de riego, incluso zonas de juegos para mayores y mejora de la estética, que sí que se ha visto cómo estamos, cómo podemos percibir cualquiera de los que paseamos por allí, que han sufrido una degradación y una falta de mantenimiento bastante, bastante, importante, y nada más, yo no voy a extenderme más, pero creo que es necesario en este caso, pues, acometer actuaciones urgentes para esta mejora. Nada más. Gracias.

(Siendo las 19:33 h, se incorpora nuevamente a la sesión, D.ª Gloria García Martínez, Vocal-Vecina AM)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias, Partido Popular.

Ricardo Ágreda González (Vocal Vecino PP): Sí, buenas tardes. Nosotros también recogemos la proposición que hacen los compañeros de Ciudadanos, hemos visitado la zona verde, estamos de acuerdo con las necesidades que se plantean en la propuesta y, también con las acciones que se presentan. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias. Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, Señora Concejala Presidente.

En cuanto a los informes que usted refiere que tenemos que pedir a través de nuestros efectivos concejales, señalarle que, por lo menos, cuando usted se compromete a traer un informe, a aportárnoslo, yo me gustaría que usted cumpliera con su palabra y nos lo aportase de verdad y no venga con una excusa de, no, es que tiene que pedirse a través de..., ya volveremos a ese punto, porque ya le señalo, que cuando vayamos a analizar lo que está pendiente, tenemos muchos estudios pendientes, que se comprometieron a entregar y que todavía estamos esperando.



Respecto a la proposición en sí, nada que aportar, simplemente agradecer a los grupos políticos el apoyo que manifiestan a la misma y, señalar que, en aras de confitar un mayor apoyo, aunque sea a los dos primeros puntos, pues, por supuesto, estamos de acuerdo en aceptar esa votación por puntos que requiere Ahora Madrid. Nada más, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias, Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Bueno, poco, poco más, solamente agradecer a Juan que haya aceptado esa propuesta de que se haga la votación por puntos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues, pasamos a la votación. Ciudadanos.

Bueno, calla, que va por puntos, es verdad.

Sometida a votación por puntos la Proposición n.º 2017/0594910 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando “Instar a la Señora Concejala Presidente para que adopte las siguientes acciones:

El apartado “a) informe al Área de Gobierno respecto de la deficiente prestación del trabajo de mantenimiento realizado en el parque Doña Guiomar y requiera de la misma el incremento de las tareas de conservación y mantenimiento del mismo, en particular en lo relativo a su limpieza y desbrozado”, queda aprobado por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

El apartado “b) informe al Área de Gobierno respecto del mal estado de la zona verde y requiera a esta la elaboración y ejecución de un proyecto para el acondicionamiento y mejora de sus itinerarios, áreas estanciales y mobiliario existente en el mismo”, queda aprobado por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Y el apartado “c) Requiera al Área de Gobierno para que adopte las medidas de mantenimiento y conservación necesarias para procurar a futuro la viabilidad del arbolado y elementos vegetales existentes en el parque en particular, el saneamiento y tratamiento fitosanitario de los árboles existentes en la misma, para la erradicación de plagas”, queda aprobado por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal del Partido Popular (9), y con los votos en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9).

Punto 9. Proposición n.º 2017/0594919 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejala-Presidente para que requiera del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, la ejecución de trabajos para la reparación y

acondicionamiento de aceras de los desarrollos urbanos de Palomas y La Piovera, sitas en el Barrio Administrativo de Palomas.

(Siendo las 19:38 h, abandona el Salón de Plenos, D. Carlos Sanz Zudaire, Portavoz Adjunto PSOE)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, Señora Concejala Presidente, con carácter previo a la defensa de la proposición, señalar que la Señora Concejala Presidente indicaba en la Junta de Portavoces la necesidad de corregir el Área de Gobierno destinataria de la proposición. Ciertamente, además del Área de Medio Ambiente y Movilidad, también deberá oficiarse a la de Desarrollo Urbano Sostenible, dadas las competencias que ambas tienen sobre esta problemática, conforme a lo que expondré a continuación.

Tomo la palabra para ratificar, por tanto, el contenido de la proposición, de acuerdo conforme a la enmienda anterior, que supongo formulada por la Concejala Presidente, salvo que me diga otra cosa, y por la cual se pretende reclamar la acción de la Administración Municipal sobre una de sus competencias más básicas, esta es, la del mantenimiento de los viales públicos. Como recordarán los intervinientes, esta cuestión ya fue abordada en el Pleno de diciembre de 2015, dentro de una iniciativa, la 2015-1169970, que fue aprobada por acuerdo unánime de la Junta Municipal de Distrito, referente a calzadas y aceras. La Concejala, la Señora Concejala Presidente, perdón, instó en fecha 5 de enero de 2016 al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, la cual reiteró, a mediados de diciembre de ese mismo año. Posteriormente, el acuerdo de esta Junta, no ha merecido mayor seguimiento. La Concejala Presidente, en diversas ocasiones, ha referido algunas acciones en los viales del barrio, referidos a reparaciones limitadas a algunos tramos de calzada, en otros tramos, los baches existentes empiezan a ser marcados con pintura amarilla por los vecinos que sufren los mismos, y hay quién bromea señalando que esta debe ser una medida alternativa de limitación de la velocidad desarrollada por el actual Gobierno Municipal, sin embargo, en lo que aceras se refiere, año y medio después, se comprueba que la acción municipal ha sido ridícula, apenas constan intervenciones en las aceras, agradeciendo que se me refieran las misma, para poder trasladarlas a los vecinos.

(Siendo las 19:40 h, abandona el Salón de Plenos, D.^a María Cristina Marina Díez, Vocal-Vecina PP)

Si uno observa los datos de ejecución presupuestaria relativos a la reparación de calzadas y aceras, aunque irrite a la bancada comunista, se comprueba, de forma irrefutable, la pésima gestión de este Gobierno Municipal. Para desgracia de los madrileños, las obras prometidas no han sido ejecutadas y las partidas presupuestadas han ido finalmente destinadas a la amortización de deuda, mientras tanto, se derrocha el dinero en fastos de Bollywood, conferencias sobre la paz y otros divertimentos y ocurrencias similares. ¿Y las aceras de Palomas y La Piovera?, superficies deficientemente enlosadas, con baches y bañeras, alcorques completamente reventados



y que llegan a ocupar todo la anchura de la calzada, perdón, de la acera, adoquines levantados por raíces, otros que están completamente sueltos por haber perdido todo el agarre al cemento, en algunos sitios, los pavimentos desaparecieron hace tiempo y no han sido aún repuestos. Pongo por ejemplo el estado de las calles Estanislao Gómez, Galatea, Vizconde de Uzqueta, Eduardo Mazón, Francisco José Arroyo, Armonía, Isla de Cuba, Luis de la Mata, Camelias, Peonías, Petunias y Esperea, por citar las más deterioradas únicamente.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando, por favor.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Así, réstemelo por favor de la siguiente intervención, así, en estas calles, se detectan numerosos tramos de acera que son impracticables para personas con especiales necesidades de movilidad, haciéndome eco de algunas de las quejas que me han hecho llegar los vecinos, le refiero el caso de Charo, una vecina con avanzada edad que sufre de Alzheimer, aún puede andar, aun con gran dificultad, su marido, sale a pasear con ella, pero encuentran numerosos peligros debido al estado de las aceras del barrio. Antonia, de 82 años, una recia zamorana, todos los días anda varios kilómetros por Palomas y Canillejas, ayudada de un palo, que usa como bastón, en la misma puerta de su casa tiene un socavón que ocupa toda la acera, para el que espera reparación desde hace meses. Otros vecinos mayores, uno de la calle Armonía, otro de la calle Isla de Cuba, que necesitan andar con muletas, ambas muletas, como digo, no pueden hacerlo por las aceras con normalidad, con la normalidad que se presupondría de una buena gestión sobre este asunto.

Tenemos una residencia de ancianos en Isla de Cuba, otra en Academos y una tercera en Estanislao Gómez. A propósito de esta calle, para ustedes, el problema de esta calle era su nombre, que querían cambiar por su ignorancia y su resentimiento, les sonaba a fascista o asimilado. Afortunadamente, los registros históricos prevalecieron sobre la postverdad y el nombre de la calle se salvó de su purga del nomenclátor viario, pues bien, para los vecinos de la calle Estanislao Gómez, el problema nunca ha sido el nombre del vial, sino que sus aceras son impracticables. Como consecuencia de esta situación, nuestros mayores, nuestros vecinos con necesidades especiales, o padres y madres con carritos, se encuentran ante la imposibilidad de transitar por las aceras de su barrio, se ven obligados a circular por las calzadas, entrañando este escenario no pocos problemas para compatibilizar el uso, así como situaciones de riesgo.

Señores vocales, nuestros vecinos nos reclaman desde hace años la acción del Ayuntamiento para dar solución a esta cuestión, observan cómo pese a los compromisos que se manifiestan por los sucesivos Gobiernos Municipales, esta cuestión se ve postergada, año tras año, mientras se agrava. Por ello, haciéndonos eco de las quejas vecinales, solicitamos que se vuelva a instar a las Áreas de Gobierno competentes, para que procedan, de una vez, a la ejecución de los trabajos para la reparación y el acondicionamiento de las aceras de los desarrollos urbanos de Palomas y La Piovera.

Por lo demás, creo que me queda poco tiempo para que le haga las preguntas durante la réplica, pero intentaré hacerlo. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): No, has consumido tu tiempo.

(Se habla pero no se graba)

Sí quería comentarte, no sé, cuando hagas el corta-pega, ten cuidado, porque creo que lo has hecho con algún discurso de hace unas cuantas décadas, creo que ninguno de los partidos que hay aquí, es el Partido Comunista, entonces, no sé a quién te referías, con eso de la bancada comunista.

(Se habla pero no se graba)

Yo, yo...

(Se habla pero no se graba)

Yo nunca he sido afiliada al Partido Comunista, siento defraudarte en ese sentido, pero vamos, aquí estoy, como miembro de Ahora Madrid. Ahora Madrid.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sóviet de Hortaleza. Le recuerdo su camiseta.

(Se habla pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Insisto, nunca he sido afiliada y puedes mirar archivos todo los que quieras (*hablan pero no se graba*), no, no, yo no me avergüenzo, pero, yo, no soy miembro del Partido Comunista, vuelvo a decirlo, quien lo quiera ser, que lo sea, yo no tengo ningún problema. Ahora Madrid, por favor.

Gloria García Martínez (Vocal-Vecina AM): Buenas tardes. Bueno, esperemos que te hayas desahogado, estés ahora ya relajado y podamos hablar lo que es el Distrito, que es lo que nos importa, realmente, porque realmente, no me interrumpas que yo te he estado escuchando, muy tranquilamente, y, educación. Entonces, está claro que el Distrito de Hortaleza tiene un problema de aceras por supuesto, y no sólo las que has nombrado, y no sólo desde hace 2 años, este problema lleva de muchos años y no nos traías esa cantidad de aceras mal, en mal estado, y se está trabajando en ello, te puedo dar, decir que, desde Concejalía, ya está previsto el arreglo de la calle Isla de Cuba, por ejemplo, o sea, tienes una buena, los años que sean, está, si quieres verlo en positivo, bien, si lo quieres ver en negativo, pues vamos a verlo todo en negativo. Yo la verdad, la vida me gusta verla con alegría y con optimismo, dentro de los problemas que podamos tener, esa es mi forma de verlo y, desde luego, no voy a entrar en ese discurso que has hecho por desahogarte, pero bueno, si te has desahogado y te has quedado bien, bienvenido sea.

(Siendo las 19:45 h, se incorpora nuevamente a la sesión, D. Carlos Sanz Zudaire, Portavoz Adjunto PSOE y D.ª María Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)

El tema de los arreglos de la renovación de aceras, podemos hacer dos

distinciones, uno el arreglo que se toma por una incidencia, o a través del sistema AVISA, esto se suele reparar y, hay otro tema, que es el de la renovación, no solamente arreglar un punto en concreto.

Está muy bien que nos preocupamos por tener un Distrito lo mejor posible, los mejores pavimentos, las mejores aceras, mejores mobiliarios urbanos, pero está claro que los recursos no llegan a todo, con lo cual, tenemos que hacer unas prioridades. Por este motivo, las actuaciones de renovación se establecen de acuerdo con las necesidades del Distrito, las necesidades detectadas por los servicios municipales y la capacidad técnica presupuestaria disponible. No nos parece correcto que seamos nosotros los que decidamos qué zona es la más afectada, la más vulnerable, no tenemos la visión que pueden tener los técnicos del conjunto del Distrito, es bueno y de agradecer que colaboremos con ellos, pero también que les dejemos trabajar y que ellos sean los que evalúen las prioridades.

Por ese motivo, pretendo..., intento..., tener una transaccional *"in voce"*, donde indiquemos que tengan en cuenta estas zonas que solicitas, Piovera y Palomas, cuando ya lo de la Cuba se va a hacer, para que ellos valoren las prioridades. Nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Partido Socialista.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Atribuyen a Churchill, la frase de *"muchas gracias, me convencieron los argumentos de la oposición, pero nunca consiguieron cambiar mi voto"*, pues a mí los argumentos de Juan, casi me consiguen cambiar mi voto favorable a un voto en contra, porque después de ese discurso, me cuesta apoyarles, la verdad, pero bueno, más allá de que Ahora Madrid tengan toda la culpa de todo lo que ha ocurrido en el planeta en los últimos dos años, nosotros entendemos que el estado de las aceras en el barrio administrativo de..., en las colonias de Palomas y de Piovera, es un estado deteriorado y por tanto, sí que somos favorables a que se reparen esas aceras y no solo el barrio administrativo de Palomas tiene carencias, efectivamente, todo el Distrito de Hortaleza tiene carencias, carencias que no han ocurrido porque de repente las aceras se han destrozado en todo el Distrito en los últimos dos años, sino porque venimos arrastrando un montón de años donde ha habido muchos recortes en la conservación de las vías públicas y, si algo sé, yo creo que destacaría de estos dos años, es, que han vuelto, al menos han vuelto a las inversiones en conservación de calzadas y de aceras. Ahora, es verdad que, todavía hay mucho trabajo pendiente, y nosotros vamos a votar favorablemente esta proposición.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Partido Popular.

Gustavo Marino Galiani López (Vocal-Vecino PP): Gracias, nosotros vamos a apoyar favorablemente la propuesta, porque, les garantizo que he podido constatar, porque además creo que todos los grupos hemos reconocido que es el mal estado de las aceras.



Lo que sí querríamos manifestar, es que nos gustaría que cuando se acometan las obras, dado que parece que va a salir favorable la proposición del Grupo Ciudadanos, es que se hagan con profesionalidad. Les voy a contar un ejemplo, que lo pueden comprobar ustedes, si pasean por la avenida los Andes, a la altura donde está una tienda de sandwich, por no decir la marca, en el parcheo de la calzada, porque ha sido parcheo, que no operación asfalto, en una de las grandes grietas que hay longitudinales, bajando hacia el otro gran centro comercial que hay abajo, está sellado, que está sellada la grieta, con una cadena de reloj, pegada, con una cadena de reloj pegada, que llama la atención. Si todo el parcheo, o toda la operación asfalto, o todo el arreglo de aceras, nos va llevar a situaciones como ésta, pues, a lo mejor es mejor, valga la redundancia, hacer un estudio pormenorizado de cuál es la situación, como decíamos en la proposición que yo presenté antes, ver qué es lo que realmente es urgente y hacer las cosas con detenimiento y profesionalidad. Yo de verdad que les invito a que vean eso, igual que les invito a que vean lo que es el límite del perímetro del barrio de Palomas, que es el bulevar, por donde va el carril bici, que el estado de conservación, incluso de limpieza, es verdaderamente tercermundista, y lo pueden comprobar ustedes, y tengo un dossier a su disposición, porque me he permitido el lujo de hacerme el recorrido entero, y de tomar algunas fotografías, porque, llama la atención la poca profesionalidad, o el poco detenimiento con el que se han acometido algunas obras, que eran verdaderamente necesarias...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando.

Gustavo Marino Galiani López (Vocal-Vecino PP): Termino rápido, además de las calzadas que pueden provocar accidentes, como se ha dicho en algún caso, y como ha presentado el portavoz de Ciudadanos, se pueden producir accidentes en la calzada. El nivel de baches y de parcheos, el nivel de baches restantes y de parcheos que se han hecho de madera defectuosa, con motos, son probabilidad de accidente, ya se lo vaticino. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Yo, es que de verdad, solamente quiero recordar que hace 40 años que el Partido Comunista es legal, entonces, no entiendo el que se considera un insulto, pero como yo sí soy flexible, al contrario que tú, como yo sí soy flexible, que, te recuerdo que siempre pides que el reglamento sea estricto y, el otro día te lo recordaba Marian en el Foro, que siempre pedías reglamento estricto para los demás, pero flexibilidad para ti, pero como sí soy flexible, te voy a dar 40 segundos.

Y tienes que decir si aceptas o no aceptas la transaccional presentada por Ahora Madrid.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, Señora Concejala Presidente, pues no sinceramente, no puedo aceptar la transaccional que se me formula desde Ahora Madrid y, por lo demás, simplemente señalar que la referencia a Isla de Cuba, mire, ese proyecto está desde el año 2014 anunciado por el Partido Popular. Se retrasó, estaba previsto para el 2016, se formuló en el 2014, se iba a hacer en 2016, se está esperando todavía en 2017 y no hay visos de que se vaya a hacer. Por eso digo que hay mala gestión, no se ejecutan las partidas.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias, Ahora Madrid.

Gloria García Martínez (Vocal-Vecina AM): No se ejecutarán las partidas, pero lo único que hacemos es, aprobando esta propuesta, es quitar a otra que tenga el Área de Urbanismo arriba de la mesa, porque él tiene unas prioridades, pero bueno, si se aprueba se hará y, parafraseando a Jerónimo, es simplemente decir que para eso estamos aquí, hace un momento ha dicho, para que las cosas se vayan haciendo poco a poco, ¿no?, o sea, será para todos igual, ¿no? Muchas gracias.

Bueno, deciros que hay un listado que desde Concejalía nos han hecho llegar de unas calles que, si queréis saberlas, Yolanda, no sé el listado si quieres que lo demos o...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Sí, sí, no tengo problema.

Gloria García Martínez (Vocal-Vecina AM): De las calles que están previstos arreglarlas durante este año. En Gran Vía de Hortaleza y Glorieta Luis Rosales, la calle Peonías, calle Felipe Herranz, calle Mar de Kara, calle Torregrosa, calle Biosca, carretera de Canillas, Pilar Miró a Carril del Conde, calle Felipe Herranz, avenida de los Andes, calle Golfo de Salónica, calle Mar Negro, entre Mar Kara y Mar de las Antillas, calle Isla Cuba, entre Vizconde de Uzquieta y Galatea y, una cosita más que quería añadir, Gustavo, tienes razón, si se hacen las cosas mal, tenemos que tomar notas para arreglarlo y que se hagan profesionalmente. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Pues, pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0594919 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tras la corrección *“in voce”* realizada por dicho Grupo solicitando *“Instar a la Sra. Concejala-Presidenta para que requiera al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, la ejecución de trabajos para la reparación y acondicionamiento de aceras de los desarrollos urbanos de Palomas y La Piovera, sitas en el Barrio Administrativo de Palomas”*, queda aprobado por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal del Partido Popular (9), y con los votos en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9).

Gustavo Marino Galiani López (Vocal-Vecino PP): Perdón, Concejala, ¿nos puede repetir las calles?, las que se van a...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): ¡Ah! Sí, Gran Vía de Hortaleza y Glorieta Luis de Rosales, Peonías, Felipe Herranz, Mar de Kara, Torregrosa, Biosca, carretera de Canillas desde la glorieta esta hasta Carril del Conde, Felipe Herranz, avenida de los Andes entre Mar Caribe y la M-40, Golfo de Salónica, Mar Negro, entre Mar de Kara y Mar de las Antillas e Isla de Cuba entre Vizconde de Uzquieta y Galatea.



¿Quieres que repita alguna?

Pues pasamos al siguiente punto.

(Siendo las 19:55 h, abandona el Salón de Plenos, D.ª Leticia Rodríguez González, Vocal-Vecina PSOE y D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)

Punto 10. Proposición n.º 2017/0345122 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la Señora Concejal Presidente para que traslade a los órganos administrativos municipales la realización de diversas acciones en relación con la zona verde básica de la calle Pintor Lucio Muñoz *(Este es un asunto procedente del punto 5 del orden del día de la sesión ordinaria de 18 de abril de 2017, que quedó sobre la mesa)*.

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Ha presentado una transaccional Ahora Madrid.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ciudadanos, perdón.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Buenas tardes, de nuevo.

Voy a terminar de leer la parte de la información que figura en la proposición, pone: *"Instar a la Señora Concejal Presidente para que en relación con la zona verde básica de la calle Pintor Lucio Muñoz, trasladen a los órganos administrativos municipales correspondientes que procedan, tres punto: primero, al incremento de las tareas de limpieza, conservación y mantenimiento de las zonas estanciales, instalaciones y mobiliario urbano, existentes en la zona verde. Punto dos, al diseño y ejecución de un proyecto para acondicionar los espacios vacantes de dicha zona, verde aún, pendiente de desarrollo. Y punto tres, a la organización, en coordinación con los servicios de este Distrito, de actividades de plantación de árboles en dicha zona verde, que permita la participación de los vecinos en la misma y, especialmente, orientadas a la participación de la comunidad escolar"*.

Bueno, pues, vamos a ver, perdón..., ¿leo la transaccional o no hace falta? ¿Luego la leen ellos?, perdón, vale.

Pues desde Ciudadanos, observamos el gran rigor con el que analizan nuestras propuestas y, aunque ya les dijimos que nos constaba que el terreno era municipal, según el Visor Urbanístico del Ayuntamiento de Madrid, ustedes optaron por dejar sobre la mesa la citada iniciativa, no obstante, agradecemos que finalmente la hayan admitido a trámite.

Esta proposición, nace a iniciativa ciudadana de los vecinos de la zona de Sanchinarro y lo que busca, es una mejora de las diferentes áreas estanciales del barrio y del Distrito, en concreto, la adyacente a la calle Pintor Lucio Muñoz, constituyéndose como área estancial, la formada por aquellos espacios públicos, libres de edificación, adyacentes a la red viaria, cuya función principal es facilitar la permanencia temporal de



los peatones en la vía pública, constituyendo elementos calificadores del espacio urbano, por dotar al mismo de mayores oportunidades de relación e intercambio social, de acuerdo con las instrucciones de vías públicas del propio Consistorio. Por eso, hacemos hincapié en las tareas de limpieza, conservación e instalación del mobiliario urbano en dicha zona, en el desarrollo de áreas verdes, contando con la participación de los vecinos y los escolares de la zona y consensuando los técnicos, con la Asociación de Vecinos, el citado proyecto.

Como he comentado con anterioridad, comprobamos, que una parte del descampado, es de titularidad municipal y que está programado en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, como zona verde, por lo que solicitamos que se proceda al arreglo de las escasas instalaciones que existen en esta zona verde, así como el desarrollo de la misma, con la idea principal de que se proceda a la plantación de árboles para que sirvan para amortiguar el impacto de las infraestructuras de transporte cercanas, para así en reducir la degradación de...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando, por favor.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): La solución técnica, tiene que ser por supuesto estudiada por los técnicos municipales, que son quién saben de esto y, desde luego, esto es solo una sugerencia. Muchas gracias por su atención.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Solamente aclararte que, no es que no se hubiera admitido a trámite la proposición, sí se admitió, lo que pasa es que se decidió dejarla sobre la mesa hasta que consiguiéramos, pues, sí, salvar esa duda que teníamos de si era municipal o no. No es que no se admitiera a trámite.

Ahora Madrid.

(Siendo las 19:59 h, se incorpora nuevamente a la sesión, D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

Gloria García Martínez (Vocal-Vecina AM): Hola, pues, en la calle Pintor Lucio Muñoz, existe una franja catalogada como zona verde vacante, según el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, solo se encuentra incluida en conservación municipal el tramo final de la calle. Esta zona verde está separada mediante una talanquera de madera, con una zona vacante catalogada como logística de transporte según el Plan General, que es utilizada como aparcamiento. Se trata de una zona terriza, con dos alineaciones de árboles, está previsto contemplar las alineaciones en la próxima campaña de plantación.

(Siendo las 20:10 h, se incorpora nuevamente a la sesión, D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal-Vecina AM)

El problema que tenemos, por eso hemos presentado la transacción, es que el primer punto de la limpieza, lo podemos tratar, pero el segundo, supone el diseño y

ejecución, no existe esa parte para hacer una ejecución, habría que hacer el diseño. Entonces, por eso presentamos la transacción y las juntamos las dos, el punto 2 y 3.

(Se habla pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Vale, vale, es que no me había quedado clara la transaccional, pero ya la estoy leyendo.

Pues tenéis que decir, si aceptáis la transaccional.

(Se habla pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): No. Ahora.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Pues, sinceramente, no comprendemos las objeciones que se plantean a la ejecución y, por lo tanto, es que no entendemos que..., que no hay ninguno, dice en la ejecución, así que no, no la vamos a aceptar. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muy bien, pues, Grupo Municipal Socialista.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí, muchas gracias.

Nosotros entendemos que esa es una zona, desde luego, bastante...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Carlos, por favor, acércate un poquito.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí, entendemos que es una zona bastante desatendida, ahí hay otro problema de fondo, junto a esa instalación, que es una zona de aparcamiento y acopio de materiales, de contenedores, es una zona sobre la que habría que actuar, es verdad que eso el Ayuntamiento solo puede actuar en una parte y, desde luego, es una zona que no tiene ni un solo árbol, con lo cual como zona infantil, pues, pues es poco útil porque, si no tiene sombra, pues no, no se puede utilizar. Y poco más que decir.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias, Partido Popular.

Ricardo Ágreda González (Vocal-Vecino PP): Sí, buenas tardes. Nosotros nos vamos a sumar a la propuesta también, nos parece bastante oportuna, dado que esta zona además es una franja que, bueno, como ya hemos comentado aquí, hace de búfer entre una zona viaria y, luego, por detrás estarían las viviendas, entonces, es muy oportuno que aquí se sitúe arbolado y..., se sitúe y que..., y que se mantenga en condiciones oportunas, porque además eso proporciona una sensación, aunque sea sólo psicológica, de aislamiento, con respecto a la vía de tráfico rodado.

No, la verdad es que no me ha quedado muy claro cuál es el problema de incluir el



apartado de ejecución, o sea, diseño de un proyecto y su puesta en práctica, no me ha quedado cuál es el problema, o sea, podría entenderse que, podría ser, porque se está pidiendo a la Junta y no al órgano correspondiente, pero no..., ese no, ese no es el problema, eso sí que está recogido en la propuesta, entonces, yo no le veo..., yo no le veo inconveniente en votar a favor, si estamos pidiendo que se diseñe un proyecto, será para llevarlo a la práctica. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias.

A ver, quedan 4 minutos, tiene que hablar todavía Ciudadanos y Ahora Madrid.

(Se habla pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Vale. Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Pues no tengo nada más que decir, lo que he comentado antes, no, no lo aceptamos y, pasamos a votación.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias, Ahora Madrid.

Gloria García Martínez (Vocal-Vecina AM): Bueno, yo añadir que el tema de la limpieza, lo que el contrato, está en contrato, se está realizando dos veces por semana y, si puntualmente, hay alguna parte que lo necesitada, se intensifica. Pero es que, es la pequeña parte que está incluido en el contrato, de ahí viene, a la otra parte no está en contrato, entonces, se va a tener que empezar de cero, o intentar incluirlo, pero va a costar muchísimo, es por eso el problema, no es otro.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias.

Pues..., ¿nadie ha solicitado la votación por puntos, no? No, la costumbre..., la costumbre, es que..., por eso me he quedado un poco..., vale.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0345122 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, procedente del punto 5 del orden del día de la sesión ordinaria de 18 de abril de 2017 que quedó sobre la mesa, solicitando: *"Instar a la Sra. Concejala-Presidenta para que, en relación con la zona verde básica de la C/ Pintor Lucio Muñoz, traslade a los órganos administrativos municipales correspondientes que procedan:*

1.- al incremento de las tareas de limpieza, conservación y mantenimiento de las zonas estanciales, instalaciones y mobiliario urbano existentes en la zona verde.

2.- al diseño y ejecución de un proyecto para acondicionar los espacios vacantes de dicha zona verde aún pendientes de desarrollo.

3.- a la organización, en coordinación con los servicios de este Distrito, de actividades de plantación de árboles en dicha zona verde que permitan la



participación de los vecinos en la misma, y especialmente orientadas a la participación de la comunidad escolar”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal del Partido Popular (9), y con los votos en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9).

(Siendo las 20:06 h, abandona el Salón de Plenos, D.^a Olga Vega Llorente, Vocal-Vecina PP y D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP)

Punto 11. Proposición n.º 2017/0437238 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejal Presidente a que realice las gestiones oportunas para instalar áreas de gimnasia para mayores en el barrio de Canillas y Virgen del Cortijo, consensuando su ubicación y equipamientos con las correspondientes asociaciones vecinales. (Asunto procedente del punto 3 del orden del día de la sesión ordinaria de 16 de mayo de 2017, que quedó sobre la mesa).

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Buenas tardes de nuevo.

Nuevamente, volvemos a observar el gran rigor con el que se analizan nuestras propuestas, dejándolas encima de la mesa. No obstante, por supuesto que agradecemos que finalmente la hayan admitido a trámite, aunque nos pusieron como excusa el hecho de que ya se había llevado, aunque esto fuera a través de una IFS.

(Siendo las 20:07 h, abandona el Salón de Plenos, D.^a Rosario Domínguez Elipe, Vocal-Vecina PP y se incorpora nuevamente a la sesión D.^a Olga Vega Llorente, Vocal Vecina PP)

En su día, pudimos observar que existían dos ámbitos donde habíamos detectado la..., perdón..., ¡Ah!, perdone, pensaba que me decía algo, Concejala. Vale, vale, bueno, repito, que su día, que pudimos observar que existían dos ámbitos donde habíamos detectado la necesidad y, además nos lo habían pedido en el barrio de Canillas y Virgen del Cortijo, dado el perfil de población que hay en estas dos zonas. En el Distrito, tenemos, si no me equivoco, 9 áreas de mayores, para una población de más de 170.000 habitantes, sinceramente, creemos que no son suficientes y que no prestan el servicio adecuado a todos los mayores del Distrito.

Conforme a las estadísticas de edad del Distrito, al 1 enero de 2016, del Área de Gobierno de Economía y Hacienda y Administración Pública, la Dirección General de Estadística, podemos afirmar lo siguiente, repito que es de 1 enero de 2016, que está atrasado, en el Distrito viven 177.738 vecinos, de los cuales, 41.899 habitantes son mayores de 60 años, es decir, el 23,5% de los vecinos. Si sumamos los habitantes de Canillas y Valdefuentes, tenemos 89.302 vecinos, que superan el umbral de 50% de habitantes del Distrito, cálculos que no incluían la explosión poblacional de Valdefuentes.

Con esto queremos decir que está justificado con creces el que se instalen estos aparatos de gimnasia, dado que en Canillas y en Virgen del Cortijo, sí que se concentran un número elevado de personas mayores de 60 años, por decir algo.

El caso de Canillas es más singular, ya que según los ratios de población del Distrito, a este barrio le tendría que corresponder por media, un 5,38% de mayores de 60 años, sin embargo, están en un 7,20%, es decir, 2 puntos por encima de la media, lo que justificaría la implementación de esta instalación.

También me gustaría comentar que en la Junta de Portavoces, algún vocal, comentó que esta proposición, que es igual, es igual, repito, es igual que una que llevó el PSOE en enero. Pues no. Le voy a leer la que presentó el PSOE en enero de 2017: *“que se proceda a la realización de los estudios y procedimientos necesarios para la instalación de una IFS, de cara a 2017, que incluya la instalación de aparatos de gimnasia pasiva, y/o circuitos biosaludables en el ámbito de Canillas”*. Ahora Madrid presentó la siguiente enmienda, que fue aceptada..., y ponía...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando.

(Siendo las 20:09 h, se incorpora nuevamente a la sesión, D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP)

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Si no, luego me, me descuenta de mi réplica, Concejala, gracias. Repito, AM presentó la enmienda, que PSOE aceptó, dice: *“proceder a la realización de los estudios y procedimientos necesarios para la inclusión de una IFS de cara a 2017, que incluya la instalación de circuitos biosaludables en las zonas del Distrito de Hortaleza, donde los datos de la población de personas mayores sean más elevados”*. En el acta, figura, que se, aprobó, *“proceder a la realización de los estudios y procedimientos necesarios para la inclusión de una IFS de cara a 2017 que incluya la instalación de circuitos biosaludables en las zonas del Distrito Hortaleza, donde los datos de población de personas mayores sean más elevados, quedó aprobada por unanimidad”*, ¿vale?, entonces, creo que, lamentablemente hay que señalar, que la enmienda que hizo Ahora Madrid al PSOE, pues transformó lo que es la proposición, muy acertada y muy buena, por supuesto.

De todas maneras, me gustaría recalcar que si hubiese sido un contenido igual a la proposición que presentó el PSOE en enero, ¿vale?, que fue votada hace menos de un año, estaríamos ante una propo inadmitida, por haberse presentado con anterioridad, pero la Concejala Presidenta, la dejó sobre la mesa y su posterior estudio la ha traído a este Pleno. La inversión..., la inversión iba a venir de una IFS y, al no haberse materializado, pues se quedaba sobre la mesa, vamos, sí, se podía volver a presentar, ¿vale?, pero, repito, no es una proposición repetida. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias. Yo no sé si es que no nos leemos lo que aprobamos, pero voy a..., espérate, que me voy a poner el tiempo, porque se lo voy a quitar a Ahora Madrid. Te voy a leer la votación del punto 3 de la sesión ordinaria del 16 de mayo de 2017, que acabamos de aprobar: *“sometida a*



votación la petición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía de dejar sobre la mesa la proposición presentada con el número tal, por dicho Grupo, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales". No es potestad de esta Concejala aprobar, qué queda, o qué no queda sobre la mesa. Se hizo un debate en la Junta de Portavoces, igual que se ha producido en otros casos y, siempre, quién decide si queda o no sobre la mesa, es esta Junta Municipal en Pleno, no yo, pero es que, lo has dicho varias veces.

Os quedan 2 minutos 15.

(Siendo las 20:11 h, se incorpora nuevamente a la sesión, D.^a Rosario Domínguez Elipe, Vocal-Vecina PP)

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Buenas tardes, de nuevo.

En realidad, me sorprende cómo..., cómo cambia la realidad de la Junta de Portavoces, de lo que sucede ahí, a lo que luego se cuenta aquí que es, primeramente, porque, que yo recuerde, tú no estás presente, entonces, me sorprende, que repitas la literalidad de la expresión de algún vocal en esa Junta de Portavoces, repitiendo, "*es igual la proposición*", a mí no me consta que se recoja en ningún acta oficial la Junta de Portavoces, nosotras, sí, desarrollamos un sistema de tomar acta y enviarla al resto de compañeros y compañeras, para que todas tengamos la información de lo que sucede en una Junta de Portavoces. Os recomiendo, que hagáis, que llevéis esa metodología, porque es útil para que la información, pues no sea diferente a la que..., a lo mejor se pierde algo de lo que Juan os transmite a vosotros, pero bueno, que me parece un poco aventurado decir la literalidad, o sea, expresar la literalidad de unas palabras de una reunión, en la que ni siquiera has estado presente.

No sé si mencionas lo de, ya lo ha mencionado la Concejala, lo de dejar sobre la mesa, efectivamente, se quedó sobre la mesa por si cumplía, por si..., por si era similar al acuerdo del Pleno del mes de enero y, os referís, creo que he entendido bien, corrígeme si me equivoco, que circuitos biosaludable, o sea, que la enmienda que hicimos, al mencionar solo circuitos biosaludables, no estábamos incluyendo los aparatos de gimnasia para mayores, bueno, pues esto, me estoy haciendo una especialista en este tema, porque para el mes de enero ya me puse a investigar sobre los circuitos biosaludables y, a nada que te pones a buscar en internet, he encontrado la primera noticia que se publica sobre, o sea, sobre la primera instalación de circuitos biosaludables en España, que es en la ciudad de Leganés, que fue a finales de 2005, he encontrado una tesis de un chico, sobre circuitos biosaludables, todo lo que he encontrado, todas las referencias, cómo provienen de Finlandia, cómo se empiezan a instalar en el año 2005, hacen referencia a que son circuitos para personas de la tercera edad, pero bueno, si queréis ir a que, esos dos conceptos, que en una búsqueda rápida de Google, de 5 páginas para ver si me estaba equivocando, siempre he visto que hace referencia a la tercera edad, si os queréis acoger a eso para no reconocer que habéis vuelto a presentar una proposición muy similar a la que presentó el Partido Socialista, pues estáis en vuestro derecho, pero bueno, igualmente, dicho lo cual, estamos a favor de que haya circuitos biosaludables para las personas mayores de nuestro Distrito, por supuesto.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Grupo Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Sí, gracias. No sé si continuar con el tema de la tesis sobre el tema de los circuitos biosaludables o no, porque, no sé, no sé, hay veces que me sorprende, un poco, yo pensaba que el discurso que se había utilizado en la Junta de Portavoces para intentar admitir esta proposición, no era el tema del concepto de circuitos biosaludables, ese se utilizó, el concepto, en el momento en que quedó sobre la mesa, ahora se intentó rebatir, basándose en el tema de cómo era una IFS y no se había incluido en la IFS, que sí tenía cabida, entonces, yo creo que lo que hay que intentar es, que cuando se utiliza un discurso en Junta de Portavoces, llevar el mismo discurso en el Pleno, porque parece que, sí, sí, ese fue el discurso, Juan, que se llevó en la Junta de Portavoces, que era por el tema de la IFS, porque por el tema del concepto, si empezamos a llegar al concepto, a lo mejor teníamos que haber traído un técnico especialista que nos explicara si un circuito biosaludable, es lo mismo que un parque geriátrico, que un parque para mayores, que aparatos biosaludables, entonces, no sé, yo creo que todos teníamos el concepto de lo que se pretendía y la esencia de esa iniciativa, yo creo que era bastante clara, que nosotros nos centrábamos en una parte concreta del Distrito, Ahora Madrid hizo una transaccional para llevarla a las zonas en las cuales hubiera mayor población de mayores y esa era la esencia de la que se votó en febrero ¿Que la volvemos a votar ahora? Que no hay ningún problema, si es que vamos a estar a favor de ella, desde luego, pero intentar volver atrás lo mismo, enroscarlo, para verlo, yo, parecía que era como, y en el discurso se pretendía un poco así, es como, y lo siento decirlo así, lo hemos colado y bueno, pues ha entrado, si no, nos lo hubiera dicho el profesor, me parece un poco, no sé, yo creo que tiene que ser bastante claro, si es por la IFS es por la IFS, y si es por un tema de concepto, pues vamos a hablar del concepto, pero yo creo que está claro. Estábamos a favor en el momento en que la trajimos y estamos a favor ahora también, pero no intentemos rizar el rizo, para intentar meter iniciativas, pues, a capón.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Partido Popular.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): Sí, buenas tardes. Bueno, pues, el tema, lo que, mi intervención va a versar sobre lo mismo, sobre lo que hemos dicho en una ocasión y sobre lo que hemos dicho en otra, porque resulta, que sí pensábamos, que se había quedado encima de la mesa, relacionado con lo de enero, porque lo de enero se decía que iban a realizar una serie de estudios y procedimientos, necesarios para la inclusión de circuitos biosaludables, o de aparatos para mayores, pero que iban a hacer un estudio o un procedimiento, bueno, como ya sabemos muchas veces, estudiamos mucho, pero muchas cosas no las aprobamos, desde enero hasta ahora, no ha habido ningún estudio. Entonces, ahora ya, se pone encima de la mesa y hablamos solamente de circuitos para mayores. De todas formas, lo que se habla en la Junta de Portavoces, muchos no lo sabemos y la Señora Concejala, tuvo a bien, en mayo, decir, como lo de la Junta de Portavoces no lo saben los vecinos, voy a decir yo qué se ha hablado en la Junta de Portavoces. Y nos dijo que se quedaba, porque había que hacer un estudio sobre el mayor número de gente mayor, menor, o mayor número de gente mayor y, por lo tanto, mayor necesidad. Para hacer un estudio sobre el mayor número de gente mayor,



no hay más que entrar en la página web del Ayuntamiento, en población por Distrito y barrio, y en 1 minuto la he sacado. Es decir, yo pensaba que era por los de estudios y procedimientos, pero bueno, parece ser que no.

En definitiva, para no seguir elucubrando sobre el tema, nos vamos a la proposición en concreto, que dice que, se haga unos aparatos..., áreas con aparatos de gimnasia para mayores en el barrio de Canillas y Virgen del Cortijo. A mí me parece, como también se dijo en enero, y también lo dijo Ahora Madrid, con cierto criterio, que no tenemos por qué decirlo solo en Canillas y Virgen del Cortijo, Virgen del Cortijo, por cierto, no es un barrio, es un barrio de Valdefuentes, que si analizamos las estadísticas a nivel general, es el barrio más joven del Distrito, o sea, que, luego hay que analizar áreas dentro, y Canillas, también habría que...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): Estas áreas, bien, en Canillas también habría que incluir estas áreas, así como en Pinar, aparte de Apóstol Santiago, que aunque es menor en espacio, en ratios por densidad de población, es igual que las dos anteriores que he dicho, es decir, que Canillas y Pinar.

Y luego, pues habrá que ver algunas partes, como muy bien dicen, Virgen del Cortijo, que aunque está dentro de Valdefuentes, pero, en esa parte, sí hay personas mayores.

Por lo tanto, vamos a votar a favor, como no podía ser de otra manera, pero, quería hacer esas matizaciones, nada más, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Ciudadanos, tienes..., tienes 15 segundos, venga, 30 segundos.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Concejala, estoy de acuerdo con los comentarios que ha hecho, ¿vale?, tiene toda la razón y le pido disculpas.

Luego, otra cosa, para evitar estos problemas, en la Junta de Portavoces, estaría bien que alguien decidiera que se levantarán actas y, ahora Juan, te dejo...

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Muy brevemente, el concepto está claro, lo que queremos es que se instalen áreas de gimnasia para mayores, fue una cuestión que se propuso por PSOE, pero debido a la enmienda deficientemente formulada por Ahora Madrid, quedó vacante y, no hace falta ir a la Junta de Portavoces, si no las mismas declaraciones que la portavoz, la señora Yolanda Peña, realizó en Radio Enlace, o las que, tú y yo hicimos. Sabemos perfectamente lo que se comentó en la Junta de Portavoces y que, al fin y al cabo, muy bien ha reflejado el vocal vecino del Partido Popular, las cuestiones por las que en su momento se dejaron sobre la mesa y por los que, ahora, bueno se vuelve a traer y, por supuesto, señalar que la Concejala Presidenta tiene razón, la proposición quedó sobre la mesa por un acuerdo que se llegó por parte de los grupos municipales en la Junta de Portavoces, no, ahí no ha habido ningún..., ha habido un error aquí, pero no hay ningún fallo procedimental. Gracias.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Ya en la Junta de Portavoces se dijo que la Secretaría del Distrito está para asesorarme jurídicamente sobre los temas del orden del día, pero, que no había ningún inconveniente, si Juan quería hacer un acta y nos lo pasaba al resto de miembros de la Junta, ya que él es el que, siempre está con el tema del acta.

Tienes 1 minuto 45.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Me sobra tiempo, por completar esa información, recuerdo las palabras de nuestra compañera, Raquel Anula, que ya lo dijo también aquí en Pleno, que si queréis levantar acta de la reunión de la Junta de Portavoces, muy amablemente yo me presto, ella se prestaba, yo me presto a tomar acta un mes, otro mes lo toma otro grupo municipal, y vamos rotando, y cada mes lo tomamos uno y nos la enviamos a todos los grupos políticos, yo, encantada de trabajar en equipo y poder hacer algo de manera común, pero ya lo expusimos aquí, que puedo buscar el acta de ese Pleno, y ya se expuso en la Junta de Portavoces. Gracias.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0437238 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, procedente del punto 3 del orden del día de la sesión ordinaria de 16 de mayo de 2017 que quedó sobre la mesa, solicitando *“Instar a la Sra. Concejala-Presidente a que realice las gestiones oportunas para instalar áreas de gimnasia para mayores en el barrio de Canillas y Virgen del Cortijo, consensuando su ubicación y equipamientos con las correspondientes asociaciones vecinales”*, queda aprobado por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Punto 12. Proposición n.º 2017/0477838 presentada por la Asociación de Vecinos de Manoteras solicitando a la Junta Municipal de Distrito que adopte el compromiso de destinar una partida en los presupuestos 2018-2019 al proyecto de construcción del Centro Cultural de Manoteras aprobado en el Pleno de Mayo de 2017.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Mira ahí, a ver, te cuento. Tienes ahora una intervención de 3 minutos, luego 3 minutos por parte del Gobierno, después habrá una intervención de 2 minutos por cada uno de los Grupos Municipales de la oposición, otros 2 minutos tú y otros 2 minutos desde Ahora Madrid, ¿vale?

No, espera, espera, espera, que va el técnico.

Representante de AAVV Manoteras: Bueno bien, pues, nosotros presentamos esta proposición como continuación a la que se presentó por parte de los Foros, en el Pleno pasado, aprobando la construcción de un Centro Cultural en Manoteras. La presentamos por dos motivos, el primer motivo es, porque, ya tenemos experiencia de esto y, la otra vez que se aprobó en un Pleno esto, pues nunca se hizo, entonces, entendemos que no se hizo, porque no se presupuestó, la política, vamos, como todo el



mundo sabemos, son presupuesto, no hay presupuesto, no hay política, así que, esa era la primera de las dos razones, por las cuales pensamos que, hay que presupuestar esto.

Decimos 2018, o 2019, y decimos también la palabra construcción. A nosotros nos da igual que sea partido, el 2018 una parte, 2019 otra, o que se haga el proyecto primero, lo que sea, o sea, que en eso, en eso, pues, lógicamente, lo que digan los técnicos estará bien. Y luego, en la palabra construcción, es porque, nosotros hemos hablado de un nuevo Centro Cultural, y eso me hila con la segunda razón que iba a dar y es que, quiero que quede muy claro que lo que estaba aprobado ahora mismo como Centro Cívico Santiago Apóstol, tal, eso no es un centro cultural, eso es la remodelación de un centro, donde se van a dotar 2 aulas para hacer..., eso no es lo que nosotros queremos, eso no es un Centro Cultural, no hay una biblioteca, no hay un salón de actos. Entonces, eso, nosotros lo podemos aceptar de una forma, pues..., provisional, hasta que esté el Centro Cultural de verdad, pero luego, lógicamente, no, entonces, por esas dos razones, hemos presentado esta propuesta.

(Siendo las 120:27h, abandona el Salón de Plenos, D.ª Beni Gómez Varas, Vocal-Vecina C's)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muy bien, muchas gracias. Se le ha olvidado a Marian decir que, Ahora Madrid había presentado una transaccional, así que, Marcos.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal-Vecino AM): Sí, desde Concejalía nos dicen que, no es competencia de la Junta de Distrito, destinar partidas presupuestarias para proyectos de esta índole. Entienden entonces, desde Concejalía, que la forma correcta para que esto se lleve a cabo, sería la que presentamos en la siguiente transaccional, que os la he entregado también, que diría: *"que la Concejala Presidenta del Distrito de Hortaleza, inste al área competente, para destinar una partida presupuestaria en 2018, o 2019, al proyecto del Centro Cultural de Manoteras, aprobado en el Pleno de mayo de 2017"*. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias, tienes que decir si la aceptas o no la aceptas, solo sí o no.

Representante de AAVV Manoteras: No.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): ¿No la acepta?

Representante de AAVV Manoteras: ¿Digo las razones, o no?

O espero a que hablen todos y las digo al final o ¿cómo es?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): A ver...

(Se habla pero no se graba)



Hombre, sí, da alguna razón, es que, administrativamente es imposible que desde la Junta se pueda hacer.

Representante de AAVV Manoterías: Bueno, si administrativamente es imposible, yo, lo que nosotros queremos de verdad, es un compromiso de la Concejalía y del Pleno, porque no nos vale, o sea, las patadas a seguir, como en el rugby, pues no nos, no nos parecen bien, y además, mira, dos cuestiones, se hace un Foro para darle a los vecinos palabra y para dar a los vecinos capacidad de decisión, y la primera vez que hay que tomar una decisión, se da una patada a seguir, pues no, en fin, es un tema, digamos, que chirría un poco, se puede hablar de ello, vale.

Y la segunda cuestión es que, cuando Ahora Madrid se presenta a las elecciones, una de las cosas que dice es que va a haber una descentralización del municipio a los distritos, ¿no? Y a la primera de cambio que hay que hacer algo en el Distrito, pues es patada a seguir, entonces, esas dos cosas a nosotros nos chirrían y además nos parece, porque el otro día estuve viendo yo cuando dieron en el Foro, el listado de cuestiones que se hacían, que allí hay infraestructuras y si hay infraestructuras para una cosa, las hay para otra. Otra cosa es que la Concejalía o la Junta, no quiera destinar dinero a esto, porque bueno, no sé porque tendrán otras prioridades, bueno, pues esto, que lo digan, pero, no, no, sé por qué razón no se puede hacer esto, porque...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Vale, vale, suficiente.

Representante de AAVV Manoterías: Vale, pues nada.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): No, es que luego tienes otra intervención, entonces, suficiente.

Como Marcos ha gastado 40 segundos nada más y, tenía 3 minutos, yo sí te voy a explicar.

Cuando se decide qué Áreas de Gobierno hay en el Ayuntamiento, porque los distritos, esos están ya aprobados y son fijos, se dice qué competencias tiene cada unidad administrativa. La competencia de construir, recae en el Área de Economía y Hacienda, en la Dirección General de Patrimonio, son los únicos que pueden construir en este Ayuntamiento.

Cuando se aprueba en el Foro, sí se aprueba la construcción del Centro Cultural y, ahí no hay problema porque yo lo puedo elevar, porque lo que se ha aprobado es la construcción, no que se destine el dinero desde esta Junta Municipal. Si, y no es para que digas que sí ahora a la transaccional, ¡eh!, solamente es por explicarlo, igual que tú has explicado lo tuyo. Si, si se aprueba, que se destine una partida desde esta Junta Municipal, directamente Intervención nos va a decir que eso no se puede aprobar porque es ilegal y, eso va a caer en el olvido, o sea, eso sí que te lo digo para que luego no te llares a engaños.

Ciudadanos.



David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias, Señora Presidenta. Estoy, que no valga como antecedente, pero estoy totalmente de acuerdo con lo que has explicado y, creo que debería aceptar la transaccional la Asociación de Vecinos de Manoteras, porque es Patrimonio los únicos que pueden construir. A lo mejor lo que se podría pedir es que, en vez de que fuera: "*instar para 2018-19*", pues que fuera para el mismo 2018, y a lo mejor, el compromiso que podría adquirir Yolanda y esta Junta de Distrito es que cada 2, 3 meses estén encima de ellos, llamándoles y luego participando con la Asociación de Vecinos, en el tema del proyecto y demás y supervisando, ¿no? Darle, pues, un empuje, darle plenitud, o darle celeridad, ¿no? Sería un poco las palabras a utilizar, pero, ella tiene la razón, o sea, si vosotros no aceptáis la transaccional, o de esta manera que os he dicho yo, un poquito descafeinarla, nosotros vamos a abstenernos, no podemos apoyarlo, no queremos votar en contra, pero nos tendremos que abstener. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Buenas tardes.

La verdad es que estamos ante un, una pequeña encrucijada, desde luego, el PSOE ha llevado al menos, al menos en los dos últimos programas electorales, la construcción de un Centro Cultural en Manoteras, pero claro, si vamos al matiz, si era construcción de uno nuevo, o, porque construcción puede ser obra nueva o puede ser remodelación de un edificio que ya está construido, que sería el caso del antiguo colegio, que es lo que ahora se está acometiendo, una parte del antiguo colegio, la mitad es Centro de Mayores, la otra mitad es la que se está acometiendo la obra. Entonces, en fin, a nosotros esa nos parece, en principio, una buena solución para cubrir una necesidad que tiene el barrio de Manoteras y, desde luego, una demanda histórica, eso es incuestionable. Si los vecinos, o la Asociación de Vecinos, más concretamente, considera que eso no da satisfacción a la demanda vecinal y que la demanda vecinal es la creación de un nuevo edificio, de un nuevo Centro Cultural, de una obra nueva de Centro Cultural, desde luego, estamos hablando de una cantidad de dinero, una partida presupuestaria bastante más alta de la que supone la reforma del colegio, del antiguo colegio y, a nosotros, ahora mismo también nos genera, nos genera alguna duda el hecho de poder aprobarlo.

(Siendo las 20:32 h, se incorpora nuevamente a la sesión, D.^a Beni Gómez Varas, Vocal-Vecina C's)

Nos genera alguna duda, porque tenemos que contemplar cuánto es el importe de ese nuevo centro, cuál es el destino entonces, el destino del colegio, del antiguo colegio y, la verdad es que, nos cuesta pronunciarnos en este momento, con lo cual, en principio nuestro voto, si eso es así como se está planteando, sería abstención, con la idea de poder estudiarlo y tomar una decisión definitiva. No se trata de dar una patada a seguir, como decía el vecino, se trata de parar el balón, reflexionar hacia dónde tiramos, hacia donde tiramos, si vamos a hacer ensayo, o si pateamos, o hacemos jugada. Nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias. Partido Popular.

Gustavo Marino Galiani López (Vocal-Vecino PP): Sí, gracias, perdón.

Yo veo cierta contradicción entre las intervenciones de los compañeros en esta sesión y en aquella en la que aprobamos la petición de los vecinos de Manoteras, el Partido Popular sigue en la misma posición que en el Pleno anterior. Nosotros no pudimos hacerlo cuando gobernamos, por diferentes circunstancias, que algunas, ustedes conocen, y por el orden de prioridades.

También les tengo que decir que, a día de hoy, a la vista de que el Ayuntamiento de Madrid se puede permitir 1 millón de euros, en una subvención nominal, para los Óscar de Bollywood, de los cuales 500.000 se gastaron en 9 hoteles de lujo, incluyendo spa, camareros privados en una de las habitaciones reales del Palace, pues entiendo que, si este es el orden de prioridades que tenemos, el Partido Popular está a favor de la prioridad de lo que nos demandan los vecinos, siempre y cuando sea factible.

También les tengo que decir, yo soy optimista, soy optimista y, desearía que el gobierno de Ahora Madrid lo pudiera acometer. Nosotros vamos a estar a favor.

También les digo, si algún día se tienen que manifestar, les doy el eslogan, *"menos Bollywood y más Manoteras"*. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Asociación de Manoteras, 2 minutos.

Representante de AAVV Manoteras: Bueno, yo estoy de acuerdo en lo que ha dicho el representante socialista, pero es que claro, el centro que hay ahora mismo, no es un Centro Cultural, ya está usado, se usa totalmente como Centro Social, unas cosa de Cáritas, digo, perdón, de Cruz Roja y, realmente, un Centro Cultural es, otra cosa, un Centro Cultural es un sitio dónde hay una biblioteca, donde hay un salón de actos, donde hay sitios para hacer actividades deportivas bajo techo, es decir, una serie de cuestiones, entonces, nosotros estaríamos encantados de que dijeran, mira, el colegio entero se dedica a Centro Cultural y no hay que construir nada, solo hay que remodelar, pero lo que no nos puede poner es la trampa de decir, no mira, vamos a poner un ascensor, vamos a arreglar un poquito las pistas, y una sala la podéis usar, ¡hombre!, por favor, que ya somos mayorcitos todos y estamos donde estamos. Entonces, si a nosotros se nos dice, mire, no hay que construir algo nuevo, se remodela lo antiguo, perfecto, nosotros encantados, si nosotros no tenemos ninguna intención en gastar dinero en vano del Ayuntamiento, todo lo contrario, y además, nos plegaremos a lo que nos digáis que tengamos que hacer, pero lógicamente, lógicamente, no nos podéis engañar así, o sea, eso es una cosa que no, que no, no, no es admisible por nuestra parte, ¿no?, y esa es la razón por la cual me opongo. Ahora, si al final resulta que todo el mundo se abstiene, que no sé qué, pues oye, habrá que aceptarlo, porque, si además, luego nos va a pasar, pues habrá que aceptar lo que nos decís, habrá que aceptarlo, oye, qué remedio, pero que conste que, lo que se está planteando como Centro Cultural, no es un Centro Cultural, es



la remodelación de 2 aulas en un Centro Social, usado totalmente por la Cruz Roja y, hay que decir la verdad, entonces, si queréis al final que, nosotros nos da igual, o sea, que si cambiamos, ahora mismo se hace una transacción sobre la transacción y decimos, venga, la propuesta es, que se remodele el centro de Santiago Apóstol para Centro Cultural de Manoteras, para el 2018-2019, nosotros decimos que sí ahora mismo, ¿eso se puede hacer? ¿Se puede hacer una transacción de la transacción? ¡No!, pues nada, pues ya está, mala suerte.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): ¡Hombre!, es complicado, a lo mejor, de cara al futuro nos lo podemos plantear si eso os parece mejor, porque sea más rápido, yo lo que sí te digo es, de verdad, que si no la aceptáis, Intervención no va a permitir que entre dentro del presupuesto y va a ser un proyecto que va caer en el olvido, si es dentro del presupuesto de la Junta ¡eh!

Representante de AAVV Manoteras): La aceptaremos y volvemos el 2027 a volver a poner otra sobre el Centro Cultural de Manoteras, con toda seguridad.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Perfecto, Ahora Madrid.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal-Vecino AM): Sí, nada, bueno, muchas gracias a la Asociación por traer la propuesta. Por parte nuestra sí que entendemos que bueno, que, es cierto que hay un problema de competencias, nada, agradecerles que la hayan traído, agradecer que acepten la transaccional y, intentaremos esforzarnos, yo creo que sobre todo, lo que ustedes nos demandan y nos van a demandar y tendremos que estar ahí, pues es información y estar en contacto todo el tiempo, para que se vea que realmente se hacen pasos, se dan pasos, hacia un lado o hacia el otro, yo creo también que, el Centro de Apóstol Santiago, sería una opción muy buena, pero bueno, habrá que ver, habrá que verlo y seguir trabajándolo.

Y, con respecto a otras intervenciones, bueno, pues, pues sí, pues está muy bien cuando llevas 2 años sin estar en el Gobierno y decir que ahora, que es que tú no pudiste, pero que ahora sí, y tal, bueno, pues..., gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias, pues pasamos a la votación.

A la votación de la transaccional, que sería...

(Se habla pero no se graba)

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): *"Que la Concejala Presidente del Distrito de Hortaleza, inste al área competente para destinar una partida presupuestaria en 2018, o 2019, al proyecto del Centro Cultural de Manoteras aprobado en el Pleno de mayo de 2017".*

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Es simplemente instar al área correspondiente.



Sometida a votación la Proposición n.º 2017/0477838 presentada por la Asociación de Vecinos de Manoteras, tras aceptar la enmienda transaccional formulada “in voce” por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando “Que la Concejal Presidente del Distrito de Hortaleza, inste al área competente para destinar una partida presupuestaria en 2018, o 2019, al proyecto del Centro Cultural de Manoteras aprobado en el Pleno de mayo de 2017”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

(Siendo las 20 h. 50 m. abandonan la sesión plenaria Pascual Oliver Hurtado (Vocal-Vecino PP) y Rosario Domínguez Elipe, Vocal-Vecina PP).

Punto 13. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de mayo de 2017, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.º. a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Bueno, pues todos los Grupos habéis tenido acceso a la relación de decretos y resoluciones. Si alguno queréis intervenir. Uy, es que iba a decir Juan, ¿te apunto?

(Hablan pero no se graba)

Vale, vale, vale. No, no, no. No le animo. Vale, pues entonces pasamos al siguiente punto.

Punto 14. Dar cuenta al Pleno del registro de iniciativas tratadas por el Distrito desde su constitución en noviembre de 2015, con el estado y situación de las mismas, hasta el mes de mayo de 2017.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Bueno, pues también habéis tenido acceso al registro de iniciativas y me imagino que aquí Juan sí que querrá. Perfecto. El Partido Popular también, Partido Socialista. Bueno, pues vamos como siempre por el mismo orden de intervención en el Pleno, ¿vale? Pues, Juan, cuando quieras.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejal Presidente. Para empezar lo que sí que agradezco nuevamente es que tengamos a disposición ese listado que elaboran los funcionarios de la Junta de Distrito para señalar cuál es el estado de ejecución y que facilita el trabajo a los Grupos Municipales. Son muchos los acuerdos de Junta Municipal de Distrito que se han adoptado en este año y medio. Me gustaría poder repasar todos y cada uno, pero como es imposible, voy a repasar simplemente los más importantes y los cuales creo que son significativos por cuestiones que están pendientes. Si quieren tomar nota le voy enumerando uno a uno los mismos.



Miren, por ejemplo, en diciembre de 2015 tuvimos la iniciativa 2015/1170157 relativa al reacondicionamiento y conservación de zonas deportivas municipales básicas en el Distrito. Como saben, dicha iniciativa en uno de sus puntos lo que solicitaba era la elaboración de un estudio sobre el estado de estas instalaciones y sobre las obras necesarias para su acondicionamiento. Ese informe que está pendiente de elaboración por la Junta de Distrito, por los técnicos, no nos consta que haya sido elaborado. Desde luego que no nos ha sido trasladado por parte de la señora Concejal Presidente ni de la Secretaría. Entonces esa sería la primera que queríamos preguntar. Que qué va a suceder con ese estudio respecto a instalaciones deportivas municipales básicas que solicitó este Grupo y se aprobó por unanimidad del Pleno.

En enero de 2016 tenemos otra relativa..., que también pedía este Grupo, relativa a la elaboración de un plan.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Espera, espera. Disculpa. Si no te importa, ¿dices el número?

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí. 2016/0025499 de enero de 2016, consistente en que se elaborase un plan para la ejecución de trabajos y obras para optimizar el ahorro y la eficiencia energética de los inmuebles municipales adscritos al Distrito. Pedíamos que se hiciese, como digo, es litero suficiente, un estudio respecto a cómo se podía mejorar la eficiencia energética y que, en consecuencia, se planificasen las obras. Tampoco hemos recibido noticias de este estudio desde enero de 2016, fecha en la que fue aprobado por este Pleno.

En marzo de 2016 está la iniciativa 2016/0370244, repito 0370244, relativa a la creación de un espacio joven o centro juvenil en el Distrito de Hortaleza. Se acordaba redactar un estudio para la valoración de la conveniencia y la viabilidad de la implantación del mismo, y que si era favorable, que se procediese a su ejecución. Tampoco tenemos noticia de este informe, como digo, que se aprobó por esta Junta en marzo de 2016.

En mayo de 2016 tenemos la 2016/0470121, relativa a que se procediese a hacer un estudio técnico sobre el estado de los aparcamientos municipales para residentes sitios en el Distrito y la relación de obras necesarias para su adecuada conservación, mantenimiento, rehabilitación y mejora. Además, si era posible un estudio respecto a la conveniencia de realizar nuevos aparcamientos para residentes. Este informe tampoco ha llegado nunca a la Junta de Distrito para debate.

En ese mismo mes, tenemos la 2016/0470134 en la cual pedíamos la acción de la Administración Local para impulsar la firma de un convenio entre el Ayuntamiento, la Comunidad y las compañías eléctricas, con el fin de proceder al desmontaje de las líneas aéreas eléctricas de alta y media tensión en el Distrito y el soterramiento de las mismas así como de las subestaciones eléctricas. Esta proposición que trajo este Grupo Municipal también fue aprobada por los Grupos Municipales, y sin embargo, no tenemos constancia de que se haya hecho... Sí, en Ciudad Lineal me consta que se han tomado algunas acciones pero aquí, en Hortaleza, sin embargo, pues no tenemos información de que se haya avanzado en este sentido.



En junio de 2016 tenemos la 2016/0614045. Se solicitaba que se hiciese un estudio técnico en relación con la circulación y la seguridad vial del desarrollo urbano de Sanchinarro y se procediese a la comprobación del estado y a la reparación y el acondicionamiento de aceras y calzadas en dicho espacio. Nos consta que se han hecho actuaciones por parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible para mejorar lo que son los pasos de cebra. Sin embargo, lo que era ese estudio técnico en relación con la circulación de la seguridad vial y que además, se sugerían ciertas cuestiones a estudiar, pues tampoco tenemos mayor noticia habiendo transcurrido ya un año desde la solicitud del mismo.

Y bueno, por no agotar la paciencia de los vecinos y del resto de Grupos, dejo de momento aquí la cosa, reservándome parte de la artillería, lo reconozco, para el próximo Debate del Estado del Distrito que tendrá lugar el día 29.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias. En primer lugar, en este caso agradecer el trabajo de los funcionarios de recopilar toda esta información y en su momento ya lo trasladamos y yo creo que es importante reconocerles el esfuerzo que supone el tener toda esta información disponible. También, lo hemos comentado en otras ocasiones, creo que es importante y genera transparencia y generan pues conocimiento por parte de todos los vecinos y de todos los Grupos Políticos, el saber en qué estado se encuentran las iniciativas que se van aprobando, que no recordemos que en otras legislaturas no teníamos esta información y en muchas ocasiones, se aprobaban iniciativas, que eran las mínimas, pero cuando se aprobaban tampoco se ejecutaban. ¡Hombre!, lo positivo es ver que disponemos de esta información. Claro, darla justo la semana anterior al Pleno al Debate del Estado del Distrito, pues supone un poco volver a hablar de temas que vamos a volver a hablar la semana que viene. Pero bueno, reiterar un poco lo que venimos diciendo muchas veces, y es el tema de la descentralización y el tema de de las Áreas. Que se percibe claramente en el informe que muchas de las iniciativas que se van aprobando y que se aprobaron incluso hace dos años ya, pues quedan relegadas un poco en el olvido y quedan pendientes de ejecución de Áreas u Organismos como pueden ser incluso el Consorcio, estudios de líneas de autobuses o del tema de las famosas marquesinas también. Y sí que es una pena desde luego que todo esto, después de dos años, pues quede todavía pendiente en muchas de las Áreas.

Pero también nos llama la atención alguna de las iniciativas también que ya el Portavoz de Ciudadanos ha trasladado en su intervención, alguna de las iniciativas que también sí son competencia directamente de la Junta y que quizás, se ralentizan un poco, y a veces, pues no entendemos por qué no salen adelante. Ha hablado alguna del tema de acondicionamiento de zonas deportivas básicas, incluso de zonas deportivas básicas en Manoteras. En su momento se llevó el tema del intercambio de libros escolares con las Ampas también. Tampoco sabemos en qué situación está, sí sabemos que se mandó en comunicación a las Ampas y está pendiente, nos sabemos si la Junta va a intentar potenciar este tema que en su momento salió aprobado de la Junta.

Había otra cosa también bastante llamativa, simplemente como anécdota, el tema de la señalización del Cepa Dulce Chacón que no sé si recuerdan que se trajo a este Pleno, se trasladó al Área y quedaba como que estaba finalizado, pero sí quedaba como



que estaba archivado por inejecutable cuando realmente sí se ejecutó y se puso un cartel. Entonces, bueno, ahí fue un poco llamativo que el Área decía que no se iba a poder hacer nada y luego realmente, se puso y nos agradó mucho que se llevara, pero vamos, puede llevar a confusiones pero realmente, sí está ejecutado y finalizado cuando el Área dijo que no podía llevarse a cabo.

Y luego hay iniciativas de otros Grupos, incluso de nuestro Grupo, pues que tampoco sabemos, por qué no se han puesto en marcha. El tema de los paneles informativos que sí hemos visto que hay una partida para este año pero queremos saber un poco en qué situación está, el tema de las barreras arquitectónicas de la calle Pedroñeras también está pendiente, el tema de la remodelación de las instalaciones de skate que había y que lo llevaron otros Grupos tampoco sabemos en qué situación está, los ordenadores de la sala de estudio de Sanchinarro, el estudio de la visibilidad de las butacas del Centro Cultural Hortaleza. Es decir, hay cosas que dependen directamente de la Junta y no sabemos cuál es el motivo por el cual no se pueden llevar a cabo. Y nada más. Esperemos un poco que se impulse y que sobre todo, que de una vez por todas, las Áreas se pongan manos a la obra y puedan sacar adelante las iniciativas que se van aprobando en los distritos. Nada más, gracias.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Sí, muchas gracias. Efectivamente, sin ánimo de ser exhaustivos porque tenemos la semana que viene el Debate del Estado del Distrito y creo que tendremos mucho más tiempo para analizar en detalle lo que han sido estos dos años de gobierno y la situación en la que están muchas de las iniciativas presentadas, sí creo que es importante resaltar algunas cosas respecto a ellas. Yo hoy me felicitaba con mis compañeros porque hemos aprobado las cuatro iniciativas que hemos traído y luego pensaba, *"bueno, otras cuatro a la buchaca"*. O sea, cuatro... hoy se han aprobado las 12 iniciativas, las 12 proposiciones que venían a este Pleno, pero la verdad es que la alegría nos dura realmente poco porque luego de esas, pues vemos que se cumplen un porcentaje muy, muy pequeño. Desde luego, cuando depende de las Áreas, prácticamente nulo. Yo he hecho un recuento rápido sin ir, como digo, muy al detalle y así, a vuela pluma, más de 50 proposiciones de las que se han traído durante estos dos años están completamente sin ejecutar y sin visos de que se ejecuten. Entonces, pues está muy bien que aprobemos cosas aquí, está, como decía Jero, podemos pasar aquí muchos ratos agradables pero desde luego, si las Áreas no se comprometen a sacar adelante los proyectos, es evidente que realmente podemos hacer poco. Podemos hablar mucho de descentralización pero la realidad es que eso no se está haciendo en los distritos. Y son iniciativas de todos los Grupos. Desde luego, del nuestro, desde el primer Pleno en el que se aprobó hacer un arreglo parcial del nudo de Manoteras separado de la Operación Chamartín si es que no se conseguía ese acuerdo para hacerla en un plazo relativamente corto de tiempo para paliar los gravísimos problemas de tráfico que hay en esa zona, desde ese primer día, pues en fin, podemos relatar muchas, muchas iniciativas que, desde luego, no se están dando cumplimiento.

Aceras y calzadas hemos vuelto a traer hoy. Palomas, Piovera, Arroyo del Santo. Eso ya se trajo en diciembre de 2015. Zonas deportivas básicas, los límites de Hortaleza y Barajas no se ha avanzado absolutamente nada, el anillo verde de la M40, las obras en Huerta de la Salud, seguimos con el problema del palomino que hay en Huerta de la



Salud.

Hay dos barrios donde especialmente, desde las Áreas de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano Sostenible, no sé exactamente por qué, pero nada de lo que se propone se lleva a efecto. Son Sanchinarro y Valdebebas. Todas las propuestas que se han traído aquí. En el caso de Valdebebas yo creo que al final lo que se consiguió sacar adelante es la apertura de la calle Saénz de Oiza tras mucho pelear pero se consiguió sacar adelante, pero de todo lo demás, no se ha conseguido absolutamente nada. Los estudios de movilidad, seguridad, el tema de semáforos, el mantenimiento. En el caso de Sanchinarro lo mismo. Entonces, bueno, nos pasa lo mismo con el Bosque también por ejemplo, remodelación de Añastro... En fin, la situación general del Distrito respecto a asfaltado, aceras y otras muchas cuestiones, pues, como digo, desde Desarrollo Urbano Sostenible y desde el Área de Medio Ambiente, no sé si es generalizado, me da la sensación de que bastante generalizado, pero desde luego, este Distrito y a algunos barrios concretamente, pues simplemente, se pasa de ellos. Se pasa de ellos y no se está haciendo nada. Y el problema es que claro, el tiempo pasa y las cosas se deterioran cada vez más. Y bueno, pues está muy bien, yo insisto, haremos un estudio mucho más en detalle para el Pleno del Debate del Estado del Distrito pero en fin, está muy bien que aprobemos las cosas pero si luego no se llevan a efecto, pues fenomenal, pero no conseguimos nada. Muchas gracias.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): La semana que viene tenemos el Debate del Estado del Distrito y creo que tendremos oportunidad de hacer un bonito repaso sobre todas las actuaciones que ha llevado a cabo la Junta Municipal con éxito. Sólo mencionar una vez más que, como vosotros sabéis, el Partido Popular de gestión y que ojalá, como ha comentado Jerónimo, insisto, ojalá pudiéramos hacer todo y ojalá pudiéramos dejarlo todo perfecto pero no se puede y hay que ir priorizando. Pues bueno, nos acogemos a eso y por otra parte, que se aprueben tantas cosas en el Pleno. Bueno, puede ser una señal positiva también de la diversidad y de que haya cuatro Partidos Políticos a diferencia de antes, que había sólo tres, o que no gobernemos con mayoría absoluta, lo cual permite también que entren otras iniciativas. Pero no lo me voy a extender porque ya tenemos la semana que viene opción de ello. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Yo por lo que habéis comentado todos de lo del Debate del Distrito, sí es verdad que coincide, pero es que también se dijo de traerla cada seis meses. A lo mejor tendríamos que pensar entre todos ponerlo en otros dos meses. Pues a lo mejor que fuera, se me está ocurriendo, pues abril y octubre o en otros meses, para que no coincidiera. Coincide por eso, porque dijimos seis meses y coincide que ahora le tocaba. Pero lo digo para que lo pensemos.

(Hablan pero no se graba)

¡Ah!, vale, no, no, no. Que a mí me parece estupendo pero que lo decía por si lo pensábamos y decíamos “*pues a lo mejor sería mejor traerlo en otros meses*”. Solamente lo comentaba por eso. ¿Luis? ¿Cómo que no, no?

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): No, no. No sé si



tampoco extendernos mucho de lo que estabais hablando. Lo comentábamos, mucho tienen que ver con estudio de los Servicios Técnicos del Distrito. Yo siempre digo lo mismo. Los funcionarios que tenemos son los que son y con los mimbres que tenemos, pues hacemos los cestos que podemos. Entonces también es una cuestión de priorizar cosas. El estudio famoso sobre las instalaciones deportivas básicas, hay un estudio, ya lo comenté la otra vez, digamos de andar por casa, en donde nos hace falta un delineante para ponerlo negro sobre blanco porque también estábamos ya viendo sobre todo temas de instalaciones que tenían que ver con el alumbrado de las instalaciones, con dotarlas también de fuentes y demás. O sea, sí que hay un primer trabajo de campo que ese sí que está hecho de hace tiempo, y de ahí es de donde vamos sacando las mejoras que se están haciendo en las instalaciones deportivas básicas, como ya antes os he enumerado, una serie de mejoras. Espero poder contar con un delineante. No sé si será a través del Fondo de Reequilibrio Territorial o de donde será, para que todo esos documentos que están hechos de trabajo, ponerlos negro sobre blanco e identificar también, ya os digo que tenemos identificadas por las personas que fueron a hacer el estudio, los puntos de conexión para dotarlos de luz, los puntos que hay de agua cercanos para que se pueden instalar fuentes y demás, pero eso tenemos que plasmarlo en un documento, digamos que más formal, que os tenemos que entregar a los Grupos, pero trabajando sobre las mejoras que se necesitan, estamos trabajando en ellas. Y yo creo que buena muestra es las mejoras que se han llevado a cabo, tanto obras como mejoras de cambio que tienen que ver con canastas, cambio de porterías, y demás, cambio de vallas, acondicionar y demás. Entonces, en ese sentido estamos trabajando en ello.

Otro informe más que se había pedido de los Servicios Técnicos era el tema de la eficiencia energética. Si bien no se ha sacado un estudio como tal, todos los proyectos que se hacen de obras dentro del Distrito, uno de los elementos que se tiene en cuenta es la eficiencia energética. No existe como tal ese informe pero cada vez que se hace un proyecto, se tiene en cuenta todos los criterios de eficiencia energética a la hora de la redacción del proyecto. Es muy complicado hacer un informe de todo exactamente lo que hay. Lo que sí que, cada vez que nos planteamos una actuación sobre los edificios municipales o todos aquellos que tenemos adscritos al Distrito, uno de los criterios que se establecen son criterios de eficiencia energética. Vuelvo a lo mismo, con lo que tenemos vamos haciendo esas obras que creo que es más importante, acometer a lo mejor esas obras que dedicar el esfuerzo de personas a tener que hacer esos estudios.

No sé qué más cosas hay que os pueda contestar de lo que habéis hecho referencia. El tema igual del palomino es un proyecto que intentaremos acometer, si no en el verano, cuando termine el verano porque tenemos que contar también con los servicios de Madrid Salud para desinfectar toda la zona que tenía que ver cuando la desinfección de la zona también, y cómo se va a plantear es tapar aquella zona, dejarla como una zona ciega por si hay que hacer algún tipo de actuación también en la parte del tejado para que luego no haya filtraciones y eso sí que se está comprobando, se está haciendo ahora, se está con la redacción del proyecto y demás para que se pueda llevar a cabo y cuando se cierre, pues que no haya luego problemas de filtraciones de humedad y demás.

En lo del CEPA, bueno, pues sabéis que nos habían dicho en un primer momento. A pesar de eso, se siguió insistiendo desde aquí y al final se consiguió que se señalizara



lo que era... Ya os lo dijimos en varias ocasiones, no era política el señalar dentro de todas las señales que están normalizadas dentro del Ayuntamiento de Madrid el señalar ese tipo de instalaciones, pero al final se siguió insistiendo desde aquí, desde Concejalía, y se consiguió que al final, con sorpresa incluida para nosotros, que se pudiera señalar el CEPA de Dulce Chacón.

Tú le puedes contestar al resto de las cosas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): No, a todo no. Si quería contestar a Juan lo del tema del soterramiento. Hemos tenido varias, lo planteé en el Consejo Coordinador de Distritos porque no es solamente un problema de aquí de Hortaleza, y yo creo que la solución que se tomara tenía que ser a nivel ciudad porque casi todos los distritos de la periferia lo tenemos. Entonces sí que nos hemos reunido varios distritos. Bueno, ahí se aprobó, desde Coordinación se están centralizando todas las reuniones con Medio Ambiente y con Desarrollo Urbano Sostenible, que son las Áreas que están afectadas. Tuvimos una reunión hace como dos meses para tratar el tema de Ciudad Lineal y de Hortaleza porque sí que hemos ido cada Concejal para tratar los distritos que nos tocaban, y lo que sí que nos comentaban es que el soterramiento era muy complicado porque solamente afectaba esta ley de obligar a soterrar era con las líneas de alta tensión, y aquí todo lo que tenemos es media y baja. Entonces no le afecta lo que es el soterramiento. Sí que nos dijeron que iban a pasar un listado, pero sí es verdad que se están retrasando, de aquellos sitios, han estado mirando todos los transformadores por lo que trajeron también desde Manoteras. Todos cumplen con los niveles de ruido y con todo lo que la ley exige. Les dijimos que les diera una vuelta porque muchas veces la ley..., pues a lo mejor esos niveles que tiene, que hablaran con los vecinos y que a ver cuál era su impresión dentro de las casas. Todos los transformadores que hay dentro de comunidades de propietarios, por lo visto, se tiene obligación de ceder un terreno para los suministros. Entonces, lo que se planteó aquí con Manoteras de que no se había dado permiso y tal, no tenía cabida. Lo que sí les hemos dicho es que nos pasaran ese listado de todos los transformadores y dentro de las líneas de media tensión, pues aquellas torretas que se vieran que estaban más cerca de las casas y todo eso, en Ciudad Lineal tenemos la suerte, y para vergüenza del Ayuntamiento, que una asociación lleva muchísimos años con ello y ha hecho un estudio de calle por calle, de todas las torretas que hay en el Distrito, y ahora estamos trabajando desde el Ayuntamiento con ese trabajo. Aquí en Hortaleza no está hecho. Entonces les pedimos que, por favor, que nos lo pasaran para poder ya entre todos decidir a ver qué acciones se hacían para hablar con la Comunidad, con las compañías, porque sí es cierto que Telefónica algún poste si le pides, sí lo quita pero lo que es los de la luz pasan ampliamente.

Y Valdebebas lo que comentabas de los semáforos, estamos mirando a ver los cruces más problemáticos para solicitar semáforos. También para solicitar uno y además con prisa. Queremos que salga ya este mes en la entrada del futuro colegio, pero mi sorpresa es cuando me dirijo a Desarrollo Urbano Sostenible y me comentan que Valdebebas cuando se empezó a diseñar, se diseñó como una zona para que no tuviera semáforos. Entonces ahora nos toca pelear con los que hicieron aquel diseño y decirles que los semáforos que son necesarios.

Preguntas

Punto 15. Pregunta n.º 2017/0592559 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información a la Concejala Presidenta acerca de la Jornada Acuática de verano.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Doy por reproducida la pregunta.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas tardes. La jornada acuática no se ha podido celebrar como consecuencia de que se estaban realizando obras en la piscina de verano del Luis Aragonés y la piscina de invierno permanece cerrada hasta el momento que se acondicione como consecuencia de la rotura de la máquina deshumectadora que existe en la misma.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Buenas, si no me falla a mí la memoria, tenemos dos piscinas municipales en este Distrito, una es la del Luis Aragonés y otra es la del Polideportivo de Hortaleza. Entonces, si no puede ser en la del Luis Aragonés porque están acometiendo obras, entiendo que se pueden llevar a los chavales a la del Hortaleza, que en alguna ocasión ha sido así. Entonces no entiendo que se hayan cargado una jornada..., no sé..., que viene realizándose desde el 2009, que es única en la ciudad de Madrid, que lleva todos los centros públicos y concertados del Distrito de niños con algún tipo de discapacidad. Bueno, pues era una buena herencia consideramos nosotros, igual ustedes no lo creen. Que en junio de 2015 nosotros les dejamos 197 chavales con una jornada muy bien preparada. Que el año pasado ya sabemos que costó realizarla porque sacaron una licitación creo que 15 días, por lo que vi en los papeles que vemos antes de llegar a los Plenos, 15 días antes de la jornada que a mí me parecía un poco prematuro.

Yo el año pasado volví a preguntar por esta jornada y me parecía un poco imprudente hacerlo tan rápido. Pero este año ha desaparecido, ahora me dicen que es la piscina. ¿Qué les han dicho a los niños del María Corredentora, del Araya, del Cisem? ¿Les han dicho que no hay jornada porque no hay piscina cuando hay dos piscinas en este Distrito? Gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Pues sí, mira. A los niños les hemos dicho que la vamos a celebrar en noviembre. Que va a haber una jornada en noviembre. Sabes que se celebra en el Luis Aragonés porque la mayoría de los centros van andando al Luis Aragonés, pero yo lo que quiero es que no te quedes en el detalle de que hagamos una jornada un día. La herencia que tenemos, lo que consideramos que es adecuado y demás, se sigue haciendo y de hecho, es una cosa que se mantiene.

(Siendo las 21:35 h, abandona el Salón de Plenos, D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal-Vecina Ahora Madrid)

La diferencia que dices en el tema de si se hace antes o se hace después, antes



se hacía con un contrato menor, ahora se hace con un procedimiento abierto. Pero yo, vuelvo a insistir, no nos quedemos en los detalles y vayamos un poco más al fondo del asunto. Este distrito, cuando llegó este gobierno de Ahora Madrid, se compraron dos sillas de transferencia para aquellas personas que tienen discapacidad para que pudieran utilizar las piscinas indistintamente de verano o de invierno, y aquellas personas discapacitadas que tenían problemas y que no se podían bañar como consecuencia de que había unas máquinas antiguas que son las que te cogen directamente, pues que se pudieran bañar, no solamente una sino todas aquellas personas que consideran necesario en distintas zonas de las piscinas. Seguimos trabajando para que haya fundaciones, como la Fundación Anilce que inauguró su centro en septiembre de 2016 con niños discapacitados con discapacidad cerebral, que utilizan la piscina Luis Aragonés como terapia, para que esta gente sigan trabajando, sigan teniendo espacios cedidos por el Ayuntamiento de Madrid y desde aquí se les ayude. Se creó un circuito inclusivo, el primer circuito que existe en la Comunidad de Madrid, también para personas con discapacidad. Lo que conviene es que no nos quedemos en los detalles sino que ampliemos. Se han hecho obras en la piscina Luis Aragonés para, precisamente, evitar aquellos problemas que había con las personas discapacitadas, con personas mayores por el estado en que se encontraba el suelo y demás, que se produjeron durante el último año bastante resbalones y demás, porque la antiresbalividad del suelo ya la había perdido. Son las obras que se han estado acometiendo, porque como bien sabes, el año pasado la actividad estaba programada fuera y como consecuencia del mal tiempo, nos la tuvimos que llevar dentro.

Y además, quiero recordar que el artífice también de que estos proyectos se lleven adelante y por eso, yo creo que, igual que nosotros, vosotros lo hacíais fundamentalmente en el Luis Aragonés, es que hay una persona que es el Director del Luis Aragonés, Javier Fernández Gandoy, al que desde aquí le envío una pronta recuperación, que se incorpore pronto con nosotros porque la verdad, le echo bastante de menos, para que se siga trabajando y se sigan haciendo allí, ese era el sentido fundamentalmente, de que la jornadas acuáticas sea allí.

No hemos recibido ninguna queja de ninguna asociación, de ningún colegio por el hecho de que no se haya celebrado la actividad en junio. Habrá actividad en noviembre como ha habido otros años y lo que insisto es que seguiremos trabajando para que estos jóvenes puedan disfrutar de la piscina como una medida de terapia.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Una única puntualización. Que yo sepa, las piscinas del Luis Aragonés llevan abiertas desde el 15 de mayo. Estamos en junio y la jornada acuática de verano se hacía a mediados de junio.

Número dos, espero que la jornada de invierno se haga. Me dice que es un contrato abierto, que se pongan a trabajar ya porque si no, no llegan.

Y número tres ¡hombre! no me puede decir usted que no se hacen las jornadas porque el señor Javier Fernández Gandoy, al que todos le tenemos muchísimo cariño y sabemos que es un gran profesional, no está. Porque yo desaparezco del trabajo durante dos años y mi empresa sigue haciendo puentes. Entonces, esto es el Ayuntamiento de



Madrid y las cosas siguen adelante. Es lo único que le pido. Gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): No digo que la jornada no se haga, espero que Javier esté para la de noviembre, será buena señal de que se incorpore, no digo que la jornada no se ha hecho porque no esté Javier. Digo que es uno de los artífices por lo que esto se ha hecho fundamentalmente en el Luis Aragonés. Porque es importante contar con la colaboración de los directores de los centros deportivos, eso yo creo que lo tenéis que saber también bien vosotros.

Me estás diciendo que las piscinas llevan abiertas desde el mes de mayo. Sí, lleva abierta la piscina olímpica del Luis Aragonés. Las dos piscinas gemelas se han abierto este fin de semana, por cierto con éxito y con un absoluto récord de usuarios en las piscinas municipales del Luis Aragonés. Entonces, lo que vamos es que solamente había una piscina. Si yo utilizo esa piscina para las actividades de las jornadas acuáticas, limito el que la gente que tiene libre acceso a la piscina, no la pueda utilizar. El motivo fundamentalmente son esos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Antes de pasar a la siguiente pregunta recuerdo que las preguntas son tres minutos por intervención dividida en dos intervenciones. Así que pasamos al siguiente punto.

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Se tratan conjuntamente los puntos 16 y 24.

Punto 16. Pregunta n.º 2017/0592662 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información a la Concejala Presidenta sobre las actuaciones que tiene previstas, así como de los plazos de las mismas, tras la no renovación del convenio a la entidad que realizaba diversas actividades musicales en el Centro Cultural Sanchinarro, para atender a los alumnos de las citadas actividades.

Punto 24. Pregunta n.º 2017/594936 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidenta información sobre cómo se van a suplir los servicios que venía prestando a los vecinos AC Grupo Concertante Talía en virtud del Convenio de colaboración para la difusión de la cultura musical.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, gracias. Pues el pasado Pleno del 16 de mayo fuimos conocedores de que la actividad que venía realizando el Grupo Concertante Talía iba a dejar de realizarse como tal por la rescisión del convenio. Actualmente, por las informaciones que hemos recibido, la empresa concesionaria del Centro Cultural que es Tritoma, para quien no lo sepa, va a realizar este tipo de actividades. La sorpresa viene motivada cuando ha parecido el plazo de inscripción porque en el pasado Pleno se habló de un servicio tal y como se venía haciendo hasta ahora. Y bueno, pues parece ser que este concepto no es exactamente igual de lo que se hizo referencia. Esto está generando



cierta inquietud entre los padres y los usuarios de las actividades, y estas actividades afectan a 1.500 personas.

Desde un punto de vista docente, el 77% del alumnado está en la franja de edad de 6 a 15 años, y está demostrado y avalado por múltiples estudios, que sobre las cualidades docentes que 45 minutos es el tiempo máximo de atención así que no encontramos razón de que sea una hora, que puede pensarse que es beneficioso a simple vista, pero que realmente no es así.

Luego, se ha hecho una transposición de los niveles y horarios desconociendo el contenido curricular ya que era propio del Grupo Concertante Talía. También, una cosa importante y es que en la oferta anterior tenía la práctica de lo aprendido en las clases se realizaba gracias a orquestas infantiles o el coro de Talía, y esto es un complemento propio de la formación. No solamente es impartir clases sino dar la aplicación práctica. En muchos casos, el profesorado de referencia participaba en la formación musical de sus propios alumnos.

Luego, la reducción del precio de la matrícula y de las clases, como se ha mencionado en el periódico que acabo de hojear hace un rato, no es lo mismo reducirlo en un grupo de siete personas que reducirlo en una clase de 50. ¿Los días festivos se recuperarán en caso de que sean perdidos porque sean festivos? Esto también sería una cosa importante a tener en cuenta. Lo que sí hay que tener en cuenta es que la sistemática docente que va a seguir ahora Tritoma deberíamos de conocerla. No lo tienen claro los usuarios como va a ser.

Durante el tiempo que lo llevaba Talía existían dos coordinadores pedagógicos y un jefe de departamento para coordinar cada una de las disciplinas. Estamos hablando de 23 disciplinas. Se encargaban del desarrollo curricular y los objetivos, y garantizaban la calidad de la enseñanza y la homogeneidad curricular, esto es, que todos los profesores enseñasen dentro del mismo sistema. En este nuevo proyecto que lleva Tritoma ahora mismo, ¿esto va a ser así? ¿Tienen pensado que existan estas figuras? ¿Van a crear otras? Porque creemos que es necesario para la docencia.

Desde un punto de vista logístico, la clase de una hora significa menos clases aula/día. Por lo tanto, la oferta anterior tenía 231 grupos y ahora va a tener 171 grupos. O sea, que echándose las cuentas por encima, calculamos que unas 500 personas van a tener serios problemas para...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí. Los máximos por clase y los mínimos. Estamos hablando de que se establecen máximos pero no mínimos. ¿Qué significa? ¿Que cuando haya menos de personas se va a suspender la actividad? ¿Instrumentos como la viola, que la practican 2 o 3 alumnos, se quedan directamente fuera, no van a poder practicarla? Luego, el programa de préstamo de instrumentos que tenía Talía, sobre todo para personas que no tenían recursos económicos o no sabían qué instrumento iban a elegir, ¿va a seguir existiendo? ¿Van a seguir existiendo acuerdos con la Unión Musical Española para el descuento de precios de venta al público de los



instrumentos sin necesidad de desplazarse al centro? O por ejemplo, otra cosa muy importante y además que hizo referencia el Grupo Socialista durante su intervención en el pasado Pleno y que además hicimos también mención el resto de Grupos, es la empleabilidad de los trabajadores del Grupo Concertante Talía. Se habló de la posibilidad de hacer una subrogación. Hay 30 profesores y sus familias que no está clara su situación aunque se ha informado a los usuarios de que seguirán siendo esos mismos profesores los que impartan las clases. Ellos todavía no saben nada e incluso alguno se ha aventurado a preguntarlo y le han dicho que envíe su currículum y luego tendrá una entrevista, o sea, que no tienen ningún tipo de claridad. Muchas gracias.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias señora Presidenta. Espero que en este tema que es un tema que afecta a muchísima gente, muchísimos profesores, a trabajadores, a alumnos, a escuelas, a un proyecto de vida, pues que se le de bastante flexibilidad y hablemos más de estas cosas que no de árboles o de las tóporas.

Me alegra -perdón, estaba hablando yo- me alegra que el Partido Popular, por un lado se preocupe más por el tema de lo que es la educación y nosotros hemos hecho una pregunta más dedicada a lo que es el tema del resto de actividades culturales que hace Talía o que hacía. De momento hace, por lo menos, le han dejado Joaquín Turina. Veremos el futuro de Joaquín Turina porque esto no ha quedado, según tengo entendido por mis Vocales de Ciudad Lineal, no ha quedado del todo claro. Pero no se puede desvincular una cosa de otra porque es el mismo proyecto al fin y al cabo.

El convenio que tenía firmado Talía con el Consistorio y que ustedes no han querido prorrogar por algún tipo de interés, no sabemos si un interés espurio o no, pero rodeado de un aura de misterio. No entendemos el porqué no se ha prorrogado porque se estaban haciendo las cosas muy bien. No bien, sino muy bien. Aparte de los cursos de música a coste cero para el Ayuntamiento, tenía que dar Talía los siguientes servicios de manera gratuita. Leo el convenio. Lo voy a leer un poco en diagonal porque si no...

En relación de las actividades a realizar concretamente con carácter anual:

1. Ciclo de música en la calle, 11 representaciones, actuaciones musicales.
2. Una actuación musical de la Orquesta Metropolitana de Madrid y el coro Talía.
3. Ciclo de música en familia, seis actuaciones en el Auditorio del Centro Cultural Carril del Conde.
4. Ciclo de charlas de divulgación formativa compuesto por cuatro actividades.
5. Ensayos abiertos al público, que he tenido el placer de asistir a alguno.
6. Celebración del día europeo de la música.
7. Tres actuaciones de la orquesta infantil de las que dos se realizaron en el



Centro Cultural Carril del Conde.

8. Un concierto original adicional.
9. Una actividad, actuación musical para alumnos de centros.
10. Ciclo cine fórum musical compuesto por cinco películas y las correspondientes tertulias.
11. Publicidad de las actividades, que aquí Talía asumía lo que era el coste físico de imprenta y el virtual del mantenimiento de los sitios web.

Luego estaba la cláusula cuarta de ese convenio que decía *“el presente convenio de colaboración”*, para que quede claro a todos los vecinos, *“no conllevará coste adicional alguno para el Distrito de Hortaleza, toda vez que únicamente se cede un espacio de titularidad municipal sin ningún tipo de materiales o instalaciones adicionales a las existentes”*. Es decir, que todas las instalaciones, instrumentos y demás, los ha puesto Talía. Creo que la señora Concejala se sorprendió cuando se habló del tema de cuando van a hacer la mudanza. *“¡Ah!, es que os tendréis que llevar...”* Sí, se tendrán que llevar lo que es suyo, digo yo. Pero bueno, ya tendrá usted tiempo de contestar, por alusiones si quiere.

En sentido contrario, en los pliegos del contrato firmado por Tritoma para la gestión del Centro Cultural se estableció un canon del 2011 al 2015 que paga el Ayuntamiento. Esto se lo digo ahora a la señora Yolanda, que ha hablado de la contraprestación. Para mí esto sí que es una contraprestación económica, lo otro no, esto sí, de nada más y nada menos, que pagamos todos con nuestros impuestos, de 214.075 €, 214.000 pavos hablando en castellano. Este contrato se ha prorrogado por cuatro años más, desde el 2015 al 2019, a discreción de la señora Concejala, porque es una de las pocas competencias que quedan descentralizadas en los distritos. Según se puede observar en la página 68 del anexo VI de la memoria del registro de contratos, etc, etc, para cuatro años más. Esto puede llegar hasta 25 años para que lo sepa la gente. Es decir, sale a unos 53.000 € anuales, ¿de acuerdo? En el pliego de cláusulas administrativas particulares de Tritoma con el Consistorio expone: *“Definición del objeto del contrato. El objeto del presente contrato es la gestión y explotación del Centro Cultural Sanchinarro”*.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Llevas ya un minuto y cuarto de más.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Si me quieres cortar me cortas. Esto para mí es muy importante. Te pido flexibilidad.

“La gestión principal comprende la prestación de servicios relativos al desarrollo de actividades culturales enmarcadas dentro de las Bellas Artes, artes escénicas, teatro, danza, música, pintura, escultura, etc., que comprende la realización de cursos especializados y monográficos avanzados de formación, programación de actividades culturales en el salón de actos”, es que esto es importante, *“salas de exposiciones así*



como el resto de actividades relacionadas y complementarias detalladas en el pliego de prestaciones técnicas". Si te vas al pliego de prescripciones técnicas, que esto lo sabrá muy bien Luis Mora, dice prácticamente lo mismo, porque luego dice "y las actividades complementarias detalladas en el presente pliego". Parecen los hermanos Marx. 3.3, eso es importante de los pliegos, "...Programa de actividades: la entidad adjudicataria deberá presentar con un plazo de antelación de al menos un mes sobre la fecha de comienzo de las actividades a desarrollar en el Centro, el programa detallado de las mismas salvo al inicio de este contrato, que se hará a la aplicación de la oferta presentada". Yo entiendo que en un mes ni de coña, perdóname el impropio, va a conseguir Tritoma expresar lo mismo y montar un proyecto como el proyecto vivo que tiene Talía. Ni de coña. Perdonar el impropio. Talía, y lo digo, no nos costaba dinero.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ya de verdad David, tienes que terminar. Llevas casi seis minutos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): ¿No es importante?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): No, si no es que sea importante.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Díganselo a la gente de Talía que está aquí, cuánto tiempo lleva esperando aquí.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Tienes tres minutos para hacer la pregunta y te he dejado y llevas seis minutos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): La gente de Talía lleva aquí cinco horas y sufriendo. Es muy importante. ¿Puedo seguir? Pues ya está. Replica, Talía.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Yo no, lo siento pero no. Sí, sí, claro que te corto. Has gastado dos turnos.

(Hablan pero no se graba)

No, no te voy a dejar hablar porque has agotado tu tiempo igual que le ha pasado a Oscar, pero Oscar, pues bueno, he sido flexible, le he dejado cuatro minutos y a ti te pensaba dejar igual. Pero es que llevas seis minutos y te he dicho "ve terminando. No, no, ya acabo" No, no te dejes. Ahora tengo yo la palabra. Que no, que tengo yo la palabra. Lo siento.

(Hablan pero no se graba)

Es que tengo yo la palabra para contestaros.

A ver, lo primero. Lo primero porque es que hoy, yo no sé por qué, decís que hago cosas que yo no hago. Yo no he firmado esa prórroga ¿eh? No ha sido a discreción de esta Concejala. La prórroga se firmó en marzo del 2015. Yo no era Concejala



entonces. Lo siento si en eso te llevo la contraria.

Lo de la mudanza. Yo no me extrañé de ninguna mudanza. De hecho, lo que yo le transmití a Talía cuando me dijeron *“bueno, ¿y para hacer la mudanza?”* Y dije, el otro día lo estuve comentando precisamente reunida con el Coordinador, *“necesitarán por lo menos para hacer la mudanza un día, así que el 1 de julio hacéis la mudanza”*. Eso es lo que yo les transmití.

El futuro de Ciudad Lineal. Pues si Omar no se entera de lo que yo le dije, igual que se lo dije a Talía cuando me preguntaron, pues chico, porque mi respuesta en los dos casos ha sido *“mi intención desde el primer día es que en el Joaquín Turina vaya una Escuela Municipal de Música”*. Y lo he dicho desde el 15 de junio que fue cuando me incorporé a la Junta Municipal. Se lo dije el otro día, se lo dije el otro día a Omar.

(Hablan pero no se graba)

No, no me lo voy a cargar. Yo quiero una Escuela Municipal de Música y es lo que estamos planteando.

(Hablan pero no se graba)

De verdad, si me vas a estar interrumpiendo no me gusta pero te voy a llamar al orden. Lo que no voy es a tener un Pleno con crispación porque a ti te salga de las narices y perdóname el impropio, el estar interrumpiendo continuamente al resto de la gente que está aquí interviniendo. Así que..., pues sí, porque ahora mismo eres tú, así que por favor.

En el Centro Cultural de Sanchinarro se ha abierto ayer, que se anunció en el blog del Distrito, el periodo de inscripción para el próximo curso de educación musical 2017/2018. Tendrá la misma duración, comenzará el 2 de octubre y finalizará el 30 de junio de 2018. Las inscripciones se van a realizar en el propio Centro Cultural y se ha hecho primero un periodo de preinscripción que ha empezado ayer y va a finalizar el 14 de julio, en el que se podrán apuntar todos los antiguos alumnos que quieran continuar en el Centro Cultural y luego, a partir del 11 de septiembre, se abrirá un nuevo plazo para todos aquellos alumnos nuevos que se quieran matricular. En el segundo caso, en estos que entren en septiembre, sí se les va a realizar una prueba de nivel. A los que se apunten ahora como antiguos alumnos no.

Las asignaturas que se van a ofertar son bajo eléctrico, batería, clarinete, estimulación y psicomotricidad, flauta, guitarra eléctrica, guitarra clásica, música y movimiento uno, música y movimiento dos, música para bebés, saxofón, teclado, viola, violín, violonchelo, percusión, técnica vocal, técnica vocal moderna, coro adulto, coro infantil y lenguaje musical. Se mantienen todas las asignaturas y todos los instrumentos que se estaban dando hasta ahora. Los requisitos van a mantenerse en los mismos términos. Se van a mantener, en la mayoría de los casos, los ratios máximos. Comentabas que no es lo mismo una clase de 5 que de 50. Me parece que hay una variación en una o dos clases en el que se le va de 15 a 16 o de 14 a 15. Es la modificación que hay.



En cuanto a la pregunta de si un instrumento solamente hay una persona que lo quiera dar, solamente indicarte que también Talía tenía un número de alumnos mínimo y máximo y con ese mínimo, pues no sé, si solamente había una persona, pues no se daban esas clases. Yo te digo por los datos que a mí me llegan.

Se va a priorizar el mantenimiento del actual profesorado. Es algo que se dijo. De todos los profesores que estaban con Talía solamente uno ha manifestado que quiere cambiar. Se les ha ofrecido y solamente uno lo ha manifestado. Eso es algo que... Sí, se les ha ofrecido.

(Hablan pero no se graba)

Vale, pues no se les ha ofrecido. Para ti la perra gorda. No voy a entrar en diálogo de verdad. Solamente un profesor ha manifestado su interés en cambiar a Tritoma y ya está, ¿vale? Pues solamente un profesor ha manifestado su intención de cambiar a Tritoma. Las clases se van a ampliar a una hora y no a tres cuartos de hora como estaban, lo que supone a lo largo del curso 9 horas lectivas de más. ¡Hombre!, son nueve horas lectivas por curso que antes no se daban. Se van a recuperar los días festivos, los días no lectivos se van a dar clase. Todo eso se va a hacer igual.

En cuanto a los precios, la matrícula baja de 12 € a 8,35 y los precios en general bajan de 78 a 70,80. Sí hay un incremento en algunas de las asignaturas que pasan de 63 a 70,80 pero también duran 15 minutos más. Por lo tanto, tampoco la subida es tan grande.

Y bueno, ahí lo voy a dejar porque todo lo que ha estado contando David de Tritoma... Vamos a ver, en 2010 se inicia una licitación. Me quedan todavía 30 segundos, a ver si soy capaz de explicarlo. En 2010 se inicia una licitación pública para gestionar un Centro Cultural en el Distrito de Hortaleza, concretamente el Centro Cultural de Sanchinarro. Al mismo tiempo que se está realizando esa adjudicación, se está negociando un convenio con una autorización de uso de espacios con una fundación para que ocupe parte de ese Centro Cultural que se ha sacado a licitación con una serie de espacios en unas plantas y con una serie de objetos de contrato en el que está la formación musical. Y ya digo, al mismo tiempo que se está adjudicando, se firma el contrato con Talía en marzo del 2011 y el 10 de abril se firma esa autorización de uso de espacios. Al mismo tiempo que se estaba haciendo la adjudicación, ya este Ayuntamiento pensaba en no cumplir con esa licitación. Lo que se está haciendo ahora es cumplir con la licitación que se hizo pública en el año 2011. Por primera vez, ese pliego se va a cumplir. Eso es lo que se está haciendo ahora. ¿Qué queréis seguir insistiendo en que esta Junta de Distrito cometa ilegalidades? Pues lo siento pero no vais a contar conmigo. Siguiente punto.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Una cosa. A mí me ha respondido aparte de lo que le he preguntado. No me ha respondido a todo. Aquí han quedado como 4 o 5 cosas sin responder.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Si me las recuerdas. No habré tomado notas.



Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, como no. La figura de los coordinadores pedagógicos y el jefe de departamento, ¿va a existir? ¿Desaparece? ¿Cuál es el nuevo proyecto en relación con este tema porque son necesarios? Eso por un lado. Por otro lado, la oferta de grupos eran 231 grupos anteriormente y actualmente, según Tritoma van a ser 171. Por lo tanto, se van a quedar aproximadamente unas 500 personas fuera según las cifras. Luego por otro lado, el tema del préstamo de instrumentos, ¿va a seguir existiendo, no va a seguir existiendo? Y luego el acuerdo con la Unión Musical Española para el tema...

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): A ver, lleva razón pero, de verdad, me llama la atención el que ahora tengas este interés cuando el mes pasado te abstuviste.

La coordinación yo no sé si va a existir o no va a existir. Tritoma tiene o gestiona escuelas de música y danza y me imagino que él tenga su distribución laboral, su organigrama, y a lo mejor ahí no está esta figura de coordinador y es otra figura que hace las mismas funciones. Ellos sí tienen experiencia en temas de formación musical que es algo que se está diciendo que no y sí la tienen, pero yo no sé si exactamente esa coordinación la tienen.

La oferta de los grupos se ha hecho conforme a los datos que se tienen sobre los alumnos que proporciona Talía. Sí es cierto que Talía ofertó al principio de curso 2.071 plazas pero luego, cuando hacen las memorias, andaban por unas 1.200 los que había matriculados. Y esas son las plazas que se van a ofertar ahora, las que son reales.

Y lo del préstamo de instrumentos, lo siento pero eso sí que no te puedo contestar porque no lo sé.

Punto 17. Pregunta n.º 2017/0592864 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información a la Concejala Presidenta sobre las actuaciones llevadas a cabo así como de las previstas para la limpieza, desbroce y acondicionamiento de las parcelas de titularidad pública con el objetivo de reducir el riesgo de incendios durante el periodo estival.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Sí, antes de nada, quiero aprovechar el tiempo que tengo para decir dos cosas que voy a comentar en la próxima Junta de Portavoces pero me parece importante decirlas. La primera, creo que es un tema importante, de vital importancia y de hecho, por respeto también a los mismos profesores o personas que vienen de Talía claro que hay que darles respuesta, pero los mismos Grupos Políticos saben que hay unas figuras diferentes que son las preguntas y son las comparecencias. Y si creemos realmente que es un tema de calado como es este, debemos utilizar una comparecencia por respeto también a las personas que también están aquí presentes.



Y lo segundo, que quería también utilizar el tiempo para lo mismo, creo que hay que moderar más, desde mi punto de vista con todos mis respetos, moderar el tema hay que ser flexibles pero hay que intentar ser bastante comedidos con el tema de los tiempos para todos los Grupos, incluido el nuestro también. Porque me parece que encima, si se convierten en diálogos, contrarréplicas, réplicas, me parece sobre todo por respeto a esta gente también que está aquí esperando.

Y vuelvo a decir lo mismo. Me parece que es un tema muy importante y que, evidentemente, si hay que tratarlo, existen otras figuras que se pueden explicar también a los docentes que están aquí, que son figuras a nivel de iniciativas que se pueden realmente debatir mucho más. Y nada más. Doy por reproducida la pregunta.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas tardes. Pues en relación con el tema del desbroce sabéis que es algo que nos preocupaba mucho el año pasado porque creo que no llegamos a tiempo con el tema de que estuvieran los contratos preparados por las distintas Direcciones Generales. Hay que decir que en el tema de los desbroces en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid intervienen tres Direcciones Generales, la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, la Dirección General de Servicios de Limpieza y de Residuos y la Dirección General de Planeamiento y Gestión Urbanística. En función de cuál sea la titularidad de la parcela, tenemos tres Direcciones Generales distintas con tres contratos distintos que son los que actúan sobre las parcelas municipales. Ya te digo que este año hemos conseguido afortunadamente que ese contrato de desbroce estuviera a tiempo. Si habéis dado una vuelta por el Distrito habréis podido observar como hemos observado nosotros con bastante alegría porque el año pasado, cada vez que recibíamos en Coordinación las partes de Policía Municipal, era todos los días dos o tres incendios con el riesgo que conlleva para los ciudadanos, para la gente que vive cerca de esas zonas.

(Siendo las 22:02 h, abandona el Salón de Plenos, D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's)

Creo o puedo afirmar, a día de hoy, que las grandes parcelas en donde se han producido los incendios fue lo que se dijo que tenía que ser una cosa prioritaria a la hora de incluirla de manera inicial en ese desbroce, que seguramente por lo seco que está el tiempo y demás, habrá que hacer más de un desbroce. Lo que está previsto en principio son dos desbroces, pero igual en función de las necesidades, se irán cometiendo. Os podría pasar una relación de todas las parcelas que se están haciendo pero ya digo que, afortunadamente, en el Distrito de Hortaleza, que hay bastantes parcelas que están libres que son de titularidad municipal, tanto en la zona de Sanchinarro como en la zona de Valdebebas y dentro del propio Distrito que están situadas en sitios concretos, en donde el año pasado hubo bastantes problemas, todas esas parcelas están, a día de hoy, están desbrozadas o iniciándose las tareas de desbroce. Con lo cual, creo que nos tenemos que felicitar todos porque el desbroce este año se haya hecho a tiempo que es cuando procede, que se haga durante el mes de mayo o mes de junio y más con la sequía que tenemos.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Sí, brevemente. Agradecer la



información. Sí que nos gustaría, si es posible y tampoco sin prisa pero vamos, conocer mejor, con más detalle, los lugares donde se ha actuado, si existe una relación podrémosla facilitar en este caso a los grupos.

(Siendo las 22:03 h, abandona el Salón de Plenos, D. Marcos Manzanero Manzananas, Vocal-Vecino Ahora Madrid)

Creo que es un tema que, evidentemente, lo hemos traído todos los Grupos Políticos, no en este año, el año pasado incluso hubo otros grupos que también lo trajeron. Creo que es un tema importante en el cual estamos todos muy concienciados y yo creo que también es digno de agradecer, por un lado el trabajo que se hizo, y es verdad, yo creo que es importante siempre agradecerlo, en la anterior legislatura, lo hemos dicho otras veces, por el anterior Grupo Político en el cual se hacía una relación de las parcelas, tanto de titularidad pública como de titularidad privada, y también agradecer un poco el trabajo que han hecho otros Grupos, ya no sólo el nuestro evidentemente, en anteriores legislaturas, pero sí es un momento que, además lo comentaba hace un momento con Ramón igual, digo *“cada vez que traemos temas de desbroce, temas de tal, nos viene a la mente de todos también el trabajo o la incidencia que hacía el compañero Paco Caño en todos los Plenos con esa famosa frase de que los incendios no se apagan en verano, se apagan en invierno”*. Y yo creo que es digno también de agradecer su esfuerzo, su trabajo, el trabajo de los grupos y, en este caso también particularmente, el trabajo de Izquierda Unida que también lo ha hecho en otras legislaturas, que ha sido con mucha incidencia a la hora de controlar todo el tema de evitar el tema de los incendios. Nada más, gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Yo creo que si queréis es más práctico que os pasemos la relación que tenemos porque sí que tenemos una relación detallada, fundamentalmente, de lo que son parcelas que corresponde a Planeamiento y Gestión Urbanística que son las más grandes. Es más fácil pasáros porque todo lo que tiene que ver con Medio Ambiente, tanto Gestión del Agua como Residuos y demás que son parcelas y actuaciones mucho más pequeñas, mucho más puntuales, no establecen en una relación sino que están dentro algunos de los propios contratos de gestión integral, que se tiene que llevar a cabo esas tareas de mantenimiento y conservación. Efectivamente nos aprovechamos del trabajo que había hecho antes en cuanto a esta relación de parcelas y demás, y lo que este año también se ha solicitado y lo podréis ver, espero que pronto, es que también se proceda al vallado de algunas parcelas que también son conflictivas y demás, siempre dejando la posibilidad de que exista una puerta de entrada y salida porque la gente utiliza para pasar y que, así de esa manera, no nos rompan las vallas. Sí que se ha solicitado desde aquí, desde el Distrito, que se procediera al vallado y porque además es lo que marca la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, que todas las parcelas que están libres, pues deberían de estar además en debidas condiciones de ornato, también deberían estar variadas. No nos importa el pasáros la relación de las parcelas, sobre todo las que tenemos de Planeamiento y Gestión Urbanística e incluyen algunas más que se han ido haciendo, se han ido pidiendo de manera puntual porque hemos visto que había problemas y se van haciendo también, se van incluyendo. O sea, no están todas las que se están haciendo pero sí que tenemos ese contacto de que en el momento que detectamos, sobre todo



también con la colaboración de Policía Municipal hay que decirlo que también nos sirven bastante de apoyo a la hora de ver o denuncias que no llegan por parte de los vecinos o de otros Grupos Políticos, pues intentamos dar traslado al Área de Gobierno de Urbanismo y en la medida de lo posible van acometiendo las tareas.

Punto 18. Pregunta n.º 2017/0592898 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información a la Concejala Presidenta sobre la organización y desarrollo de las tradicionales Fiestas de Primavera de Hortaleza.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Hola, buenas noches. Doy por reproducida la pregunta.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Perfecto, a ver, porque yo me he perdido. La pregunta dice “qué valoración hace la Concejala Presidenta...” ¡Ah!, vale, bien, de acuerdo. Es que como en el orden del día pone información era lo que me había descuadrado.

Yo desde luego la valoración es buena. Siempre digo que la organización se puede mejorar, que por mucho que se empiece pronto siempre nos pilla el toro y el desarrollo, para mí, desde luego, ha sido bastante bueno.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): ¿Y ya? ¿La valoración es buena, no? Bien. Vale. Pues a ver, yo tengo aquí una serie de reflexiones. Hay aspectos positivos en nuestra opinión y aspectos negativos.

En primer lugar, empezando por lo positivo, queremos resaltar la mejora del proceso participativo con respecto a las fiestas del año anterior. En este sentido, queremos felicitar a los vecinos y vecinas que han participado en este proceso. También ha mejorado levemente el tema del proceso de sorteo de las casetas porque lo del año pasado, en la Comisión de Festejos fue una bacanal, ya se ha dicho en varias ocasiones en este Pleno, un 2 de mayo, fue dantesco en fin. Si bien este año el tema del sorteo de las casetas hubo un error con el tema de las bases que salió a raíz de nuestra moción de urgencia, que se reconoció, se asumió y se modificó, sobre todo con el sorteo de las casetas de las asociaciones.

(Siendo las 22:07 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D. Marcos Manzanero Manzananas, Vocal-Vecino Ahora Madrid)

También valoramos positivamente las nuevas medidas de seguridad. En este sentido felicitar al Gerente y a la Policía Municipal, si bien, entendemos necesario que cuando acometes una serie de modificaciones en lo que es la estructura de las fiestas, hay que dar información al respecto porque, y esto es la parte como contrapartida del plan de protección, yo sí que tuve la sensación de que había bastante confusión entre los asistentes y yo la primera. Sobre todo porque claro, desde abajo, desde el Auditorio Pilar García Peña hay tres accesos, o sea, se limitó a tres accesos a la zona de casetas. Entonces, al limitarlo a tres, si una caseta, como puede ser la caseta de Ciudadanos,

hemos montado una disco móvil en uno de los accesos, básicamente montó un discotecón móvil, hay problemas de seguridad. Es una cosa...

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Por favor, David. ¿Quieres respetar el tono de quien está interviniendo?

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Si quieres, luego lo comentamos, ¿vale? Pero ahora me dejas hablar a mí si no te importa.

La discoteca móvil que montó Ciudadanos, y en la que yo me vi inmersa, en un proceso de decir *"¡madre mía!, que se puede montar aquí una gorda como haya algún problema"*. Entonces, yo creo que en ese sentido los Grupos Políticos, todos los Grupos Políticos aquí presentes, deberíamos tener responsabilidad, sobre todo, cuando estamos ubicados, porque así lo hemos decidido algunos en una zona de acceso de los tres accesos que hay.

Luego el tema de la modificación de los situados de los baños, yo quisiera saber donde estaban. Porque sí que es verdad que entiendo que, por las medidas de seguridad hay que cambiarlos, pero yo personalmente no tuve acceso o no supe encontrar donde estaban los baños. Creo que estaban detrás pero ¿cuántos había, donde estaban?..., a mí me costó.

Con respecto al tema de... ha habido quejas en Internet, en twitter respecto, que esto no me queda claro pero un poco por tener más información, respecto al tema de los talleres infantiles, al tema de la limpieza que, por lo visto, pasó la limpieza en el momento de las actuaciones infantiles y eso dificultó o empeoró la calidad de la actuación.

Y luego, con respecto al tema del cartel y programa de las fiestas, salió tres días antes, que tampoco entendemos muy bien por qué, y sí que quisiéramos decir que en el programa de las fiestas se pone Auditorio. El Auditorio, como todos sabemos tiene un nombre, que es Pilar García Peña, que como todos sabemos, fue Concejala del Partido Socialista en nuestro Distrito e hizo muchas cosas por nuestro Distrito. Entonces nos gustaría un poco resaltar que de ahora en adelante, por favor, se haga hincapié en llamar Auditorio, igual que el polideportivo se llama Polideportivo Luis Aragonés, el Auditorio se llama Pilar García Peña. Sí que saber un poco por qué el cartel-programa estuvo tan tarde.

Y luego, como valoración a nivel de gente, yo estuve los dos fines de semana, es evidente que el primero hubo mucha más gente que el segundo. Podemos hablar del fútbol, evidentemente, eso puedo influir y, de hecho, seguramente influyera, pero bueno, a lo mejor también la calidad de las actuaciones el primer fin de semana fue mejor que la del segundo o más atractiva. No digo calidad porque yo puedo tener mi opinión personal pero luego, al final, el objetivo es que venga gente a nuestras fiestas.

Y nada. Poco más. Muchas gracias.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Bueno, pues agradecerle la parte propositiva y el tono de la crítica porque creo que también ha sido una crítica bastante constructiva. A ver, decirte que coincidí contigo en que el proceso participativo ya se comenzó el año pasado con la Comisión de Festejos, pero este año con la mesa creo que ha funcionado bastante bien.

(Siendo las 22:10 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's)

En cuanto a mejoras, porque yo te tengo que decir las mejoras, pues el aumento del presupuesto que eso siempre... No está ahora mismo Javier Robles. Si no diría que seguimos dando menos dinero a las fiestas que los 160.000 € de antaño pero bueno, ya son 100.000 €. La partida que se dedica a las actuaciones de las asociaciones también ha llegado hasta los 11.000 € desde los 9.400 que había.

Esas actuaciones estelares en el Auditorio Pilar García Peña y bueno, procuraré siempre, yo soy de las que van acortando y soy de las que siempre dicen Auditorio, no por nada, sino porque me resulta más cómodo. Intentaré siempre a partir de ahora ponerle el nombre porque llevas razón. Las actuaciones fueron 28.000 € que el año pasado fueron 22.000.

Y desde luego, los plazos los tenemos que mirar porque cuando he dicho “es *que luego nos pilla el toro*”, una de las cosas precisamente es lo del cartel y lo del folleto. Pero yo creo que el folleto, por ejemplo, creo que se ha mejorado y el cartel también. El cartel ya venía con las actuaciones estelares. El folleto contaba con el mapita del recinto.

En cuanto a seguridad, sabéis que ya lo dije el año pasado, que era algo que me había preocupado bastante cuando vine, antes de tomar posesión del cargo, el ver cómo estaba toda la zona de arriba con las atracciones infantiles, y que se iban a bajar a la calle de López de Hoyos. Se han puesto además también los “*new jerseys*” estos. Como estuvo lo de Manchester, lo de Londres, pues bueno, las medidas sí que desde el Área de Seguridad nos indicaban que a ver si podíamos tomar medidas más de seguridad. Entonces sí que se pusieron estos bloques de hormigón donde las actuaciones infantiles para que no pudiera, si a alguien le daba por ahí, que desde luego, no pudiera hacer ningún daño.

Se ha vuelto a abrir la barra de atrás del Auditorio. Lo del sorteo, pues lo que dices, hubo un error, se solucionó y desde luego, yo creo que mejor así con baremo. Y en cuanto a las actuaciones, pues son las actuaciones que se decidieron en la mesa. Aquí se aprobó en uno de los Plenos lo de la perspectiva de género, y después de más de una discusión acalorada, pues se llegó a la conclusión de que “*Porretas*” y “*Amparanoia*”. Yo habría votado por otros, también voy a decir eso, o sea, lo que tú dices, sobre gustos... Pues bueno, “*Los Porretas*” mueven bastante aquí en Hortaleza. Son del Distrito. Aún así el otro día le comentaba a Javier Robles que habíamos llegado a tener 21.000 personas y no, ya me han pasado el dato concreto, hubo un momento en el que había 22.939 personas en el Recinto Ferial. O sea, que eso quiere decir que las fiestas estaban bien porque la gente se estaba divirtiendo y por eso venían.

Los baños ya te ha dicho Luis donde estaban. Ahí, en López de Hoyos, 18 baños. Se han cambiado los baños estos químicos por estos que son contenedores o módulos que, yo por lo menos, voy más a gusto ahí que a uno químico.

Lo que dices de la disco móvil si es algo que me comentó el Oficial de Policía que le preocupaba porque es una vía de evacuación. Yo ese día no lo vi. Al día siguiente me acerqué. Había bastantes chavales porque también estaban ya con la música a todo trapo pero bueno, había bastantes menos. Sí que se podía pasar. Pero sí que al Oficial le dije que en el momento en el que viera que se quedaba taponada la vía de evacuación, había que quitar a la gente de ahí.

Y poco más. Sí que bueno, decir que desde Policía están bastante contentos porque yo recuerdo que el anterior Oficial siempre decía que Hortaleza eran unas fiestas con bastante riesgo por las peleas que había. Ha habido un detenido por portar un arma blanca y la verdad es que ha habido la mayoría de los días, sí un arma blanca, la mayoría de los días los avisos han sido cero. No ha habido peleas ni nada de lo que teníamos hasta ahora o sea que por eso es por lo que te digo que la valoración muy bien. Y pido disculpas porque me he pasado un minuto.

Punto 19. Pregunta n.º 2017/0592924 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información a la Concejal Presidenta sobre las actuaciones llevadas a cabo en torno a los asentamientos ilegales en el Distrito de Hortaleza, y en especial, con las personas que allí sobreviven.

(Siendo las 22:13 h, abandona el Salón de Plenos, D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal-Vecino PP)

(Siendo las 22:13 h, abandona el Salón de Plenos, D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP)

(Siendo las 22:13 h, abandona el Salón de Plenos, D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

(Siendo las 22:13 h, abandona el Salón de Plenos, D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal-Vecina AM)

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): El pasado Pleno de enero de 2017, el Grupo Municipal Socialista trajo al Pleno Ordinario una pregunta en relación a varios asentamientos ilegales en las inmediaciones de la calle Gregorio Sánchez Herráez, chabolas. En los meses siguientes pudimos observar una disminución de las mismas. Tal y como se recordó en el debate de la iniciativa, una de las parcelas donde se encontraban estos asentamientos..., tal y como se decía, una de las parcelas, la que está entre la M11 y la calle Gregorio Sánchez Herráez, que es una parcela de muy difícil acceso, tenía unas chabolas, se eliminaron, han vuelto otra vez. Hay tres chabolas y es un tema que nos preocupa porque es una parcela de difícil acceso muy proclive para ello, y que este es un tema que hay que abordar. No podemos tener chabolismo en el Distrito y sobre todo

saber qué gente hay ahí, qué tipología de gente. Entiendo y doy por supuesto que no hay menores ni cosas así pero desde luego, yo creo que eso hay que abordarlo y está en una zona que no se ve, pero está en Hortaleza. Gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Buenas tardes. Al igual que a vosotros, también es un tema que nos preocupa. En cualquier tipo de asentamiento que hay, lo primero que se hace, se ofrecen los Servicios Sociales de la Junta, también Samur Social. En todos los asentamientos que tenemos identificados dentro del Distrito de Hortaleza, en ninguno de ellos hay menores de edad. Todas las personas a las que se dirigen los Servicios Sociales o Samur Social en el momento de que se produce el realojo, renuncian a cualquier tipo de ayuda. Son personas mayores que se dedican, fundamentalmente, por lo que ellos indican, a la chatarra y demás, que tienen un carácter itinerante.

(Siendo las 22:15 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP)

Como bien dices, en la última reunión que hemos celebrado sobre asentamientos ilegales en el Distrito ha sido el día 25 de mayo de 2017. Son reuniones que celebramos con carácter trimestral, en donde interviene el Jefe de Disciplina Urbanística del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, el Oficial de Policía, la Jefa de los Servicios Jurídicos del Distrito, el Jefe de los Servicios Técnicos, la Jefa de Servicios Sociales, el Jefe de Disciplina Urbanística y yo mismo, que soy el Presidente de esta Comisión.

Como bien dices, la zona que tiene que ver con el asentamiento de la calle Gregorio Sánchez Herráez junto a la M-40 es una zona de difícil acceso. En febrero se llevó a cabo la eliminación de las chabolas que había allí, a los 15 o 20 días volvieron otra vez a construir dos chabolas según lo que nos informó Policía. Cualquier actuación en esta materia requiere un previo aviso a las personas que están ubicadas en esas chabolas y demás, que se hace por parte de Desarrollo Urbano Sostenible que son los competentes en esta materia pues son parcelas de su titularidad. Policía Municipal son los que tienen que ir a notificar. Sí os podemos decir que lo que se acordó en esta última Junta que hubo del 25 de mayo de 2017, es que se volvieran a reiniciar las actuaciones por parte de Disciplina Urbanística para proceder nuevamente a su desmantelamiento. No obstante, desde Coordinación del Distrito se trasladó a Urbanismo, a otra Dirección concreta de Urbanismo, el que se impidiera de la mejor manera posible, vallando también una zona que hay en el puente que está en la M-40 donde Policía Municipal detectó que se podía producir el acceso a esa zona, digamos, para tratar en la medida de lo posible poner los mayores obstáculos para que se vuelvan otra vez a hacer este tipo de asentamientos.

Había habido asentamientos también junto al Parque Villa Rosa que ahora mismo están ya eliminados en lo que es el pequeño silo que hay junto a la ría. Había asentamientos también en la banda de infraestructura de M-40 con la zona de Los Almendros y también se entró en marzo, y ha vuelto a haber un nuevo asentamiento también que creo que también es a los que tú te estás refiriendo, que son dos construcciones de madera de aproximadamente tres por tres.



Igualmente aquí se van a reiniciar las actuaciones. Hemos visto, Policía Municipal, en estas visitas que hace puntuales también, a diario, no solamente con ocasión de la celebración de esta Comisión de Seguimiento, pues otro tipo de zonas en donde se debe de producir. Han encontrado enseres sin gente de donde está viviendo que son algunas pantallas sonoras de la M-40, en donde nos hemos puesto en contacto igualmente con Infraestructuras de la M-40, que pertenece al Ministerio de Fomento, para que se produzca al tapiado de esa zona así que se impida el que se haga ningún tipo de asentamiento ilegal dentro.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí, yo lo que ya han dicho. Hay acopio de chatarra. Yo veo tres, las que hay. Y sobre todo hay una cosa que preocupa y es que esa parcela se quemó el año pasado. Esa parcela se quemó el año pasado. Y allí hay tres chabolas y eso es un peligro y puede pasar cualquier cosa. Yo creo que hay que actuar ya porque que es que eso, vamos, no quiero ni imaginarme lo que puede pasar y desde luego, un puente que lleva a esa parcela, porque ese puente no se para qué vale. El puente peatonal ese que está sobre la M-40 casi única y exclusivamente sirve para acceder ahí. Desde luego hay que impedirlo de alguna manera porque es una parcela muy grande. Ahora hay tres pero eso no para y hay que actuar ya.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Digo que los tiempos administrativos, Carlos, son los que son. Hay que hacer una comunicación previa a las personas que están allí. Se está trabajando en ello. Se han retirado, cuando se retiró se aprovechó con las máquinas excavadoras que había para esas zonas que estaban más escondidas y demás, imposibilitar de alguna manera que se volviera otra vez a establecer ese tipo de asentamientos y bueno, pues en este caso, seguimos los tiempos que se marcan desde Urbanismo que, desde luego, la persona que lleva estos asuntos lleva como 30 años trabajando en lo mismo dentro del Ayuntamiento de Madrid y bueno, se iba a producir la notificación a estas personas porque había una de ellas que repetía y no hacía falta volver a empezar el procedimiento administrativo de nuevo sino que se haría una notificación y ya valdría esa entrada en domicilio que se había pedido inicialmente. Notificará Policía Municipal y se seguirán los trámites. Yo creo que la parcela, no sé si estará ahora muy sucia, cuando yo fui con Policía Municipal no tenía una vegetación excesiva porque estuvimos por allí metidos con el todo terreno y bueno, pues esperemos que no ocurra ninguna desgracia como tú dices, pero mientras tanto, no se paran las actuaciones y se está trabajando en ello.

(Siendo las 22:20 h, abandona el Salón de Plenos D. Ricardo Ágreda González, Vocal-Vecino PP)

Punto 20. Pregunta n.º 2017/0592993 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información a la Concejala Presidenta sobre la oferta de actividades para niños durante el periodo estival.

Ana María Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Sí, hola de nuevo. Paso a leer la pregunta. En el mes de junio concluyen las clases escolares y muchas familias, especialmente las de menores recursos económicos, quedan sin cobertura para la



atención de sus hijos por no tener recursos suficientes.

(Siendo las 22:21 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D.^a Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

(Siendo las 22:21 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D.^a Mariana Paula Arce García, Vocal-Vecina AM)

Un estudio realizado por la ONG Educo publicado este mes de mayo, nos informa que alrededor de 600.000 familias en España queda descubiertas de protección y sus hijos tienen que quedarse en casa solos. Estos niños no pueden realizar ninguna actividad complementaria como los campamentos de verano urbanos al no poder pagar la cuota establecida que, aun no siendo alta, limita las posibilidades de acceso. Según este informe, el 61% de los niños y niñas que viven en hogares con pocos recursos no pudieron ir a campamentos de verano ni pudieron realizar ninguna actividad similar.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno de esta Junta la siguiente pregunta: *¿Puede informar la Concejala Presidenta acerca de la oferta existente en el Distrito de cuántas familias se podrían encontrar potencialmente en esta situación y de las medidas previstas para mejorarlo?* Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias. Te va a contestar Luis.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas noches. Aquí te voy a contestar con lo que nos dicen desde el Departamento de Servicios Sociales que son a los que hemos pedido informe. Nos dicen que no es factible extrapolar los datos que lleva a cabo la ONG Educo para todo un país o en una ciudad en concreto, y más en concreto, para el Distrito de Hortaleza. Nos dicen que no hay ningún estudio y es imposible hacerlo donde se recoja en que domicilios menores van a estar solos durante el verano.

Lo que sí que se hace desde el Distrito de Hortaleza, como bien conocéis todos, ya en el mes de abril estuvimos hablando cuales eran este tipo de actividades que se ofrecían para los menores, es una programación desde otro enfoque que tiene que ver con los colegios, con las entidades que trabajan dentro del Distrito y con los propios Servicios Sociales que son los que derivan niños y niñas a Centros de distintas modalidades, donde pueden acudir a lo largo del verano, bien para conciliar la vida familiar (*no se entiende*) o bien porque necesitan este tipo de actividades lúdicas. Dentro del Distrito se organizan, como bien sabéis, si quierdes lo podemos otra vez repetir, se organizan campamentos de verano con plazas gratuitas para menores en riesgo de exclusión que se desarrollan del 1 de julio al 31 de agosto. Para estos se ofrecen 50 plazas, como ya os digo son de carácter gratuito. Luego hay otra serie de ayudas económicas para alimentos que se dan en verano, que se dan a demanda e igualmente se recogen de todo el conocimiento que hay dentro de Servicios Sociales o de aquella gente que se deriva a través de las entidades sociales. Hay otras ayudas que también están dedicadas a campamentos, a actividades que incluyen comida como pueden ser un campamento en la playa para adolescentes que incluye otros 50 plazas, temas de



convivencia, cultura y ocio otras 30 plazas, centros de día en inglés, que se celebran en julio y en la primera quincena de agosto que son otras 50 plazas y que van con cargo al Área de Gobierno. Cualquier otro tipo de ayuda o actividad que se haya realizado desde el Distrito contempla el servicio de alimentación para el verano. Y luego también un sistema de comidas a domicilio que puede llegar hasta 100 personas o 100 usuarios al día.

Al igual que esto, no voy a repetiros lo que ya estuvimos hablando en julio de todo lo que tiene que ver en donde se desarrollan estos sitios concretos. Lo fundamental creo de esto es que ese estudio, por lo que dicen en Servicios Sociales, no se puede extrapolar de una manera concreta al Distrito de Hortaleza. Lo que sí que hacemos es programar en función de todas aquellas necesidades que tenemos detectadas, bien Servicios Sociales, bien colegios, Ampas, que estamos en contacto con ellas y también de los agentes tutores que se tiene conocimiento y de las propias entidades que existen en el Distrito en donde trasladan estas inquietudes o necesidades, y que trabajan a diario con jóvenes que están en riesgo de exclusión social, y eso es lo que se intenta ofrecer desde el Distrito con los distintos contratos y las distintas ayudas que se elaboran en los presupuestos.

Ana María Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Muchas gracias. Sí, era la información que os pedíamos. Que nos dierais un poco un resumen del seguimiento que se está llevando con estas familias. Me imagino que con los colegios tendréis contacto, los Servicios Sociales y que se cubra. De todas formas, podríamos también tenerlo presente como prioritario para los próximos presupuestos. Tener una oferta prevista para poder acceder a todos los... Más amplia exactamente para todos los niños, todas las familias que si se tienen que encontrar con esta situación, imagino familias aquí en el Distrito. Que no quede vacía. Entonces, es una forma también para poder ir previniendo. Gracias.

(Siendo las 22:26 h, abandona el Salón de Plenos D.ª María Cristina Marina Díez, Vocal-Vecina PP)

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Yo creo que es importante lo que dices. Tampoco estoy en condiciones de poderlo asegurar. Yo creo que, por ahora, todo lo que se tiene conocimiento dentro del Distrito, ya te digo, a través de las distintas vías, de canales de comunicación que nos llegan, hay cobertura para estos jóvenes. Quien no quiere acudir a Servicios Sociales, es imposible que nosotros podamos detectarlo. Pero ya te digo que hay muchas comunicaciones a través de colegios, a través de Ampas, a través de entidades, asociaciones juveniles que trabajan en el Distrito, que trabajan hace muchos años en el Distrito en distintas zonas y demás, en donde se tiene conocimiento y se elaboran igual que se venían haciendo con anterioridad por el anterior equipo de gobierno, pues programas que tienen que ver pues para campamentos y también se dotan las partidas presupuestarias que se pueden utilizar para necesidades más puntuales, como pueden ser comida, ayudas de emergencia y demás. Garantizar que no haya ningún niño solo en casa, pues es complicado, pero desde luego que creo que, con los recursos que tenemos ahora mismo previstos, por ejemplo, para este año 2017 estamos llegando a la gran mayoría sino a todos los niños que se tiene más o

menos identificados dentro del Distrito a través de Servicios Sociales.

(Siendo las 22:27 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal-Vecino PP)

Punto 21. Pregunta n.º 2017/0593023 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información a la Concejala Presidenta sobre el estado de tramitación de licencias para la construcción de un gimnasio en la parcela de la Congregación Religiosa de la Misión de San Vicente de Paúl.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Buenas noches. La pasada reunión de la CIPHAN, la Comisión de Protección de Patrimonio Histórico-Artístico y Natural del Ayuntamiento de Madrid, se presentó un informe técnico sobre viabilidad de segregación de la parcela de los Paúles donde se iba a realizar el gimnasio, donde se aprobó el Plan Especial para la ubicación del gimnasio privado. En la poca información que hemos podido ver que es el expediente resumido que va a la CIPHAN lo que sí vemos es dos cosas que nos interesan y sobre las que ya hemos hecho la petición de información por el cauce reglamentario que es que esto se produce a iniciativa del Distrito de Hortaleza, y que hay un informe elaborado por la propiedad de la parcela. Aquí, básicamente, lo que se está planteando es la viabilidad de la segregación de la parcela en esta parte con el objeto de hacer una permuta para que esa parcela que se segrega, la parcela donde iba a ir el gimnasio, pase a ser municipal y el Ayuntamiento entregue a su vez una parcela donde se pueda edificar ese gimnasio privado. A nosotros nos parece un buen planteamiento de solución, lo tengo que decir. Que nos hemos enterado ahora, también nos podían haber informado pero están en su derecho de no hacerlo. Nos hemos enterado ahora, nos parece un planteamiento de solución que si se consigue, si luego tiene todos los informes favorables, pues bienvenido sea. Es verdad que le vemos sus dificultades pero bueno, vamos a estudiarlo y vamos a ver qué dicen los diferentes departamentos técnicos que tienen que emitir el correspondiente informe. Y lo que queremos es, bueno, si nos pueden ampliar esta información. Muchas gracias.

(Siendo las 22:29 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D. Ricardo Ágreda González, Vocal-Vecino PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Pues de verdad que creo que poco te voy a poder decir nuevo. Hace unos cuantos meses nos reunimos con los padres Paúles y con la empresa que va a gestionar el gimnasio y le estuvimos planteando las inquietudes que teníamos sobre el edificio y sobre lo que podía sufrir ese edificio con las obras que ellos planteaban. Nos estuvieron, no presentando el proyecto porque lo estaban haciendo, pero sí nos estuvieron dando unas pinceladas de cómo pensaban que iba a ser. Nosotros algunas de las cosas le dijimos “esto, pues aquí os vais a cargar la visual de una de las portadas, por ejemplo. A lo mejor podíais mirar de hacerlo de esta manera”. Y bueno, pues ahí quedó la cosa. Luego, dándole vueltas, pues



pensamos que a lo mejor era buena idea el hacer esa permuta que has comentado ahora. Les volvimos a llamar, se lo planteamos. Ellos, bueno, en un principio nos dijeron “*os llamamos en unos días y os lo decimos*”. A las dos o tres semanas nos llamaron que bueno, vale, que aceptaban porque les dijimos que la idea era que el Ayuntamiento se quedaría con esa parte de la parcela donde están los edificios y hacer ahí algo, no sé lo que pudiera ser. Si un centro cultural o algo. Pero el darle uso, pero que no se perdieran los edificios. Nada, pues ya cuando nos dijeron que sí, hicimos una memoria, se mandó a Urbanismo y la han estado dando varias vueltas, viendo a ver si por la segregación histórica se podía hacer y sé que ese es el último paso hasta ahora. Informar, pues a lo mejor el haber tirado las campanas al vuelo de “*han aceptado la permuta, esto está casi hecho*”, no sé. Yo prefiero ir sobre seguro. Y nada, pues ahora a ver qué es lo que dice también la Comisión. Creo que, desde luego, sería la solución perfecta el que el Ayuntamiento se hiciera cargo de esos edificios y a ellos darle otra parcela en otro sitio para que hicieran el gimnasio. Y hasta ahí te puedo decir.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): ¿Me queda algo de tiempo o no? Bien, decir que efectivamente nosotros, como desde el primer momento cuando se aprobó el Plan Especial igual que Ciudadanos, en ese caso, nos opusimos a esa propuesta. Nos parece, desde luego, que puede ser muy interesante que el Ayuntamiento recupere esa fachada, esa parte, esos edificios que es de lo muy poco que queda del pueblo de Hortaleza junto con la Iglesia y algún otro edificio aislado, la humanitaria que se ha rehabilitado hace poco y algún otro, muy poco más. Sería muy interesante que eso pasara a ser del Ayuntamiento para darle un uso público, para darle un uso abierto. Y bueno, vamos a ver si la viabilidad técnica es posible, no solo la CIPHAN sino luego los informes jurídicos, las valoraciones, todos estos pasos que sabemos que son complicados, pero desde luego, quiero decir que a nosotros nos parece muy interesante que se haya explorado esa vía.

Punto 22. Pregunta n.º 2017/594926 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Concejala Presidenta información sobre el desarrollo durante el presente año de las tareas de poda, tala y reposición del arbolado viario del Distrito.

(Siendo las 22:31 h, abandona el Salón de Plenos, D.ª Olga Vega Llorente, Vocal-Vecina PP)

(Siendo las 22:31 h, abandona el Salón de Plenos, D. Carlos Sanz Zudaire, Portavoz Adjunto PSOE)

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejala Presidente. Dada la litero suficiencia de la misma doy por producida la pregunta reservándome el tiempo de esta primera intervención para réplica. Gracias.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): ¿Te importaría repetir lo último que has dicho que no te he oído, por favor? Es que te has alejado del micrófono y no te he oído.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): No, que me reservo el tiempo de esta primera intervención para la réplica. Simplemente eso.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Vale, perfecto. Es que no te había oído.

Bueno, pues te cuento. Lo que nos dicen desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad es que en la campaña 2016-2017 se han podado 2.118 unidades arbóreas, se han talado 248 y se han plantado 213. Poda 2.118, tala 248, plantación 213.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejala Presidente. Agradezco la información que nos aporta sobre las tareas de poda, tala y reposición del arbolado viario del Distrito. Sin perjuicio de las mismas, permítame que efectúe algunos comentarios y preguntas de aclaración.

Tras varios años, parece que el Ayuntamiento, finalmente, se ha decidido a actuar para resolver la calamitosa situación en la que se encuentra el arbolado viario del Distrito. Apenas han tardado dos años en abordar la situación que, como recordarán, provocaba numerosas quejas de los vecinos ya en el anterior mandato. Las cifras que nos dice usted no son nada impresionantes habida cuenta que, en un turno de palabra anterior con motivo de otra proposición, decía que había cerca de 100.000 árboles en el Distrito de Hortaleza ¿403.000 árboles? Bueno si puede repetir la cifra, verá que, efectivamente, no son nada impresionantes las que usted refiere. Sin duda, todos nos alegramos de que se hayan efectuado las actuaciones que usted relata al tiempo que aguardamos con expectación que prosigan los trabajos iniciados.

(Siendo las 22:33 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D.ª Olga Vega Llorente, Vocal-Vecina PP)

Sin embargo, los trabajos para la poda, tala y reposición del arbolado efectuados hasta ahora no han estado exentos de crítica por los vecinos. Así, se han recogido quejas referentes a las siguientes cuestiones que paso a relatarle.

La poda de ejemplares sanos durante la fase de crecimiento vegetativo provoca el estrés y lesiones a los ejemplares, y deriva de una mala planificación de los trabajos. Como bien sabrá, por este mismo motivo la poda de los árboles se suele efectuar en periodo invernal, periodo durante el cual el crecimiento vegetativo de los árboles está detenido. En sentido similar, señalar que la poda en periodos primaverales afecta a las especies ornitológicas que nidifican en dicha temporada, los cuales pueden ver afectado su ciclo reproductivo e incluso vital por esta causa. Sin embargo, durante el invierno apenas se efectuaron estas tareas que deberían tener carácter recurrente lo cual contrasta, como digo, con la actividad que se ha desplegado a partir de la época primaveral. La primera pregunta sería a qué motivo se ha debido ese retraso en estas tareas de poda.



Por otro lado, la tala de ejemplares enfermos ha sido objeto de crítica dado que, en numerosos casos, frente a unas opciones más conservadoras como el tratamiento de las enfermedades, se ha optado directamente por la erradicación, o mejor dicho, la supresión del árbol afectado. Ya se sabe, muerto el perro se acabó la rabia. Es el refrán que ustedes aplican. Por otro lado, no son pocos los árboles muertos y/o peligrosos que no han sido eliminados en los trabajos que se están efectuando. Por tanto, me gustaría saber cuáles son los criterios que se han empleado en la determinación de los árboles que han sido talados.

El corte de calles sorpresivo está siendo causa de numerosas molestias y objeto de crítica. Si bien es cierto que en la página web del Ayuntamiento se contenía información sobre las actuaciones en el arbolado viario y se advertía del posible corte de las calles durante los trabajos, dicha información no llegó a la mayoría de los vecinos, lo que provoca continuas incidencias en la circulación de los barrios afectados. Yo me pregunto por qué no se ha proporcionado mayor información a los vecinos sobre los cortes de las calles. Igual que se ponía, efectivamente, que se iba a talar y que se reservaba un espacio de aparcamiento, también se podía haber advertido en esa misma señal de que se iba a cortar la calle.

(Siendo las 22:35 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D.ª María Cristina Marina Díez, Vocal-Vecina PP)

Pese a que hay algunos ejemplares que fueron eliminados hace algunos meses, los vecinos perciben que no se ha procedido a la reposición de los árboles talados, que usted misma señala que apenas se han repuesto 213 árboles cuando ya el inventario de arbolado viario del Distrito está menguado de anteriores años.

Pues bueno, personalmente supongo que se espera al descenso de las temperaturas durante el periodo otoñal para aumentar las posibilidades de enraizamiento y supervivencia de los árboles pero me gustaría preguntarle cuántos ejemplares se van a replantar durante este año, de qué especie y cuándo.

Y señalar que durante los trabajos de destocoado se ha producido el deterioro o la destrucción de los alcorques sin que se hayan ejecutado acciones para la reparación de los mismos. En este sentido, cuándo diablos, y lo digo con ese calificativo, cuándo diablos, porque están esperando y enlaza con una pregunta anterior, se van a iniciar las obras para la reconstrucción de los alcorques. Bueno, pese a los trabajos que se refieren debe señalarse que durante el presente año se han producido diferentes sucesos como consecuencias del desprendimiento de ramas del arbolado viario del Distrito, sucesos de los que supongo que estará usted enterada por seguir las noticias. Si no, si tira de twitter, seguro que encontrará que en el Distrito, con motivo de las últimas tormentas, se han seguido cayendo ramas, lo cual contrasta con ese informe tan voluminoso que usted ha traído aquí que señalaba que se habían estudiado los árboles que estaban en mal estado durante el periodo anual anterior, 2016, y sin embargo, en el invierno primavera del 2016 al 2017 no se podaron esas ramas peligrosas. Yo creo que es evidente que, aunque no todos los casos serán evitables, la incidencia de estos casos hubiese sido significativamente beneficiosa si se hubiesen efectuado los trabajos de mantenimiento y

conservación desde el inicio del mandato. y precisamente, como consecuencia del deficiente funcionamiento de este servicio, nace la responsabilidad del Ayuntamiento.

Señora Concejala Presidente, yo sé que usted tiene responsabilidad en lo que...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí termino ya. Creo que ostenta usted la Vicepresidencia de la Comisión relativa a estos aspectos. Yo le pido mayor acción para reclamar, aunque sea redundante, la acción municipal para solventar los numerosos problemas del arbolado. Creo que usted está, igualmente que yo, concienciada con la necesidad de cuidarlos y no me explico, sinceramente, como después de dos años los trabajos son realmente mínimos. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Creo que confundes lo que significa el ser Vicepresidenta de una Comisión, allí es como un Pleno en pequeñito. Se llevan proposiciones y preguntas. No es como si fuera la Mesa del Árbol que sí que es... tampoco es que sea un órgano pero sí es un espacio donde se toman decisiones.

A ver, los árboles no se talan porque sí y no se toma la medida más rápida y así ya está. Antes estaba comentando el Vocal del Partido Popular, hablaba de unos pinos que estaban muy torcidos y no está ahora Carlos, pero le decía y es verdad, que los pinos en los pinares desde luego crecen casi a ras de suelo. Pero, por ejemplo, uno de los que se han talado es precisamente por esa inclinación mayor de 90° que sí que podía ser problemática.

(Hablan pero no se graba)

¡No, hombre! 90°. A ver, si está así, 90° es así.

(Hablan pero no se graba)

Sí, sí. ¿Tú no has visto pinos tumbados en el suelo? Pocos pinares has debido de andar. O más de 90°. Gracias por la corrección. Un chopo, un chopo por presentar el 50% de ramas secas. Otro pino con gran inclinación y peligro de vuelco sobre el tránsito peatonal. Otro pino exactamente por lo mismo. Este tiene yo creo que unos 100° la foto.

(Hablan pero no se graba)

Pues está más o menos, yo creo que sí, que llega a los 100°. Pero vamos, lo que te voy a decir, a lo que voy. Las cifras que te he dado antes son del periodo de octubre a mayo. Por lo general, los árboles sabes que se podan o bien en otoño, en invierno algunos y desde luego, en primavera ninguno. Aquellos que se podan en primavera son, o bien porque no se han hecho durante el invierno y entonces ahora, al salir las hojas, se ha visto que la copa ha crecido desmesuradamente y hay que compensarles, o bien porque son árboles de hojas caducas y esos sí que se pueden



podar cuando hace calor. De hojas caducas no, perdón. Perennes. Esos sí se pueden podar cuando hace calor.

(Siendo las 22:38 h, abandona el Salón de Plenos, D.^a Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

Lo que decías de los anuncios, yo desde luego sí que si nos ha puesto anuncio de tala...

(Hablan pero no se graba)

De podas. Vamos, lo que yo me muevo por la calle, desde luego, sí que veo los anuncios de podas. Si no se han puesto es para llamarle... Ya, ya, ya, los cortes de calles. Es para llamarle la atención desde luego al Área de Medio Ambiente porque sí que lo tenía que haber hecho. Eso sí que tomo nota y se lo diré que en un futuro que, por favor, que lo hagan.

Y lo que dices del retraso, ya te digo, es que también cada especie tiene que ser podado en un momento dado. Los rosales se podan en enero y en enero te aseguro que creo que es el único árbol que se poda porque todos los demás se hielan. Rosales. A ver, no te estoy diciendo que el Ayuntamiento esté podando rosales. Que los rosales, por ejemplo, se podan en invierno cuando más frío hace y por lo general, el resto de los árboles no se pueden podar entonces porque cuando haces el corte, si no le das bien la masa esta protectora, la selladora gracias, lo que puedes conseguir es que se hiele el árbol. Se podan en invierno pero no cuando caen heladas como pasa con esto. Pero vamos que no te preocupes que las preocupaciones que planteas se las trasladaré al Área de Medio Ambiente para que las tengan en cuenta.

Punto 23. Pregunta n.º 2017/594930 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Concejala Presidenta información sobre cómo afectará la Sentencia del TSJM n.º 324/2017 de 19 de abril al desarrollo urbanístico de Valdebebas y qué acciones desplegará el Ayuntamiento de Madrid en consecuencia.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Muchas gracias señora Concejal Presidente. El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 24 de Madrid, en sentencia de 8 de junio de 2016, declaró nulo el proyecto de reparcelación económica del APE 16.11 determinando la nulidad, como consecuencia de la previa anulación por parte del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, del plan especial para la modificación de la ordenación APE 16.11. La anterior sentencia fue recurrida por el Ayuntamiento y la Junta de Compensación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que, por medio de sentencia referida en el título de esta pregunta ha confirmado la sentencia de instancia y por tanto, la nulidad completa del proyecto de reparcelación económica. Dada la litero suficiencia de la misma, y tras estos antecedentes, doy por reproducida la pregunta reservándome el tiempo restante de esta primera intervención para la réplica. Gracias.



(Siendo las 22:40 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D. Carlos Sanz Zudaire, Portavoz Adjunto PSOE)

(Siendo las 22:40 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D.^a Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas noches. La sentencia de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de fecha 4 de marzo de 2016 anuló el Plan especial para la unificación de ordenación pormenorizada de la APE 16.11, Ciudad Portuaria-Parque Valdebebas. Sí bien la referida sentencia no es firme, en tanto que se interpusieron tanto por el Ayuntamiento de Madrid como por la Junta de Compensación sendos recursos de casación cuya votación y fallo fue fijado para el día 23 de mayo de 2017. Habiendo transcurrido la fecha señalada para la votación y fallo, no ha sido sin embargo notificada todavía la sentencia que resuelva el recurso de casación sin que a día de hoy tengamos noticia por tanto del sentido de la sentencia. Por ende, la anulación de la ordenación pormenorizada no es firme.

Por otro lado, la sentencia de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 19 de abril de 2017, que confirma en apelación la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 24 de Madrid de 8 de junio de 2016, procedimiento ordinario 143/2015, ha anulado el proyecto de reparcelación económica del ámbito APE 16.11, Ciudad Aeroportuaria y Parque Valdebebas, anulación que deriva como consecuencia de la anulación del Plan Especial. Sin embargo, la sentencia, al igual que en el caso anterior no es firme, en tanto que se ha interpuesto por la Junta de Compensación solicitud de aclaración previa al recurso de casación que todavía no ha sido resuelto por la Sala.

Igualmente, se han dictado varias sentencias por el TSJ de Madrid por las que se anulan determinadas licencias de primera ocupación y funcionamiento concedidas en el ámbito de Valdebebas, todas ellas tras admitir la autonomía de las licencias de primera ocupación y funcionamiento respecto a la legalidad de las licencias de obras y del cumplimiento por estas de los requisitos legales para su validez. Fundamentan, sin embargo, la anulación de los actos en la falta de terminación de la totalidad de las obras de urbanización de la Unidad de Ejecución sobre la base de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. Siendo esto una interpretación autónoma de las vicisitudes judiciales de la ordenación del ámbito y de sus proyectos de gestión y ejecución, así como un cambio de criterio que afecta a la forma de gestión y ejecución urbanística establecida en la legislación urbanística. Frente a la misma, se ha interpuesto los correspondientes recursos de casación.

No obstante, el planeamiento general del ámbito y gran parte de su ordenación pormenorizada contenidas en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de 1 de agosto de 2013, ha sido declarado conforme a derecho en la sentencia firme dictada por la Sección Quinta, Sala Tercera del Tribunal Supremo de fecha 6 de octubre de 2016.



Ante esta situación de inseguridad, y tras una exhaustiva valoración de los intereses en conflicto, con el fin de evitar poner en riesgo a los interesados más débiles, esto es, los propietarios finales se ha adoptado la medida cautelar de suspender los expedientes de licencia de nueva planta hasta que no se notifique la sentencia que resuelva los recursos de casación del Plan especial, que determinarán igualmente el resultado del recurso del proyecto de reparcelación. Con ello, se pretende evitar transmitir el riesgo financiero a los cooperativistas y propietarios finales del ámbito respecto a las edificaciones aún no autorizadas.

Sin embargo, no se ha suspendido la tramitación de los expedientes de licencia de primera ocupación y se han desestimado los recursos de reposición interpuestos frente a las licencias concedidas por entender que las sentencias que anulan determinadas licencias, no traen causa de la nulidad de ningún instrumento de planeamiento ni de gestión, estableciendo un cambio de criterio sobre la gestión urbanística prevista en la legislación autonómica que, ha de ser en todo caso, revisada por el Tribunal Supremo cuando se resuelvan los recursos de casación.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señor Coordinador. Bueno, le iba a llamar Concejal porque como siempre me responde. Yo pido a la Concejal y usted siempre me responde. Señor Coordinador del Distrito, la mezcla de información que nos aporta, yo soy jurista y yo sí me he enterado parcialmente porque la velocidad... reconozco que iba que, en mi caso, dificultad de comprensión. Yo no sé si los pobres vecinos de Valdebebas se habrán enterado de algo.

(Hablan pero no se graba)

Sí, sí. Yo, de hecho, lo haré con posterioridad. Yo había preguntado concretamente, efectivamente, las acciones que despliega el Ayuntamiento de Madrid en consecuencia. Yo supongo que podrán explicarse en cristiano para la gente que no comprende.

Como le digo, agradezco la información. Simplemente señalarle que a estas alturas es innegable que el actual Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Madrid ha devenido en un plan caótico tras las numerosas sentencias que han afectado al mismo y actualmente, es harto difícil determinar la sujeción a derecho de los instrumentos redactados para la ordenación de los desarrollos periféricos de la ciudad. Y si bien es cierto que numerosos defectos se produjeron durante el mandato del Partido Popular, el actual Gobierno Municipal ha reproducido los mismos comportamientos que nos han traído hasta la actual situación. Desde hace años los vecinos de Valdebebas reclaman al Consistorio seguridad jurídica, esto es, soluciones fundadas en derecho, ágiles y prácticas, que acaben con la incertidumbre legal a la que se ve sometido este desarrollo urbano desde su origen. Y asimismo, los vecinos de Valdebebas les reclaman transparencia en la acción del gobierno municipal. Hasta el momento no han obtenido ni la una ni la otra. Ni del anterior Gobierno Municipal ni del actual.

Durante estos años el Ayuntamiento ha optado por eludir su responsabilidad en la configuración de esta anormal situación jurídica, y con ello, ha seguido jugando con las



esperanzas de numerosas familias que únicamente buscaban formar un hogar en nuestro Distrito. Los vecinos no esperan buenas palabras, lo que esperan son hechos. Sin embargo, empiezan a desconfiar de que esto se produzca durante el actual mandato municipal, más interesado en desarrollar una política urbanística ideologizada que en una política urbanística que responda a las necesidades de nuestros vecinos. Yo, ante esta situación, le pido, como digo, transparencia y esto es que traslade en cristiano a los vecinos cuáles son las consecuencias que van a derivar de los procesos judiciales, qué planes de actuación tienen porque yo espero que tengan aparte del plan a, que tenga un plan b, porque si después, cuando llegue la última sentencia, resulta que toda la construcción legal en la que se ha basado el urbanismo de Madrid, no responde a la legalidad que exige, yo no sé qué vamos a hacer con los vecinos, pero más vale que tengamos un plan b para poder cubrir sus necesidades legales. Y, por supuesto, les requiero seguridad jurídica y transparencia.

Por lo demás, no tengo tampoco nada más que añadir salvo que, por favor, expliquen en cristiano a los vecinos qué es lo que va a hacer el Ayuntamiento después de esto. ¡Ah, bueno!, y por supuesto si tuviese una valoración política la señora Concejal, me daba con un canto en los dientes pero hace tiempo que he abandonado la esperanza.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Yo de verdad no entiendo cómo eres capaz de hacer creer a la gente en algo imposible y me explico. Creo que tú como jurista sabes perfectamente los tiempos que se tratan en los juzgados, y que desde luego, estas sentencias no son por nada que se esté haciendo durante los últimos dos años, sino precisamente, y siempre lo he dicho, que Valdebebas se hizo con los pies por no decir con otro sitio. Todo lo que son todos los ensanches, no solamente Valdebebas, el de Vallecas, Los Berrocales, todos los ensanches se hicieron de una manera apresurada, y desde luego, sin tener en cuenta esa seguridad jurídica que tú comentas, y por eso es por lo que está habiendo las sentencias que está habiendo. Pero no son sentencias por lo que se ha estado haciendo durante estos últimos dos años sino por lo que se empezó a hacer hace 9, 10, 15 años. Y de verdad, que sigas alentando el *“es que ahora hay esto porque se ha hecho mal el año pasado”*, tú que conoces los tiempos, de verdad que sí que me desilusiona. Luis.

Sigo todavía en mi turno, el turno que tiene la mesa. Luis.

(Siendo las 22:48 h, abandona el Salón de Plenos, D. Rufino Gómez Gálvez, Vocal Vecino AM)

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Yo de verdad que me quedo perplejo, de verdad. Es que no... Hay veces ya no es... Yo hago una interpretación jurídica. Lo que he leído, para que entrara dentro del tiempo, es lo que nos trasladan desde Urbanismo. Está aquí presente la Presidenta de la Asociación de Vecinos. Creo que con ellos se reúne Urbanismo periódicamente. Yo vuelvo a insistir. Lo que hemos dicho en otras ocasiones.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Te agradecería que te callaras porque no tienes la palabra, por favor. Te agradecería que te callaras porque no tienes la palabra, por favor. Pues no menciones a la Asociación de Valdebebas que, por lo visto, nunca va a Cibeles a reunirse.

(Hablan pero no se graba)

Por favor, Liliana. No tienes la palabra, no tienes la palabra. Espero no tener que volver a decírtelo. No tienes la palabra. Luis.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): La verdad que es una pena tener que al final conseguir esto de los vecinos. Me parece un poco penoso. Yo lo que quiero decirte es que yo lo he dicho aquí en alguna ocasión. Yo llevo bastantes años trabajando en el Ayuntamiento de Madrid. Marian, que está a mi derecha, alguno más que yo. Es una pena que el urbanismo dentro del Ayuntamiento de Madrid lo tengan que legislar los jueces y eso es lo que nos está pasando. Pero es que estamos hablando de un Plan General de Ordenación Urbana del año 1997 con una Ley del Suelo del año 2001. El cambiar un Plan General o hacer modificaciones, y más en el ámbito de Valdebebas, no sé si el otro día hacían un recuento desde Urbanismo, que había como doscientas y pico sentencias, muchas de ellas vivas todavía. Hace poco, en octubre de 2016, recibimos una sentencia del Tribunal Supremo en donde venía a ratificar el Acuerdo de la Junta de Gobierno y la aprobación que se había hecho por parte del anterior Equipo de Gobierno para tratar de ajustarse a lo que decían las sentencias, y eso de alguna manera, liberaba a los vecinos de Valdebebas porque les daba seguridad jurídica el que se ratificara por el Tribunal Supremo esa modificación que se hizo por parte del Ayuntamiento de Madrid adaptándose a las sentencias judiciales que se habían dictado y que se aprobó por parte de la Comunidad de Madrid. Entiendo que eso es lo que da seguridad jurídica y lo que debe dar seguridad jurídica a los vecinos que tienen una vivienda en el barrio de Valdebebas.

Se vuelven a seguir produciendo sentencias cada día que tienen que ver con el ámbito de Valdebebas. Como ahora te he leído con cambios de criterio que no solamente van a afectar a Valdebebas. Van a afectar a todos los desarrollos. Lo que te viene a decir que lo que dice la Ley del Suelo, cual ha sido la interpretación hasta ahora, siempre que cuando hay unidades de ejecución concretas, el Ayuntamiento de Madrid, como cualquier otro ayuntamiento, basándose en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid del año 2001, daba sus licencias y daba licencia de primera ocupación. Y lo que dice esta sentencia ahora es que no se puede dar la licencia de primera ocupación hasta que no se termine la totalidad del proyecto de ejecución. Esto no es un problema de ideología política, pues no. Es un problema de sentencias judiciales simple y llanamente.

El Ayuntamiento de Madrid, los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Madrid, los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Madrid, no desde ahora sino desde hace muchos años, lo que están adaptándose en Valdebebas y en el resto de desarrollos es a aquellas sentencias que se van dictando por parte de los tribunales y se va modificando el Plan General, se van haciendo los Planes parciales, los Planes especiales, en función de lo que van diciendo las sentencias. Esto no es un problema de ideología política. Lo



podéis vender como queráis, sinceramente, pero venir ahora a decir eso aquí, no sé. Bueno, no quiero calificarlo pero a mí me da rabia porque es que es un tema de adaptación a lo que van diciendo los tribunales. Que esto no es una opción de que me guste más o me guste menos, o que quiera un tipo de vivienda o no. Es dar solución a los vecinos que ya tienen su casa, que están allí viviendo, que no tiene una licencia de primera ocupación, que en algunos casos se les ha conseguido dar una licencia de primera ocupación cuando yo llegué aquí en septiembre de 2015. Se dio una licencia de primera ocupación a gente que estaba viviendo de manera irregular en su vivienda porque no tenía licencia de primera ocupación y sí que llevaban dos o tres años viviendo en su vivienda y lo que se trata es de dar soluciones a problemas concretos que se van planteando una y otra vez con distintas sentencias. Esta, otra más. Pero que hay más sentencias que tienen que llegar y, desgraciadamente, es lo que nos hemos encontrado. Que con la elaboración de ese plan o basándonos en el Plan General del año 1997, son los problemas que se han ido arrastrando.

Yo vuelvo a insistir, la sentencia el Tribunal Supremo que se dictó en el año 2006 venía a ratificar para el ámbito de Valdebebas mucha sino la totalidad de la seguridad jurídica que tenían que tener todos los vecinos que vivían allí, que era que aquel ámbito se consideraba correcto. Aquella modificación que se hizo en el Ayuntamiento de Madrid en el año 2013, aprobado por la Comunidad de Madrid, se consideraba suficiente para que Valdebebas tuviera una cobertura jurídica. Pero eso es una parte, todo lo que está llegando ahora son sentencias que tienen que ver igualmente con el Plan General de Ordenación Urbana del año 1997, y lo que hace el Ayuntamiento de Madrid, los técnicos municipales del Ayuntamiento de Madrid, los Servicios Jurídicos es adaptarse a lo que dicen las sentencias. No se puede hacer otra cosa. Es cumplir lo que dicen las sentencias. Y el que diga otra cosa, miente.

(Siendo las 22:52 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D. Rufino Gómez Gálvez, Vocal Vecino AM)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Solamente señalar que, bueno, sí que puedes transmitir a tu Grupo en la Asamblea de la Comunidad de Madrid que ahora que se está con la Ley de Suelo para modificar esta del año 2001, pues que tengan en cuenta lo mal que se hizo aquello y lo que ha pasado por la ley que había, y a ver si pueden mejorarlo para el futuro.

María Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Si ahora el problema de las sentencias del Tribunal Superior de Justicia es por la interpretación que están haciendo de la Ley del Suelo, lo que tienen que hacer es modificar la Ley del Suelo.

Punto 25. Pregunta n.º 2017/0594938 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidenta información sobre las acciones que se están desarrollando para la mejora y acondicionamiento de la calle Añastro.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ciudadanos.



(Hablan pero no se graba)

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Doy por reproducida la pregunta.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues, a ver te cuento, el bulevar de la calle Añastro, requiere una serie de mejoras que tienen que ver con facilitar la movilidad peatonal con seguridad, resolver los daños que el paso del tiempo ha caudado en el asfalto y en las aceras y diversas mejoras. Estas cuestiones están identificadas desde hace tiempo y así nos lo ha hecho llegar la Asociación Vecinal del Bosque, en las diversas reuniones que hemos mantenido. Los técnicos municipales detallaron un esquema de mejora del tránsito peatonal del bulevar, para ejecutarse a lo largo de este año. Dicho esquema se traslada la asociación de vecinos, que planteó determinadas dudas sobre la idoneidad de las actuaciones previstas para 2017.

Ante las dudas planteadas por el vecindario, salió un proceso de debate con el vecindario, a través de su asociación vecinal y, luego la asociación realizó una asamblea vecinal en la que se abordó la propuesta técnica que fue rechazada y planteada en nuevos términos.

Como traslado de los planteamientos vecinales, se realizó una reunión entre el Distrito de Hortaleza y representantes de la asociación, el 5 de abril de este año y en él se han fijado la tipología de las acciones e incluso las prioridades que ellos han planteado.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Bueno, pues la verdad es que, es una desazón, me comentan los vecinos, que es que, en la proposición se llevó en marzo del 2016, la trajimos nosotros, se aprobó todo por..., se aprobó por mayoría, con los votos a favor de todos los grupos, a excepción de la abstención de Ahora Madrid. He pedido copia del expediente y..., y, es que no lo entiendo, de verdad, en la copia del expediente ,antes del Pleno del mes de marzo, que el Pleno del mes de marzo fue el día 15 de marzo, el día 14, la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, comentan..., resumo, que en el marco del Contrato Integral de Gestión de Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes y, a la vista de la presente proposición, el Servicio Técnico del Departamento de Equipamientos Urbanos, va a realizar la zona indicada para estudiar las actuaciones necesarias.

El día 14 de marzo, un día antes del Pleno, la Directora General de Gestión de Agua y Zonas Verdes, comenta, pues que actualmente existen 12 alcorques, que, por lo que se va a proponer su clausura a la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, que hay 3 alcorques en el bulevar, por lo que se va a proceder a proponer su clausura, que otros 3 alcorques ubicados en medio del bulevar, que está prevista la replantación y que finalizará en abril de 2016. Y luego, el 14 de marzo, un día antes también del Pleno, el Director General de Espacio Público, Obras e infraestructuras, comenta que..., informan de lo siguiente, tres puntos básicos:

“En relación con los desperfectos en acera y calzada de la calle Añastro, se han dado traslado a la empresa encargada de la gestión integral de infraestructuras viarias,



para su reparación lo antes posible". Na de na. Estamos en junio de 2017 ¡eh!

"En relación a la instalación del alumbrado público, que por razones técnicas, que dicen los técnicos" -lo que le diga un técnico va a misa- "por lo que no se considera justificadamente el número de puntos luz en dicha calle".

Y referente a los pasos de peatones, especificaciones técnicas y tal, *"teniendo en cuenta lo anterior, se procederá a realizar un estudio al objeto de valorar la necesidad de instalar pasos de peatones en los emplazamientos solicitados".*

Bueno, pues, esto es lo que hay, luego en el Pleno del mes de diciembre, porque como hubo una comparecencia, pues nos facilitaron la Relación de Iniciativas del Distrito de Hortaleza, ¿vale?, un trabajo excelente, ¿vale?, el Pleno de diciembre, fue el Pleno el día 20 de diciembre, pues el día 15 de diciembre, el compañero administrativo, pues para justificar un poco algo, no, porque desde marzo que fue el Pleno, hasta diciembre, tenían que poner algo aquí, se supone, estimo ¡eh!, estimo, supuestamente. Pues buenos días, por indicación de la Secretaría del Distrito, solicitamos nos remitan a la mayor brevedad posible, informe acerca del estado de tramitación de siguiente acuerdo adoptado en el Pleno a fecha 15 de marzo de 2016, el correo a 15 de diciembre, vale, pues es que no hay nada, no hay nada en el expediente. Es que, en algunos otros hemos visto a los expedientes y, a fecha de este mes...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminado, por favor.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Sí, sí, gracias. A fecha de unos días de antes del Pleno, es lo mismo, pedir información, se supone que, para justificar, pues, pues que, que, han hecho algún comunicado. Entonces, me remite por favor, los vecinos, que por lo visto, a ver, lo que les urge más, son las aceras y las calzadas, que hay muchísima gente mayor en el barrio y que, por favor, por tema de seguridad peatonal y vial, que lo tengan en cuenta, por favor, nada más. Muchas gracias por su atención.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Durante el presente ejercicio, se han registrado 4 incidencias en la acera y una en calzada y han sido subsanadas. Las actuaciones de mejora y renovación, se realizarán en el bulevar como una actuación de Proyecto Financieramente Sostenible, durante el próximo ejercicio. Las acciones, tal y como han priorizado los vecinos son, templado del tráfico con nivel 30, mediante la colocación de señales a lo largo del bulevar, asfaltado de cruces para pintar pasos de cebra que faltan por dar continuidad peatonal al bulevar de Añastro, reposición de los setos del bulevar, riego automático subterráneo, revisión de rebajes, bancos en la parte de arriba del bulevar.

Yo, lo que me parece penoso, es que, utilices expresiones como que, *"lo que diga un técnico va a misa"*, por supuesto, lo que dicen los técnicos va a misa, sí, pero no con ese desdén con el que lo has dicho.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): ¡Hombre!, por alusiones, bajo ningún concepto, voy a negar el trabajo de un técnico, vamos, el técnico es el profesional y se

hace lo que diga él, si me ha interpretado de alguna manera, equívoca, lo que quiero decir, le ruego que me disculpe, pero bajo ningún concepto he querido mencionar eso, dar a...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Me ha dado la impresión, por eso es por lo que...

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Pues no, bajo ningún concepto, perdón ¡eh!, bajo ningún concepto.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues, siguiente punto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintitrés horas y catorce minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M.^a del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.